



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

EL CARDENISMO, SOCIALIZADOR DE LA INJUSTICIA

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A

AGUSTIN JAIMES MEZA



**FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM**

MEXICO, D. F.



1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	4
1. "EDUCACION SOCIALISTA". PERPETUACION DE LA IDEOLOGIA DOMINANTE	9
2. REFORMA DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONA- RIO. PRINCIPIO DE UNA NUEVA BANDERA	30
3. PACTO DE SOLIDARIDAD. EXISTENCIA DE LA CONCI- FICION OBRERA	53
4. CREACION Y FUNCION DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO	85
5. NACIONALIZACION DE LOS BIENES DE LA INDUS- TRIA PETROLERA	102
CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFIA	149

Fudiera pensarse que nuestro tema de trabajo no debía ser abordado por un miembro del Colegio de Estudios Latinoamericanos. Sin embargo, al tomar la determinación de analizar aspectos tan específicos, se consideró que siendo México prototipo de país latinoamericano, se nos proporcionaba la posibilidad de conocer, a través de su estudio y análisis objetivo, los de los demás países del área.

Importantes fueron otras consideraciones. Se hace necesario el conocimiento de hombres reales y hechos reales. De otra manera, seguiremos mitificando figuras, instituciones y valores. Es indispensable también que se estime que cuando se estudian problemas sociopolíticos, de cualquier nivel y dentro de cualquier contexto geográfico, no se hace con un fin destructivo o partidista sino para ubicar, en su real dimensión, los acontecimientos en los que participan los hombres y en este caso, un hombre específico.

Nuestro México ha vivido y vive dentro de estas mitificaciones, que han causado graves daños. Se nos ha venido diciendo que hemos y estamos avanzando, que nuestros problemas se están resolviendo o que están solucionados; estas fantasías duran hasta el momento de confrontarlas con la realidad, la cual termina siempre con la fe, la esperanza y la credibilidad del pueblo en la mayoría de sus gobernantes e instituciones. Por estas y otras muchas razones, consideramos que nunca como ahora, se hace necesario revisar nuestra historia y hablar a las nuevas generaciones con claridad y veracidad, para involucrarlas en la búsqueda de un nuevo modelo socioeconómico más justo, más acorde con las necesidades y realidad del país y del contexto mundial que impida que sigan siendo unos cuantos los que tengan

todo y otros nada. Sólo así podremos creer y confiar.

Por otra parte, si México, como país, por su política y por sus hombres, ha sido ejemplo a seguir, necesario se hace realizar ahora un estudio autocrítico que nos proporcione una interpretación objetiva de su realidad, si es que en verdad se desean superar los errores y hacerlo un país moderno que siga siendo, con bases sólidas, ejemplo en el contexto latinoamericano.

Estas y otras reflexiones fueron las que determinaron el interés por conocer más a fondo a Lázaro Cárdenas del Río y a algunos aspectos de su gobierno.

No cabe duda que el régimen de Lázaro Cárdenas tuvo gran trascendencia continental por méritos propios; también, por haber sido uno de los líderes que inscribió al populismo dentro de una modalidad política latinoamericana. Este último aspecto nos orilló a plantearnos una serie de interrogantes. Antes de expresarlas, deseamos hacer algunas aclaraciones. No pretendemos, de ninguna manera, negar lo realizado durante su régimen; lo que deseamos es probar que si bien tuvo aciertos, también cometió errores y que si existió alguna diferencia entre éste y los demás regímenes revolucionarios precedentes, sólo fue de matiz y no estructural, como se pretende hacernos creer. Tampoco, en el contexto del trabajo, se hará una reseña biográfica, ni de los seis años de su gobierno. Así pues, con base en específicas inquietudes, planteamos nuestras interrogantes a las que trataremos de dar análisis dentro de nuestra capitulación.

Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia después de que el país había vivido severa inestabilidad política que había deja-

do graves secuelas de problemas sociales y económicos, los que durante su campaña exhibió. Pretendía darles solución. Su programa de gobierno, primer plan sexenal revolucionario, los absorbió. Pero una cosa es el decir y otra el hacer. Y se inicia el listado de cuestionamientos y nos hacemos una pregunta: ¿hasta dónde pudo el general Cárdenas cumplir con las promesas centrales?

Había expresado que acortaría la distancia entre pobres y ricos; que la clase trabajadora y el pueblo, en general, pasarían de simples espectadores a ser actores y protagonistas activos en el proceso de cambio; que en la medida en que el pueblo se uniera a la marcha por la libertad, podría vivir realmente dentro de ella; que al apoyar el mismo pueblo la guerra que el régimen encabezaría contra la miseria, la injusticia y la ignorancia, se pondrían fin a esas calamidades; que actuando concertadamente pueblo y gobierno, se terminarían con el proceso cultural que perpetuaba la conquista y el vasallaje; que se implantaría una educación científica, laica y desfanatizadora que estaría al alcance de todos; que se haría del hombre más humilde, además de capaz, responsable y honesto, un individuo consciente y solidario con las causas justas; que se implantaría un régimen de justicia y democracia y que se daría un reparto más equitativo a la riqueza; que se devolvería a la nación sus recursos naturales en poder del capital extranjero. Todo esto y más y que todo llevaría y serviría para evitar que el mexicano siguiera haciendo votos de sumisión y cargando con sus complejos y miseria ancestrales. Estos aspectos serán los que se desglosen en nuestro trabajo. La importancia que tuvo la

educación socialista en la consolidación estructural del país será planteada en el primer capítulo. Es saludable conocer cómo surgió la idea de implantar un sistema educativo ajeno a la idiosincracia y realidad del país y cuáles fueron los problemas que se tuvieron que enfrentar y los elementos con los que se contó para ponerla en práctica.

El caciquismo regional, no identificado con los designios de los revolucionarios en el poder, llevó a la reforma del Partido Nacional Revolucionario. Las razones de esta "medida" política y algunas de sus consecuencias, serán abordadas en el capítulo dos.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria será el organismo que utilice el gobierno para prolongar la crucifixión del obrero. Sin embargo, no era ésta la línea de acción que se externaba sino la necesidad de consolidar al régimen ante la amenaza que representaba la supervivencia del "maximato" y la posible implantación de un sistema fascista. El pacto de solidaridad, político y partidista, será tratado en el capítulo tercero. En el cuarto, se verá la importante presencia del obrero para llegar a la conformación de la CFM, Confederación de Trabajadores de México, órgano sindical manipulador de derechos; así como los procesos que se dieron para su integración y representatividad y de sus mecanismos de acción.

Por última, en el capítulo quinto, la nacionalización de los bienes de la industria petrolera será el tema, visto desde la perspectiva de la manipulación del gobierno sobre la población para reafirmar su poder de control y para justificar la marcha atrás del régimen en cuanto a la reivindicación de los

I. "EDUCACION SOCIALISTA" PERPETUACION DE LA IDEOLOGIA DOMINANTE.

Sin una auténtica revolución cultural los hombres no serán jamás capaces de introducir cambios radicales en nuestros conceptos sociales y económicos, en nuestro sistema de vida.

Roberto Rossellini¹

En el periodo colonial, la instrucción escolar fue impartida por religiosos y guerreros que habían venido "a las Indias con espíritu de cruzada y de rapiña con la cruz en lo alto y con la bolsa vacía, con codicia de riquezas y de almas."²

Posterior a la independencia y considerando que ésta, en el terreno educativo, había consistido únicamente en permitir a los independizados la lectura de los libros prohibidos por la inquisición, se inició una lucha interna entre liberales y conservadores en la que también estuvo en juego el privilegio de adoctrinar al pueblo. Con el aparente triunfo de los liberales -Valentín Gómez Farías, José Ma. Luis Mora, Melchor Ortega e Ignacio Ramírez, ideólogos y promotores de la primera reforma educativa-, se logró plasmar en la Constitución de 1857 el principio "de la enseñanza libre".³

Durante la etapa de la lucha liberal conservadora se contempló instruir a la mayoría de los mexicanos, reorganizar la enseñanza superior y hasta donde las circunstancias del momento le permitieron y gracias al enorme esfuerzo realizado por un grupo de entusiastas intelectuales progresistas -Antonio P. Castilla, José Díaz Covarrubias, Protasio Tagle, Carlos A.

rrillo, Gabino Barrera, entre otros- se pretendió poner la educación al alcance del pueblo. Sin embargo y a pesar de este planteamiento y de la orientación y modificación de los programas y planes de estudio de las instituciones educativas, sobre todo las de enseñanza superior que sobrevivieron a las Leyes de Reforma, como el "Instituto de Jalisco; La Academia de Derecho teórico-práctico, el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio del Estado de Puebla, entre otras creadas para proporcionar educación libre y gratuita",⁴ no se logró cumplimentar el proyecto pese al empeño de intelectuales, personal docente y administrativo.

Durante el porfiriato los esfuerzos "para alterar la correlación que existía [.] entre la población que tenía acceso a las oportunidades educativas y su patrón paralelo en la distribución de las riquezas y las oportunidades laborales",⁵ fueron obstruidos porque la enseñanza, supuestamente al alcance de todos, resultó inalcanzable para el 90% de los mexicanos debido, en gran medida, a que "abandonadas casi en su totalidad las actividades docentes de educación superior, los religiosos orientaron sus esfuerzos hacia el monopolio de las instituciones de enseñanza primaria y secundaria con la intención de mantener su hegemonía en la sociedad mexicana."⁶ Así, el panorama general de la educación, sobre todo la superior, fue desolador y "los ideales postulados por los liberales en años anteriores en pos de popularizar la enseñanza, languidecieron"⁷ cuando la mayoría de la población en edad escolar, por falta de recursos materiales, se debatía entre la ignorancia y su miseria económica ancestral que le impedía acudir a los centros de enseñanza.

Durante el proceso del movimiento armado que se inició en 1910, la enseñanza pasó a ser en su mayor parte, prerrogativa del Estado y de los políticos "revolucionarios", que a partir de entonces marcaron el rumbo y controlaron la enseñanza y las instituciones educativas oficiales adecuándolas a sus intereses, conscientes de que eran un eficaz "instrumento cuyo para mantenerse en el poder y legitimar su posición"⁸ privilegiada.

Al plantear los congresistas del Constituyente de 1917 el tipo de instrucción que el Estado mexicano implantaría, surgieron distintas ideas al respecto.

El artículo tercero constitucional definió que el sistema sería obligatorio, gratuito y laico. Sin embargo, los postulados que enunciaba no satisficieron a todos los sectores, por lo que la inquietud comenzó a generar nuevas posturas: en 1920, surgió la idea de implantar la escuela activa y para el inicio de la década de los treinta, se pensó en la escuela proletaria, en la mexicana y en la afirmativa. Posteriormente, en 1932, en el Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa, Miguel Aguillón Guzmán propuso una escuela antirreligiosa. También en los estados surgieron diferentes corrientes como la cooperativista y la colectivista, esta última "promovida por diferentes autoridades locales",⁹ como Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Los grupos radicales, que habían pugnado por una escuela racionalista desde el inicio de la primera década del siglo, continuaron trabajando y fueron los primeros en promover y llevar a efecto la reforma del artículo tercero constitucional, que se gestó durante el último año del gobierno interino de Abelardo L. Rodríguez.

"La vigencia del artículo se inició en 13 de diciembre de 1934, recién inaugurado el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas."¹⁰ Más que obedecer al deseo de instruir al pueblo estimamos que formó parte de "una maniobra política"¹¹ tendiente a intimidar y quitar parte del control ideológico que se manejaba por ciertos sectores; además, considerando la problemática general que vivía el país, no debemos descartar la posibilidad de que se buscaba distraer la atención de los trabajadores para desviarlos de sus personales objetivos.

Con ello, según Jorge Cuesta, "el gobierno pretendía erigir 'la escuela en iglesia del estado', darle una 'función eclasiástica respecto a la política', que se convirtiera en una matriz de la ideología revolucionaria."¹² En caso de aceptar estos criterios, estaríamos obligados a estar de acuerdo con Martha Robles que sostiene que a "partir de que el gobierno mexicano integró la gran familia revolucionaria, el sistema educativo ha venido ajustándose a la institucionalización política, social y económica que conjuga la heterogeneidad que distingue a nuestra población."¹³ Por tanto, no debe extrañarnos que durante el régimen de Lázaro Cárdenas del Río, el sistema educativo se ajustara al interés de este grupo y no al del pueblo en su conjunto.

Esto explica, en parte, los motivos por los cuales los logros referentes a instrucción escolar fueron ínfimos, aún con la altisonante "educación socialista" implantada, pues los distintos planes, proyectos y demás experimentos orientados en ese sentido, al carecer de bases sólidas y prácticas, finalizaron casi siempre en fracasos, ya que la enseñanza escolarizada,

en sus distintos niveles, lejos de avanzar -salvo honrosas excepciones- se mantuvo estática y cuando lo hizo, como consecuencia lógica de la evolución de la enseñanza en general y no por las políticas educativas impuestas por la nueva clase en el poder -la que consciente de que un núcleo social con un nivel escolar elevado no resulta fácil de manipular ni ser gobernado por mucho tiempo y mucho menos de manera arbitraria por un reducido grupo de personas que se auto-otorgan el derecho de considerar al poder político, económico y todos los beneficios sociales producto del trabajo de todos los mexicanos, como un patrimonio familiar-, se dio a la tarea; para conservarse en él, de someter a la población por medio de la escuela y así mantenerla en su adormecimiento.

En principio, lograron sorprender y confundir a la opinión pública haciéndole creer que en verdad pretendían implantar un nuevo tipo de instrucción escolar; no obstante, pronto se descubrió que se trataba de una reforma maquinada desde el gabinete presidencial, con la preconcebida intención de ir conformando e integrando a los educandos de acuerdo a las nuevas necesidades de la "pequeña burguesía", porque tras el membrete de "socialismo", se atrincheraban diversos grupos que defendían o combatían intereses y solamente, en el último de los casos, principios ideológicos y si hubo quienes en verdad pretendían una nueva estructura social, no la deseaban a corto sino a largo plazo, como pudo notarse en la serie de escaramuzas anteriores y posteriores a la implantación de la llamada "educación socialista", lo que provocó una gran división y confusión entre los diversos sectores sociales ya que muchos, en un primer momento, dijeron apoyarla para luego rechazarla.

En este ambiente, se encargó al Instituto de Ciencias Sociales del Partido Nacional Revolucionario la redacción del proyecto de reforma que, una vez concluido, provocó, como era de esperarse, una airada protesta por parte de diversas organizaciones y grupos sociales, protesta que pudo ser contenida con la puesta en marcha de la maquinaria política gubernamental instrumentada por Calles que logró la congregación de grandes contingentes que supuestamente respaldaban la política reformista e hicieron aparecer al mencionado proyecto como algo deseado por el pueblo, no sin que se provocaran enfrentamientos entre los grupos antagónicos y un distanciamiento entre los intelectuales de las instituciones de educación superior y los representantes del gobierno.

El problema se agravó a partir del 10 de octubre de 1934 al anunciarse la terminación del proyecto y al mostrar el ejecutivo federal su disposición de ponerla en práctica, por lo menos en la escuela secundaria. Pero lo curioso de todo era que se había avanzado hasta tal punto y ninguno conocía, a ciencia cierta, como operaría, ya que nadie, ni siquiera los congresistas, se habían ocupado de definirla en términos funcionales; lo único que sabían era que se buscaba implantar una escuela "combativa y crítica" para atacar a todos los medios de esclavitud, materiales como espirituales, que degradaban y aniquilaban la dignidad del ser humano y que estaría fincada en tres ideas básicas: la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

Al ser informados del contenido de la propuesta de reforma, en la que se planteaba que la instrucción escolar que impartiría el Estado sería socialista y excluiría toda doctrina

eclesiástica que combatiría el fanatismo religioso y sus principios y que organizaría sus enseñanzas y actividades en forma tal que permitiría crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la sociedad. Los legisladores dijeron no estar de acuerdo porque deseaban, según decían, que fuese más radical para corresponder a los lineamientos políticos marcados por Plutarco Elías Calles y por el candidato del Partido Nacional Revolucionario a la presidencia de la República ~~quién~~ en un discurso pronunciado durante su campaña electoral, en Gómez Palacio, Dgo., había señalado que de llegar a la presidencia, impediría que el clero continuara imponiendo su ideología, dividiendo y convirtiendo a la juventud, por medio de la educación, en un elemento retardatario del proceso nacional.

Lázaro Cárdenas, a los pocos días de haber asumido la presidencia, aprobó la reforma, el 13 de diciembre de 1934. Al poner en marcha su aplicación, no sólo contempló "modificar" los programas educativos sino la misma mentalidad de los profesores, por medio de pláticas, asesoramiento y conferencias pero al darse de manera apresurada y sin un previo y amplio análisis, los resultados fueron extremadamente pobres y el membrete de "socialista" no pasó de ser eso.

En cuanto a los programas, la comisión encargada para el efecto no realizó grandes esfuerzos para conformarlos, ya que únicamente agrupó los materiales tradicionales bajo los tres conceptos citados -naturaleza, trabajo y sociedad- y los relleno con frases huecas. Además, se imprimieron folletos, se crearon nuevas dependencias administrativas, se publicaron nuevos libros como los de la serie Simiento, destinados a las

escuelas primarias rurales y la serie S.E.P., destinada a las escuelas primarias urbanas.

Por lo que toca a los textos, dentro de su contenido, se intentó reivindicar a los desposeídos del campo y de la ciudad; en la música se sustituyó o al menos se intentó sustituir, a las canciones romántico-eróticas y místicas por canciones revolucionarias; se dijo también que las luchas del pueblo serían los temas de obras teatrales, novelas y películas.

Alfabetizar al pueblo y mejorar su nivel de vida, procurar su desarrollo, salud e higiene mental así como el cuidado de la energía y de sus capacidades deportivas, de su intelecto y emociones, es decir, lograr el desarrollo integral y armónico del individuo, pudo haber sido una bella realidad pero no se logró no obstante la buena intención de por lo menos algunos cardenistas. Estas políticas fracasaron por su propia incongruencia, a pesar de los sonoros discursos de los ideólogos del momento. debido, en grna medida, a que el sistema político-económico siguió siendo el mismo; por tanto, se continuó impartiendo la misma instrucción sólo que envuelta en una retórica socializante en la que abundaban términos como explicación científica, disciplina colectiva, lucha de clases, socialismo científico y proletariado mundial.

Por otra parte, al inclinarse por la enseñanza técnica "para favorecer a las clases populares" y por formar profesionistas de ideales y tendencias sociales que estuvieran verdaderamente identificados con los intereses de los trabajadores, que pudieran y tuvieran un interés real de servir a sus semejantes y se convirtieran en factores de progreso material y mo-

ral de las conquistas revolucionarias, también se fue al fracaso. Estos argumentos, quizá sin proponérselo sus gestores, resultaron en su mayoría falsos, porque no liberaron a la población, como se dijo, sino que la domesticaron y le impusieron por medio de la enseñanza, un nuevo esquema mental opresivo; además, convirtieron a los profesionistas técnicos o no, en proletarizados empleados. Otro aspecto que es importante resaltar es que estos enfoques buscaban y pretendían restar fuerza e importancia a la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el argumento de estar controlada por elementos burgueses que que impartían una educación elitista superflua. Así, el gobierno creó otras instituciones educativas y culturales que deberían inculcar los principios ideológicos revolucionarios y que por supuesto, competirían con la máxima casa de estudios.

En 1935, autoridades gubernamentales y universitarias volvieron a enfrentarse al declarar Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública, que la escuela secundaria debía preparar alumnos exclusivamente para carreras técnicas. Esta decisión llevó ... a las autoridades universitarias a que se contemplara la posibilidad de impartir el nivel de enseñanza secundaria para aquéllos que no desearan estudiar carreras técnicas, por lo que se dieron a la tarea de modificar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, la que se reorganizó para que pudiera impartir, en 5 años, la secundaria y el bachillerato. Muchas instituciones educativas privadas aplaudieron y apoyaron esta idea ya que el principio de libertad de pensamiento y de enseñanza se sostenía, al pasar los alumnos directamente de la primaria a la Universidad, evadiendo la secundaria "socialista".

La respuesta del gobierno a esta política no se hizo esperar y dispuesto a cerrarle todos los caminos, hasta asfixiarla, el 13 de marzo de 1935 decretó que la escuela secundaria debía ser obligatoria para continuar toda clase de estudios profesionales y que este nivel de instrucción sólo lo podrían impartir el Estado y los particulares, con previa autorización. Se trataba de impedir que la Universidad y las escuelas privadas incorporadas a ella proporcionaran una enseñanza distinta a la oficial. Ante estas presiones, las autoridades universitarias se vieron obligadas a tomar una actitud conciliadora. Posteriormente, también por las presiones recibidas, se vieron obligadas a solicitar al gobierno ayuda económica para solucionar, al menos en parte, la crítica situación financiera por la que atravesaba la institución. El gobierno impuso infinidad de condiciones para acceder a tal petición, provocando irritación en las autoridades universitarias quienes, ante la intransigencia del presidente, contestaron ya no sólo solicitando sino exigiendo esa ayuda y anexando una enorme lista de condiciones que debían satisfacer las autoridades estatales antes de que los representantes de la máxima casa de estudios aceptaran la implantación de la "educación socialista". Estas exigencias tampoco fueron atendidas. En respuesta, el gobierno se dio a la tarea de crear nuevas instituciones de educación superior, entre las que destacaron el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, la Casa de España en México, el Museo de Antropología e Historia y la Universidad Obrera, creada en febrero de 1936, la que dio cabida a profesores y maestros cesados, por socialistas, de la Universi-

dad Nacional Autónoma de México. No cabe duda que ello significó un duro golpe a las intransigencias de los directivos universitarios los que, agobiados por todas partes, terminaron por renunciar. Las nuevas autoridades, de tendencia "socialista", obligadas o no, en cierta medida le siguieron el juego al gobierno y aceptaron que en las facultades de Medicina y Derecho se estableciera el servicio social; esta última Facultad se dio incluso a la tarea de instalar bufetes jurídicos en zonas urbanas populares.

A nivel interno, en la Universidad continuaron los problemas y siguieron en el orden del día. Se acrecentaron las pugnas, la depuración y el enmascaramiento, como fue el caso de la Confederación Nacional de Estudiantes que pasó de la "derecha" a la "izquierda". Incluso, varios profesores y autoridades, más que defender un ideal, lucharon por una posición política; se trataba de arrebatarse puestos y canongías.

Problemas para la educación "socialista" fueron la falta de profesores y su nivel de preparación. Existían 32,657 para primaria y se requerían por lo menos 90,000; además de los 32,657 sólo tenían título de primaria elemental 2,577 y 7,888 primaria superior, en total menos de la tercera parte del cuerpo magisterial. Seguía subsistiendo la práctica de preceptores que sólo tenían tras ellos tres o cuatro años de primaria, a lo mucho seis. Contados habían tenido acceso a una educación superior en parte porque no existían escuelas que pudiesen darse a la ¹⁴ Por otra parte, la profesión no era atractiva debido a la baja remuneración: dos pesos diarios ganaban los profesores federales y entre 66 y 86 centavos, los estatales, amén de que

estos sueldos no siempre eran pagados a tiempo, forzando en ocasiones a los interesados a declararse en huelga para que se los hicieran efectivos. A ello había que añadirle la permanente inseguridad en que vivían, sobre todo los residentes en el medio rural, los que permanecían bajo el latente peligro de ser despedidos de su empleo o de esta vida, ya fuera por no ser idóneos al sistema o bien, a los intereses de los caciques regionales, enemigos del gobierno, quienes siempre se habían opuesto a que los profesores se inmiscuyeran en la organización de obreros y campesinos, actividad que venían realizando con ciertos altibajos desde el gobierno de Alvaro Obregón y que desde los principios del régimen cardenista cobró mayor importancia ya que fueron factor de primer orden para llevar a cabo la reforma agraria. Sin embargo, va a ser el mismo Cárdenas quien les prohíba continuar desempeñando trabajos que no fueran los estrictamente educativos. A pesar de estos problemas y de la desertión que se presentó, el sector educativo cobró fuerza, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de otorgarle algunas concesiones: le aumentó el seguro de vida, ordenó el pago de sueldos caídos, reinstaló a algunos injustamente despedidos y les proporcionó unos cuantos fusiles viejos para que se defendieran, según decía, de sus enemigos. Además, los invitó a unificarse en una sola organización pero al no acatar su sugerencia, intervino directamente y los llevó a la unificación.

En los primeros años de implantada la educación socialista, las escuelas rurales contaron en promedio con un profesor por cada centro escolar mientras que algunas escuelas urbanas y las semiurbanas poseían 4; en los centros escolares urbanos, en

Las primarias tipo y en los centros indígenas se contó con mayor número de profesores: de 6 a 7. En cuanto a los jardines de niños, pese a que se afirmó que se había incrementado su construcción, no se tuvo en muchos una sola educadora.

Las escuelas secundarias oficiales, en 1934, eran 17 contando las del Distrito Federal y los estados en 1940 su número ascendió a 44; de éstas, 14 se localizaban en el Distrito Federal, 18 en las diferentes entidades de la República y 12 por cooperación.

Las escuelas particulares disminuyeron en los primeros años en respuesta a sus desavenencias con la doctrina socialista pero al advertir que el "socialismo" sólomente consistía en suprimir la enseñanza religiosa y en deificar al Estado, crecieron en proporción mayor a las oficiales, ya que mientras en 1934 existían 41 en total para 1940 había 61, de las que 34 se encontraban en el Distrito Federal y 27 en el interior del país.

Por otra parte, las escuelas que en realidad disminuyeron fueron las llamadas "Artículo 123", las que por ordenamiento oficial eran sostenidas económicamente, por terratenientes e industriales, pasando de 2,069 en 1935 a 1,176 en 1940. Por otra parte, de las 12,000 escuelas que el Plan Sexenal contempló construir, únicamente se edificaron 4,000.

El plan educativo nacional, a pesar de sus aparentes deseos de homogeneizar el sistema, se constituyó en un experimento aberrante, al haber conjugado acciones heterogéneas respecto a la reforma constitucional, del artículo tercero; los problemas que creó fueron graves e inciertos pues al no reglaminar

mentarlo sino hasta 1939, dejó a profesores y alumnos sujetos a un texto ambiguo. Ello nos hace pensar que no se buscó favorecer a las clases necesitadas sino sólo atraerse adeptos. Ejemplo claro fue lo que sucedió con la enseñanza técnica a los trabajadores, que el gobierno dijo promover, para que éstos comprendieran el mundo en que vivían y tuvieran los elementos necesarios para actuar y para transformarlo. Esta política tampoco se hizo realidad debido a que en su lugar existía el bien definido propósito de un sector de revolucionarios de inculcar su ideología y únicamente para encubrir en parte este objetivo básico y satisfacer los requerimientos de la incipiente industria, se proporcionó una rudimentaria capacitación técnica.

Mantener el orden social, fortalecer las atrofias en el campo de la incipiente industria, hacer más redituable la mano de obra, sujetar a las mayorías al capricho de los que más tienen, transformar lo irracional en racional al hacer que el pueblo acepte la opresión; tratar de convencerlo de que por medio de la escuela el pobre podía hacerse rico y el rico benévolo, es lo que dejó de herencia la reforma educativa.

Estamos conscientes de que eran muchos los obstáculos a vencer pero con deseos sinceros y una minuciosa planeación, con una mejor organización y una decidida voluntad política, se hubiese al menos logrado disminuir esa lacerante miseria material y espiritual de los grupos marginados y consolidar, sobre bases más sólidas, el desarrollo general de México. Lejos de ello y con ligeras modificaciones, se reafirmó un sistema enajenado, corrupto, mezquino y demagógico, que jamás dejó de utilizar, como herramienta básica para el logro de sus fines, el engaño y

la represión como fórmula para conservar sus privilegios y mantener al pueblo en estado de coma. Contribuir a la integración de la estructura de dominación al haber adaptado a las distintas comunidades campesinas y urbanas a un sistema de explotación nacional, al no haberlas concientizado para la defensa de sus intereses de clase, al callar su miseria ancestral, se generó una cultura auténtica de sometimiento que legitimó las arbitrariedades de los poderosos e impuso el sojuzgamiento de los débiles.

Las técnicas pedagógicas y sentimientos humanitarios encaminados a redimir a esa parte de "condenados de la tierra" poco lograron hacer y no porque fueran malos sino porque al estar, de hecho, dirigidos a obtener logros opuestos a los divulgados, no cumplieron su inicial propósito. Aunque se trató de convencer a las clases necesitadas que el sistema que estaban consolidando era el mejor, amén de pretender que el pueblo aceptara el papel que se le había asignado y se olvidara de que la instrucción escolar igualaba las oportunidades, que los fines de todo sistema educativo, en países capitalistas, era elevar el poder adquisitivo y la condición social, que la educación otorgaba a la comunidad un mayor control en la toma de decisiones y que el acceso de "todos" a la escuela, la elevación de escolaridad de toda la sociedad implicaba compartir de manera equitativa los beneficios socioeconómicos derivados de la lucha revolucionaria, no fue así, porque los "revolucionarios" no estaban dispuestos a ceder su parte de beneficios por lo que el gobierno optó por reprimir directamente toda manifestación de protesta.

Así, los nuevos opresores llevaron a los oprimidos a la reafirmación de una conciencia fatalista, es decir, a creer que su ignorancia, su miseria, su desgracia eran producto de la fatalidad, del destino, de potencias inamovibles; a creer que la causa del "sufrimiento, producto de la explotación de que son objeto, es la voluntad de Dios, como si fuese el creador de este desorden."¹⁵

Con esta política se logró que esa gran mayoría de la sociedad volviera a caer en una especie de inercia general que le impidió darse cuenta plena de las nuevas agresiones y atropellos de que estaba siendo víctima ni advirtiera las posibilidades prácticas de poner fin a tales injusticias y desigualdades, confirmándose una vez más que "los métodos de opresión no pueden, contrariamente, servir a la liberación del oprimido."¹⁶

¿Pudo ser de otra manera? Consideramos que no, cuando los mismos profesores voluntaria o involuntariamente, consciente o inconscientemente se convirtieron en cómplices de esta situación, ya fuese porque los amos no aceptaron otro tipo de enseñanza o, tal vez, por la falta de conciencia de algunos mentores que, en su mayoría, se limitaron a predicar la doctrina estatal: manejar un nacionalismo utópico y manipular normas morales que muchas veces ni ellos mismos fueron capaces de llevar más allá de la teoría. Pretendieron ignorar a propósito la realidad del momento por temor de que al hablar de ella, incurrieran en faltas que molestaran a los herederos de la revolución y éstos los privaran de sus empleos o les congelaran sus ascensos, en el mejor de los casos.

Lo anterior fue sumamente grave para las clases débiles si tenemos en cuenta que el sistema político mexicano estaba plagado de errores, errores que fueron transportados al ámbito escolar, causando daños irreversibles a la niñez, precisamente cuando es más fácilmente adoctrinable.

Los dividendos para los revolucionarios fueron excelentes; aún hoy se siguen cosechando. Mucha gente humilde con una escasa instrucción, desconocedora de los verdaderos objetivos y logros del cardenismo o porque así conviene a sus intereses, siguen admirando a Lázaro Cárdenas, quien hizo posible que durante su mandato, por lo menos el 70% de los niños que finalizaron su instrucción básica fueran a parar a las fábricas o al campo, como obreros o como campesinos.

Los que continuaron asistiendo a la escuela siguieron siendo adoctrinados; de éstos, los que se quedaron a la mitad del camino, pasaron a formar parte de los llamados cuadros medios, como pequeños funcionarios, subempleados de todo tipo y burócratas.

La pequeña parte que logró colarse hasta el final —que no formaban parte de la "familia revolucionaria" o de la burguesía en general— en su mayoría cayó en un semiparo intelectual para después convertirse en intelectuales del trabajo colectivo, en agentes de la explotación, de la represión, en profesionales del engaño, en sacerdotes de todo tipo, en su mayoría laicos convictos.

¿Por qué sucedió tal cosa? Porque a fin de cuentas los re-
dentores, quizá en parte presionados por los grupos reaccionarios, decidieron mantener la situación de injusticia como

una condición necesaria para que su falsa "generosidad continúe teniendo posibilidades de realizarse";¹⁷ también, porque la escuela únicamente se legitima cuando realmente se constituye en vínculo de las estructuras económicas y se forja en ella a los hombres que en el futuro habrán de actualizar, modificar o en su caso reforzar, esas estructuras.

La ausencia de una política cultural rigurosa, coherente y apegada a las necesidades y realidad mexicanas, que impidiera el predominio de los métodos coloniales o neocoloniales y la penetración ideológica excesiva del proceso de dominación imperial, llevó al sistema educativo a adoptar en forma distorsionada, para servir de falsa demostración en la promoción de la fe en la movilidad social; además, en buena medida, redujo la función de la "escuela socialista" sólo a legitimar a los regímenes posteriores, aportándoles en apariencia una atmósfera flexible y adaptable a las diversas circunstancias políticas, capaz de ir de la consigna monolítica al mecenazgo de corrientes opuestas.

La falta de un pensamiento crítico progresivo en todas las áreas del quehacer humano obstruyó el desarrollo dinámico y armónico de la sociedad y del país. En consecuencia, la unidad nacional y la búsqueda del progreso educativo concluyeron en una jamás definida política cultural que beneficiara a las clases populares.

Todo esto sucedía cuando se afirmaba que la educación era prioridad nacional, práctica "del hombre sobre el mundo para transformarlo";¹⁸ cuando se suponía que la instrucción escolarizada debía convertirse en la revolución y no en la conserva-

ción del orden anacrónico en que vivían los mexicanos.

En un país como el nuestro, en donde las palabras han servido de "máscara para los opresores y en trampa para los oprimidos",¹⁹ era, hasta cierto punto, obvio esperar este engaño, esta incompetencia, esta retórica. Lo deseable debió haber sido el que los responsables, los que habían tomado las decisiones de educar al pueblo, hubieran sido capaces de hacer que sus palabras, por vez primera, "en vez de ser vehículo de ideologías alienantes o enmascaramiento de una cultura decadentes, se convirtieran en generadoras, en instrumentos de una transformación auténtica, global, del hombre y de la sociedad";²⁰ ya que sólo así, la mal llamada educación socialista, habría sido realmente "un acto de amor, de coraje, una práctica de la libertad."²¹ Lejos de ello, el educar fue sinónimo de domesticar y de concientizar, sinónimo de imponer consignas, o nuevos esquemas mentales que únicamente hicieron pasar a los educandos de una conciencia oprimida a otra.

Por estas razones se considera que este proyecto educativo no fue una acto revolucionario sino reaccionario del régimen cardenista.

N O T A S

- 1.- ROSSELLINI, Roberto. Un espíritu libre no debe aprender como esclavo. Escritos sobre cine y educación. Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 1979; p. 54.
- 2.- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México, Edit. Porrúa, S.A., 1986; p. 83.
- 3.- Idem; p. 211.
- 4.- ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Edit. Siglo XXI, 1981; p. 72.
- 5.- Idem; p. 75.
- 6.- Idem; p. 72.
- 7.- Id.; p. 68.
- 8.- LERNER, Victoria. La educación socialista. México, El Colegio de México, 1979; p. 5.
- 9.- Idem; p. 13.
- 10.- TENA RAMIREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México, 1808-1967. México, Edit. Porrúa, S.A., 1967; p. 881-882.
- 11.- LERNER, Victoria. Op. cit.; p. 67.
- 12.- Idem; p. 93.
- 13.- ROBLES, Martha. Op. cit.; p. 12.
- 14.- LERNER, Victoria. Op. cit.; p. 109.
- 15.- FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México, Edit. Siglo XXI, 1987; p. 57.
- 16.- Idem; p. 3.
- 17.- Id.; p. 33.

- 18.- FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México. Edit. Siglo XXI, 1982; p. 5.
- 19.- Idem; p. 15.
- 20.- Ibidem.
- 21.- Ibid.

2. REFORMA DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (PNR) PRINCIPIO DE UNA NUEVA MANIOBRA.

El "sufragio efectivo" a cuyo conjuro la nación había encendido la guerra civil y la matanza fractricida, ... no había tenido, ni tenía realidad... la revolución encajonó ese ensueño en un féretro de granito y para que de allí no saliera puso sobre él a guisa de MANE THECEL PHERES la sigla PNR, más tarde PRM y finalmente PRI, esta última simplemente transposición del RIP, emblema del viaje al más allá.

Jorge Vera Estaño¹

A la muerte de Madero los hombres que habían participado en el movimiento y que no habían sido considerados por el nascente régimen revolucionario se opusieron al poder centralista que de hecho ejerció Venustiano Carranza desde el momento mismo de la proclamación de su Plan de Guadalupe. Los hombres que participaron en la segunda etapa del movimiento armado fueron creando sus propios ejércitos y no aceptaron la actitud del jefe constitucionalista para que se conformaran sólo con la influencia regional a que se les limitaba. Esta conducta del primer jefe a la larga provocó que el hombre que pretendió imponer un manejo a la familia revolucionaria también cayera por una traición, situación que propició que llegara a la silla presidencial Alvaro Obregón.

Su prestigio militar y personal le permitió imponer su autoridad sobre las fuerzas castrances y ejercer un poder real, contando para ello no sólo con el apoyo de los jefes militares con poder político sino también con el de los obreros y campesinos. Obregón "supo premiar la lealtad de que fue objeto mediante las concesiones de puestos públicos y canongías económicas. Dicha relación condujo inevitablemente al fortalecimiento de los cacicazgos. Surgieron auténticos feudos en los que sus dirigentes se convirtieron, podemos decir, en señores de 'horca y cuchillo'",² sobre todo los generales que retenían fuerzas armadas no sólo para conservar el poder regional que poseían, sino también para obligar de alguna manera al gobierno central a otorgarles más concesiones, a pesar de no dejar de reconocer la autoridad del presidente. "De nuevo nos encontramos con un centralismo personalista pero igualmente carente de instituciones. El sistema político de Díaz resurgió, pero ahora en manos de una nueva élite."³

Plutarco Elías Calles llegó a la primera magistratura gracias al favoritismo de Obregón y como pago por haberle aportado, durante su régimen, la colaboración de fuerzas políticas no militares; la fuerza de los obreros y campesinos agrupados en torno al Partido Liberal (PL) y a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); y además porque consideró que era la persona idónea para continuar y culminar la obra revolucionaria que él había iniciado aunque para ello fue necesario llevar a cabo, por parte del gobierno, "el esfuerzo militar más importante que haya habido después de la revolución de 1910, y que consistió en sofocar la rebelión delahuertista."⁴

Para "afianzar la fuerza del gobierno y someter todos los conflictos sociales, culturales, políticos y económicos a las leyes e instituciones del estado mexicano revolucionario",⁵ Elías Galles contó con el apoyo de Obregón, de generales obreristas y de la clase trabajadora.

Su labor la inició sometiendo o tratando al menos de hacerlo, mediante una política anticlerical, al único poder institucionalizado que todavía podía revalorizar con el gobierno y amenazar la existencia hegemónica de la familia revolucionaria -la Iglesia Católica-, que aún y cuando las leyes la habían debilitado, era cuestionable que mantenía un gran poder "que continuaba ejerciendo en forma exagerada y peligrosa para un gobierno representante de un estado débil. Sólo destruyendo la fuerza política de la iglesia el gobierno podía aspirar a una preeminencia en este terreno."⁶ Esta política trajo como respuesta la rebelión cristera cuyo costo en vidas humanas fue de más o menos ochenta mil y si a ello sumamos lo económico y político, llegamos a la conclusión de que su magnitud fue enorme aunque tal vez necesaria para los grupos antagónicos, ya que el triunfo de uno de ellos necesariamente implicaba el sometimiento y marginación del otro, sobre todo cuando campesinos y otros grupos de fanáticos católicos "que veían amenazado su baluarte ideológico, no estuvieron dispuestos a ceder sin luchar contra los intereses del Estado y la Revolución."⁷ Así, "cuando el régimen mostró cierta fragilidad y fue incapaz de erradicar los focos cristeros, los cuales soportaron medidas de extrema violencia en un acto de auténtico fanatismo por sus creencias,"⁸ el gobierno se encontró con grandes dificultades

para consolidar las instituciones.

Y no sólo esto. El proyecto callista de finalizar la institucionalización de la revolución se hizo más difícil pues para ello requería encontrar un mecanismo que, por un lado, limitara las excesivas ambiciones y anarquía de militares y caciques regionales indisciplinados y por otro, permitir a los caudillos que no lo eran el que siguieran controlando las regiones del país, con el apoyo de sus tropas y de grupos de obreros y campesinos y evitar al mismo tiempo que la anarquía se hiciera dueña de la situación⁹; como condición necesaria "para poder liquidar el conflicto religioso, civil y armado, bien por la fuerza o bien por la negociación."¹⁰

La ardua tarea de Elías Calles se complicó ante el incidente inesperado del asesinato de Alvaro Obregón, siendo ya presidente electo, crimen cometido por un fanático católico, José de León Toral, en el restaurante la "Bombilla", ubicado en el entonces pueblo de San Angel, el 27 de julio de 1928, incidente que "desencadenó un período de profundas crisis en el Estado mexicano que habría de prolongarse hasta mediados de 1935."¹¹ La muerte de Obregón permitió que el presidente impusiera, ya sin mayor obstáculo, su fuerza política, que generó el llamado "maximato;" durante el cual se sucedieron en el poder 3 presidentes: como interino, Lic. Emilio Portes Gil (1 de diciembre de 1928-5 de febrero de 1930); como constitucional Ing. Pascual Ortiz Rubio (5 de febrero de 1930-2 de septiembre de 1932) y como provisional el Gral. Abelardo L. Rodríguez (2 de septiembre de 1932-30 de noviembre de 1934). Al término de estos seis años, Lázaro Cárdenas del Río tomó posesión de su

cargo el 1 de diciembre de 1934; con él se superó "definitivamente el caudillismo como forma definitiva de liderazgo político nacional y se abre paso a otras nuevas."¹²

Llegar a esta superación, a estas nuevas formas de hacer política, requirió la creación de un partido político que viera a sustituir al caudillo. A través de la imposición de ciertas reglas en el quehacer político se logró someter a la disciplina partidista a todos los revolucionarios.

Mas lo expresado en tan breves palabras requiere una mayor explicación. Tras el asesinato de Obregón, los militares que habían pasado a formar parte del reducido grupo de acaudalados de México, conociéndose muy bien y sintiéndose todos presidenciables pero a la vez conscientes de que ninguno tenía la fuerza militar suficiente para imponerse sobre los demás y que actuar en forma individual y anárquica, dada la gravedad de la crisis política vivida en la segunda mitad de 1928 que comprometía la estabilidad no sólo del gobierno del general Plutarco Elías Calles, sino todo el sistema político",¹³ fueron invadidos por el temor de un posible surgimiento de nuevas rebeliones que los llevaría a la fragmentación de su fuerza política como grupo y al rompimiento de la aparente paz social que existía en el país. Así, al no existir un heredero militar indiscutible, la situación para el grupo político hegemónico se tornó crítica ya que ni el propio Elías Calles, con todo su enorme prestigio y capacidad política, podía reemplazar el carisma del desaparecido.

A falta de un verdadero líder, surgió en el presidente la idea de que la alternativa para suplir esa carencia era la

formación de un partido que evitara el que siguieran las pugnas entre los grupos de poder, amalgamando en él a todos, "a fin de que la ambición presidencial de algún general no volviése a ensangrentar al país. La alianza facilitaba la posibilidad de combatir a los ambiciosos obligándolos a buscar camino a la Presidencia de la República en su habilidad política y no en su fuerza militar"¹⁴ ni en el fraude electoral. Al imponer una pseudodemocracia por medio de un aparato de estado se pretendió que éste se hiciera cargo de la política nacional.

A Elías Galles tocó la suerte de ser el arquitecto de esta institución cuya construcción empezó en septiembre de 1928 cuando hábilmente, al reunirse con la élite militar, logró imponerles su idea de que ningún militar debía postularse como candidato a la presidencia de la República, como condición necesaria para no debilitar la fuerza política que tenían como grupo.

Urdido el plan y establecido que el presidente interino tenía que ser un civil, se procedió a su nombramiento; la designación recayó, no sin la intervención directa del "jefe máximo", en la persona de Emilio Portes Gil, quien tomó posesión de su cargo el 1 de diciembre de 1928.

Después de la designación presidencial, se pasó a la preparación de la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario (PNR). "La convocatoria se publicó en la prensa el 5 de enero de 1929; invitaba en ella el comité organizador a todas las agrupaciones políticas a asistir el 1 de marzo a la Primera Convención Nacional del PNR."¹⁵ Para participar sólo se requería ser revolucionario pero se habría la posibilidad de que en ella estuvieran representantes de otras agrupaciones que

deseaban adherirse al partido, ofreciéndoles respetar su autonomía pues se argumentaba que lo único que se pretendía era "unificar en un sólo y vasto organismo nacional, a todos los luchadores de la revolución, por encima de tendencias y de intereses particulares."¹⁶ obviamente lo anterior era sólo parte del sello distintivo de la casa.

La convocatoria continuaba diciendo: "firmemente convencidos de que la actual es la hora histórica para que surjan y se formen los partidos políticos de principios y de organización duradera, nos dirigimos con todo entusiasmo a los revolucionarios del país para que nos unifiquemos alrededor de nuestra vieja bandera."¹⁷ Se reiteraba enfáticamente que el fin último perseguido con tal acción era "pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del 'país de un hombre' a la de 'nación de instituciones y leyes'",¹⁸ con lo que, aunque no se decía, iba implícito también el centralismo político y el sometimiento de los caciques regionales que se habían distinguido por ignorar las disposiciones ya de suyo centralista. Agregábase a la serie de propósitos perseguidos con la creación del partido, el supuesto deseo de crear "las bases de una verdadera democracia y salvar al país de la anarquía."¹⁹

Aceptamos que el respaldo que los callistas recibieron para poder convertir en una feliz realidad su invención se debió, más que al convencimiento sobre los beneficios que traería, a que "los caciques militares sólo pretendían instrumentar la conformación del sistema personalista, el único que les era conocido y en el que sabían apoyar y justificar sus cacicazgos."²⁰ De ahí que tan pronto se declaró la existencia oficial

del Partido Nacional Revolucionario, el 4 de marzo de 1929, de inmediato se procedería a designar, por unanimidad y por decisión del mismo Calles. Al "hombre 'inventado' por él y, por lo tanto dependiente de él",²¹ sin importar que el afortunado, ingeniero Pascual Ortíz Rubio, careciera de prestigio político, actitud que permitió "al PNR a mostrar su capacidad manipuladora en circunstancias adversas",²² misma que sólo requería ser llevada a la práctica para actuar en pro del candidato e imponer, de ser preciso, las decisiones, aún cuando hubiera que recurrir a la violencia.

La fuerza del partido radicó desde un principio en el apoyo disciplinado que todos y cada uno de los representantes locales le dieron, fuerza que le permitió colocar a sus candidatos en los puestos claves de elección popular "hasta en los últimos municipios utilizando para ello los ductos políticos ya existentes y en operación. Así el PNR se convirtió en el pulpo político que en el curso de unos meses, logró extender sus tentáculos por todos los municipios del país."²³

A la convención constitutiva asistieron aproximadamente 950 delegados de otras tantas organizaciones o clientelas políticas, de los 1400 que se habían calculado estarían presentes. Los representantes acreditaron su personalidad por medio de una credencial debidamente autorizada por su grupo político o bien, por la autoridad estatal o municipal de su localidad. Tal hecho hizo que el PNR fuese visto por el pueblo como un partido que había surgido con una estructura administrativa prestada por el Estado, al proporcionarle desde representantes en cada uno de los municipios hasta los recursos necesarios para su manutención. Y en buena parte era cierto porque "por

acuerdo presidencial de 25 de enero de 1930 se dispuso... que se descontaran a todos los empleados públicos siete días de sueldo al año para sostener ese partido, así como que todos los servidores del gobierno serían considerados miembros activos del nuevo organismo político."²⁴

Esta suma de intereses y convicciones de jefes militares y caciques regionales, con el tiempo se convirtió en algo más, dado que la integración de éstos, dentro de la estructura rígida y autocrática, les vino a restar fuerza y poder dentro del sistema y dio principio al irreversible proceso contralizador. "La consolidación de PNR se nutrió, necesariamente, del triunfo sobre sus opositores."²⁵ Se mencionó, ya, que el gobierno central pudo sobreponerse a la oligarquía política, en gran medida, debido a que ésta deseaba disfrutar, sin sobresaltos, de sus cuantiosas fortunas, producto de su participación en la revolución o de la explotación a obreros y campesinos; pensaban que para ello les bastaría que el gobierno les siguiera respetando su autonomía regional y en aras de la obtención de este anhelo, sacrificaron su capacidad de decisión política nacional. Tal conducta otorgó mayores ventajas al grupo en el poder ya que al someter a los que podían considerarse como sus enemigos políticos, lograron revitalizar al caudillismo como sistema y propiciar su continuismo en el poder.

La conformación del PNR fue autoritaria e indirecta, producto de "la trayectoria política de quienes concibieron o instrumentaron la nueva institución";²⁶ se puede observar que los enlaces entre los distintos comités estaban dados en forma vertical, como maniobra para impedir sismas al interior del partido.

Decimos que fue indirecta en virtud de que la filiación de

sus miembros se efectuó colectivamente y por tanto, la mayoría lo hizo en forma inconsciente e involuntaria, a través de los acuerdos que celebraron los dueños de los poderes regionales y municipales con el gobierno federal. Los acuerdos o pactos, al no ser respetados por los callistas, violaron los principios del mismo partido, evidenciándose así la falsedad democrática bajo la que se había encubierto esta organización para disfrazar la realidad autócrata, dado que las elecciones implementadas y realizadas posteriormente en forma burda por el partido, fueron utilizadas para confirmar las selecciones. Esto no hubiera sido tan grave si al menos la designación de los "herederos" a ocupar los principales puestos y cargos públicos de la elección popular se hubiese sujetado a la capacidad, preparación y honestidad requerida para el desempeño de los mismos y no en la imposición y el compadrazgo.

Consideramos que resultaba innecesario hablar de democracia para elecciones cuando se sabía de sobra que ni siquiera entre ellos mismos existía tal; más aún, cuando la selección para los diversos cargos de representación popular no se apoyó en una regla precisa y salvo raras excepciones, siempre tuvo por objeto atraerse a los influyentes, ya fueran caciques o dirigentes sindicales, en suma, aquellos que podían controlar o manipular a grupos, sectores o localidades para beneficio del partido y del sistema, por lo que más allá de su apariencia, el PNR distó mucho de ser un verdadero partido político ya que solamente era un instrumento de poder y una maquina electoral manejada por Calles. No cabe duda, se sentaron las bases de un monopolio partidista que legitimó en el poder a los revolucionarios.

Como partido, el PNR reunió clases sociales y grupos políticos diferentes que conservaron, en principio, su propia estructura, aunque su falta de conciencia política coincidió con el intento corporativo de los callistas que se dieron a la tarea primera de someter a los caciques que no pertenecían a su clán. Posteriormente, ya con Gárdenas, se controló a los sindicatos, que a la postre fueron utilizados como instrumentos de poder de su gobierno. De aquí que se diga que el PNR, desde sus orígenes, no fue un partido de masas sino de cuadros; que reunió a los caciques y militares para preparar el teatro electorero; que para conducirlo y mantener contacto directo con los "custodios" de los intereses oligárquicos se apoyó en comités y secciones, sin importar la cantidad de elementos que los conformaban; lo que importaba era el carácter limitado de los integrantes en cuanto a la toma de decisiones nacionales.

En esta lucha por el poder se tomaron determinaciones al vapor sin prever las consecuencias ni alcances futuros. Uno de los grandes errores de Plutarco Elías Calles fue el no permitir una mayor participación, aunque fuera indirecta, de los sectores medios, descuido que fue bien aprovechado por los cardenistas. Calles había justificado su ambición personal y su permanencia en el poder con la institucionalización de la política; pero al mismo tiempo había sentado las bases para un cambio en las reglas del juego, reglas que el mismo, a fin de cuentas, no fue capaz de respetar. Después de haber aglutinado un descomunal poder político-económico le faltaron fuerzas para desprenderse, al menos de una parte, de éste, prefiriendo actuar en sentido totalmente opuesto al espíritu insti-

tucional que al principio de su mandato divulgara, con lo que forjó su propia ruina política y el reinicio de la imposición de un sistema de gobierno semejante al régimen oligárquico que se suponía había contribuido a eliminar.

Cuando el PNR ya se encontró desgastado -después de haber cumplido en gran medida su cometido; conocidos plenamente sus métodos negativos; enterados los callistas de sus errores; urgidos de poner fin a las pugnas intergrupales y evitar que en un mismo estado o región existieran y lucharan entre sí, con o por la bandera del PNR, diferentes grupos; después de terminar, decían, con las tendencias adversas del mismo grupo callista; de someter a los grupos pertenecientes al PNR a un control más estricto; de dotar al partido de una base social; tras de intentar corregir el rumbo de la política equivocada que los estaba llevando a la pérdida de su hegemonía, cuando una considerable parte de la misma élite, que decía identificarse con el callismo, se dispuso a rebasar los órganos de mando al sentirse en alguna forma obstruida, manipulada y cansada de seguir girando en torno al grupo sonoreense-, Calles se dispuso, quizá demasiado tarde, a ampliar la base social del partido, para dar cabida a los políticos pertenecientes a los cuadros medios y al mismo tiempo, para terminar con los grupos de poder regional aún fuera de control. Para tal fin fueron cambiados los estatutos del PNR, los que después de su reforma establecieron que la cédula de afiliación ya no sería por medio de la confederación de grupos o clubes políticos de las distintas entidades fedrativas sino por individuo, con lo que se unificó y centralizó aún más la política y la fuerza del callismo.

Para llevar a cabo la reforma, se celebró la segunda convención del partido en el mes de diciembre de 1933. Con el cambio se pretendía atraer a los grandes grupos de la población, sin la intermediación de los caciques. Sin embargo, desprestigiado como esta ante las clases trabajadoras -que se hallaban ya consciente de que sólo habían sido y continuaban siendo el instrumento utilizado por el gobierno para llevar a cabo una política nociva a los intereses de los grandes núcleos de la población-, que lo consideraban como una institución burocratizada, corrupta, personalista y lo más importante, sin ninguna orientación social, optaron por mantenerse al margen, por sentirlo como fuerza enemiga y con cierta razón, ya que estaba convertido "en una verdadera oficina central de políticos profesionales y de dedicarse en consecuencia, sólo a los problemas inherentes a esa farza electoral."²⁷

Corrupto y todo, el PNR era sin lugar a dudas un grupo compacto, unido por fuertes intereses económicos, extraídos básicamente del erario público; fuerte por la fuerza que le otorgaba el ejército y disciplinado bajo la jefatura de Plutarco Elías Calles. Esta enorme fuerza implicaba que cualquier cambio que se pretendiera efectuar en la política revolucionaria requería de su "bondad", porque la neutralización de los poderes ejercidos, tanto por el partido como por el jefe máximo, sólo sería posible si un gobierno fuera capaz de mantenerse por sí mismo, y de utilizar todos los medios a su disposición con entera libertad, lo que equivaldría a efectuar un cambio en la mecánica de la política nacional en vista de que hasta esa fecha, gobierno y presidente habían sido manejados por el Partido y éste, a su vez, por Calles.

Cárdenas, ante la vigencia del maximato que se cernía sobre su gobierno, al verse limitado por éste en su accionar, sintió la urgente necesidad de independizarse del PNR, como alternativa para anular su dominio, para así poder pasar a un sistema presidencialista en el que el gobierno asumiera la hegemonía directiva y el partido fuera sólo el instrumento de esa dirección; a fin de consolidar las instituciones e instaurar una democracia funcional. Siendo el problema central del momento, se dispuso a encontrar la solución como condición previa para alcanzar el poder real. Estratega político, sabía como desprenderse de la tutela de su protector:

Ya desde antes de ascender a la presidencia venía trabajando en este proyecto, mismo que lo llevó finalmente a dar una cátedra en el manejo de la política a su propio maestro. Para lograrlo, recurrió y dispuso de todo cuanto le fue posible y necesario, consciente de que "el partido oficial, estaba completamente desprestigiado y muy lejos de representar a las fuerzas políticas del país"²⁸ y de que algunos dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM), en colusión con Vicente Lombardo Toledano, tomando como pretexto la campaña en pro de la formación de un frente popular nacional para "defender" al país del fascismo, pretendían aglutinar a los más combativos y dispersos sectores políticos que no comulgaban con el régimen, dentro de un nuevo órgano político que se llamaría Partido Socialista.

Ante estas circunstancias, Cárdenas se atrajo a Emilio Portes Gil y a Saturnino Cedillo, para empezar a sustituir a los callistas en el control del partido y para dar cierto equi-

libro a su gobierno. A Gedillo lo integró, como Secretario de Agricultura, para impedir que se rebelara, como finalmente ocurrió y para atraerse, supuestamente, el respaldo de los numerosos e importantes núcleos católicos que lo seguían; Emilio Portes Gil, político oportunista que ahora afirmaba combatir a Calles, fue nombrado presidente del PNR.

Por otra parte, sabiendo Cárdenas que el Partido era "una institución típicamente burocrática sin contenido popular",²⁹ cuya función hasta ese momento se había limitado a manipular las elecciones por lo que el pueblo lo repudiaba, se dispuso a revitalizarlo, ordenando a los dirigentes a realizar una gran labor social consistente en dar cierta ayuda económica en algunos casos, moral en otros, asesoramiento jurídico, fomento al cooperativismo, construcción de algunas obras públicas elementales en los municipios, en donde la política e inconformidad se habían tornado explosiva. Con esta línea política, Portes Gil consiguió la incorporación y apoyo de importantes grupos campesinos que integró a la Confederación Campesina Mexicana (CCM) e impidió, en parte, que los promotores del socialismo, ubicados dentro del régimen, continuaran pregonando su doctrina.

Fueron las crisis políticas de junio y diciembre de 1935 las coyunturas que los círculos gobernantes aprovecharon al máximo para culminar con un relativo éxito su campaña encaminada a transformar al PNR en un instrumento acorde con las nuevas necesidades de la política de masas.

No habiendo logrado el control total que buscaba, el gobierno se dispuso a eliminar todo aquello que desprestigiara y como el mismo Portes Gil en ese momento era uno de los más devaluados, sobre todo entre los dirigentes obreros, el 24 de --

agosto de 1936 fue destituido de la presidencia del partido; su lugar fue ocupado por Silvano Barba González. El partido se reorganizó adoptando nuevas y definitivas formas políticas para mantener a la familia de los revolucionarios en el poder; a partir de entonces se manejó la organización sectorial y se constituyó el sector popular. Así se dio principio a la creación de la estructura política que caracterizará a México, aún hasta nuestros días.

Sobra decir que en tal empresa los cardenistas dispusieron de todos los recursos a su alcance: radio, prensa, libros de texto, conferencias, exhibición de películas, actuación de grupos artísticos; se proporcionaron aparatos de radio a los poblados que ya contaban con energía eléctrica y que fungían como cabeceras municipales; además, publicaron y distribuyeron una revista gráfica llamada Así es México de hoy y de mañana, destinada a los individuos analfabetos y otras, encaminadas a introducir al pueblo la ideología del Estado: Política Social, de publicación mensual y Las doce, de publicación semanal.

El 30 de marzo de 1938 se inició la tercera y última asamblea del PNR en el Palacio de Bellas Artes. Allí surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que nace con el lema "por una democracia al servicio de los trabajadores".³⁰ Democracia no la hubo ni siquiera en su creación, dado que fue organizado "desde arriba, sin que las masas que fueron integradas a él tuvieran ninguna participación activa, y consciente en su configuración."³¹

El nuevo partido unificó a todas las fuerzas políticas en cuatro sectores: el agrario, formado por la Liga de Comunidades Agrarias, La Confederación Campesina Mexicana y los sin-

dicatos campesinos; el obrero, compuesto por la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Confederación General de Trabajadores; el militar, constituido por el Ejército y la Armada y finalmente el sector popular, integrado por aparceros, artesanos, pequeños agricultores, pequeños comerciantes, pequeños industriales, estudiantes, profesionistas, en fin, todos aquellos que lo desearan.

En su declaración de principios el nuevo organismo afirmaba reconocer la existencia de la lucha de clases como fenómeno inseparable del sistema capitalista, así como el derecho de los trabajadores a luchar por la obtención del poder político y el que tenían todos los mexicanos de educarse; se estipulaba "así mismo como uno de los objetivos fundamentales la preparación del pueblo para llegar a la implantación de una democracia de trabajadores y de un régimen socialista"³² pero, curiosamente, de inmediato se declaraba que si bien reconocía tales derechos a cada uno de los cuatro sectores, "en todo lo referente a la política electoral se verán obligados de manera expresa y categórica a no ejecutar acto alguno, sino es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos y reglamentos."³³ Se dispuso también que todos los elementos integrantes de sindicatos, ejidos, corporaciones, Ejército y Armada o de algún órgano de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, pasaran automáticamente a ser miembros activos del PRM, aunque sólo fuera para emitir su voto en pro del candidato previamente seleccionado por la cúpula política; igualmente, que en lo sucesivo estas organizaciones realizarían todas sus actividades políticas en bloque,

sectorialmente y de acuerdo a los lineamientos trazados por el partido. Esta fue la función específica que vino a cumplir finalmente el citado órgano político: servir de instrumento corporativo que integró "a los obreros, campesinos y empleados, dándole permanencia y solidez a su sometimiento al Estado."³⁴

Por tanto, el trueque del PNR en PRM consistió en reforzar el carácter de partido indirecto que originalmente tuvo, integrando a las inconscientes clientelas políticas por medio de acuerdos celebrados entre los caciques, tanto regionales como nacionales y los representantes gubernamentales. Se destruyó, así, la organización de 1933 y se impuso un régimen de acción que manipuló a su arbitrio. La falta de iniciativa e incapacidad de los sectores corporativizados "para identificar sus intereses con los de otros sectores"³⁵ negaron la posibilidad de realizar una auténtica alianza desde sus bases. Para esto, fue decisiva la actitud política electoral que se les impuso y que los llevó "por canales de participación subordinada al aparato del partido oficial pues se alejaban cada vez más de la posibilidad de que rescataran su independencia y la visión de sus intereses de clase."³⁶ En consecuencia, aparte del gobierno, de los capitalistas y del sistema, las únicas beneficiadas fueron las élites sindicales "cuyos miembros pudieron disfrutar de escaños en las Cámaras y con ello adquirir intereses y prerrogativas que aumentaron su dependencia con respecto al Estado"³⁷ e hicieron que se sustituyera la movilización de masas por la de política electoral, como apoyo al "régimen y como método de manipulación de los trabajadores".³⁸

Se estaba instituyendo oficialmente lo que se había venido manejando y se trataba de suprimir por encima de la fraseo-

logía con la que se había envuelto la creación del PRM en vez de ser los distintos sectores sociales en su conjunto y a través del partido los que designarían a sus dirigentes sindicales y representantes gubernamentales, la élite política siguió siendo la misma; el nuevo caudillo, el jerarca, era -el presidente, de la República conjuntamente con los demás caciques nacionales y regionales, ahora convertidos varios de ellos en máximos representantes políticos, quienes designarían a sus sucesores. "De este modo se alcanza uno de los más importantes objetivos por los que el gobierno de Cárdenas había pugnado desde sus comienzos, y sentaba la base real que permitiría un control centralizado y permanente de las masas asalariadas"³⁹ lo que se tradujo en un directo beneficio que permitió desarrollar y fortalecer a la "clase social privilegiada, es decir a los capitalistas quienes vieron impulsados y protegidos sus intereses"⁴⁰ en detrimento de las clases mayoritarias.

Esta fue la magnífica obra "revolucionaria" por la que una parte de la clase en el poder, con justa razón, sigue admirando a Lázaro Cárdenas, pero resulta paradójico que una parte considerable de obreros de campesinos y de otros sectores pertenecientes al pueblo, por desconocimiento, también lo admiró e inventó leyendas en torno al gobierno cardenista sin saber que fue éste el que consolidó las bases estructurales y las instituciones del sistema injusto que nos rige y que mantiene a la mayoría de los mexicanos postrados de hinojos ante sus amos. Al ser Lázaro Cárdenas quien cumpliera "con la función que originalmente se había asignado al PRM",⁴¹ las situaciones en el as-

pecto político no cambiaron y en los comicios de 1940 se acudió de hecho a los anteriores métodos: "atentados, opresiones, violencias y aún actos sangrientos de los elementos oficiales contra los almanistas ... se acudió a las hostilidades más agudas y a toda clase de triquifuelas y fraudes."⁴²

- 1.- VERA ESTANOL, Jorge. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Edit. Porrúa, S.A.; 1976; p. 637.
- 2.- LAJOUS, Alejandra. Los orígenes del partido único en México. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979; p. 14.
- 3.- Idem; p. 15.
- 4.- Ibidem.
- 5.- MEYER, Lorenzo et al. Los inicios de la institucionalización. México, El Colegio de México. 1981; p. 11.
- 6.- LAJOUS, Alejandra. Op. cit.; p. 18.
- 7.- Ibidem.
- 8.- MEYER Lorenzo et al. Op. cit.; p. 18.
- 9.- Idem; p. 7.
- 10.- CORDOVA, Arnaldo. En una época de crisis. México, Edit. XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981; p. 7.
- 11.- Ibidem.
- 12.- LAJOUS, Alejandra. Op. cit.; p. 21.
- 13.- Idem; p. 24.
- 14.- MEYER, Lorenzo et al. Op. cit.; p. 44.
- 15.- Ibidem.
- 16.- Idem; p. 37.
- 17.- Id.; p. 24.
- 18.- Item; p. 37.

- 19.- LAJOUS, Alejandra. Op. cit.; p. 38.
 - 20.- Idem; p. 51.
 - 21.- Id.; p. 66.
 - 22.- Ybidem.
 - 23.- VERA ESTANOL, Jorge. Op. cit.; p. 630.
 - 24.- LAJOUS, Alejandra. Op. cit.; p. 70.
 - 25.- Idem; p. 47.
 - 26.- CARRILLO, Alejandro. "De Calles a Cárdenas" en Futuro; No. 35, enero 1936; p. 22.
- HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. La mecánica cardenista. México, El Colegio de México, 1981; p. 182.
- 28.- CARRILLO, Alejandro. "Art. cit."; p. 22.
 - 29.- MEDIN, Tevi. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. México, Edit. Siglo XXI, 1987; p. 103.
 - 30.- Idem; p. 104.
 - 31.- ANGUIANO, Arturo. El estado y la política obrera del cardenismo. México, Edit. Era, 1983; p. 136.
 - 32.- MEDIN, Tevi. Op. cit.; p. 106-107.
 - 33.- Idem; p. 107.
 - 34.- ANGUIANO, Arturo. Op. cit.; p. 137.
 - 35.- Idem; p. 139.
 - 36.- Id.; p. 136.

NOTAS

37.- Ibidem.

38.- Ibid.

39.- Idem; p. 138.

40.- Id.; p. 139.

41.- MEDIN, Tzvi. Op. cit.; p. 109.

42.- VERA ESTANOL, Jorge. Op. cit.; p. 672.

3. PACTO DE SOLIDARIDAD, REINICIO DE LA CRUCIFICACION OBRERA.

El apoyo de las masas populares a la llamada "burguesía nacional", para la defensa del dudoso capital nacional, es uno de los pactos cuyo resultado, tarde o temprano, contribuye al aplastamiento de las masas.

Paulo Freire¹

Después de su independencia política de la corona española, los mexicanos se enfrascaron en una guerra interna por el control del poder; una vez "logrado", algunos de los grupos dominantes, desde el gobierno, trataron de impedir que entraran y se difundieran ideas que pudieran modificar la forma de pensar y actuar del pueblo. "...la Iglesia y el Estado coinciden totalmente en este punto. Ambas instituciones estaban sumamente interesadas en mantener el Status quo."² Esta actitud se pretendía justificar diciendo que "en interés del Estado y las clases terratenientes debía mantenerse en la ignorancia, sometidos, desorganizados y sin conciencia de clase tanto a los trabajadores industriales como a los agrícolas"³ impidiendo que los cambios se dieran en la forma y en el momento en que se requerían. Debido a ello llegaron tarde, en forma mínima y distorsionada; en algunos aspectos se empezaron a hacer más evidentes durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. En lo económico podemos decir que fue el gobierno de Porfirio Díaz quien con la industrialización del país los inició, sólo que en

aras de este empeño otorgó excesivas concesiones a los inversionistas, en su mayoría extranjeros, en detrimento de los trabajadores.

Respecto al movimiento obrero, a mediados del siglo XIX el sindicalismo entre los trabajadores era casi inexistente; sin embargo, sobreponiéndose a sus problemas, se organizaron en sociedades mutualistas para casos de emergencia o extrema necesidad. Entre las primeras organizaciones de esta naturaleza en 1874 se creó, en el Distrito Federal, "Unión y Concordia"; los ferrocarrileros, los zapateros, los músicos, los panaderos, los peluqueros, los mecánicos y otros grupos crearon también sociedades de ayuda mutua. En 1879 ya existía una organización central de sociedades mutualistas, "El Gran Círculo Obrero" y por mucho tiempo prevaleció en la mente del trabajador mexicano la idea de que había encontrado la única solución posible a sus problemas, no obstante ser siempre los representantes de estas organizaciones "...personas estrechamente conectadas con el gobierno. Más que un movimiento de buena fe entre los obreros la formación de estas sociedades representaba un intento por parte del gobierno de impedir un movimiento tal."⁴

A finales del siglo XIX y principios del XX esta situación empezó a cambiar debido, entre otros factores, a la difusión del socialismo y del anarquismo por un grupo de intelectuales, nacionales y extranjeros exiliados o residentes en México, como el anarquista español José Saldívar, quien intentó fundar un diario anarcosindicalista en Yucatán, idea que posteriormente fue retomada por José María Pino Suárez al fundar un periódico e iniciar "una enérgica aunque breve campaña contra la práctica del esclavismo"⁵ y los abusos a que estaban

sometidos los trabajadores en las plantaciones en queneras en esa entidad, en las plantaciones tabacaleras en Valle Nacional, Oaxaca, así como en otros lugares.

Para agosto de 1900 los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, por medio de Regeneración, dirigirían también sus esfuerzos a inculcar la ideología anarquista en los trabajadores para luego combatir frontalmente la dictadura porfirista. Mientras, Ramón Morales, Roque Estrada y otros, a través del Obrero Socialista, organizaban y dirigían a los trabajadores jaliscienses. Todos sabedores de que estas acciones estaban prohibidas por la constitución de 1857 la que "lejos de reconocer los derechos de la clase trabajadora, era una fortificación implacable contra cualquier agitación legal encaminada al mejoramiento de la condición económica de los obreros."⁶ Dichas restricciones se complementaban con las disposiciones contenidas en el Código del Distrito Federal de 1872, que declaraba "que se impondría desde ocho días hasta 3 meses de cárcel y una multa de 25 a 500 pesos... al que creara un tumulto o revuelta o utilizara cualquier otra forma de fuerza moral o física con el objeto de aumentar o disminuir los salarios."⁷

Uno de tantos ejemplos de atentados contra los inalienables derechos de la clase trabajadora se presentó en la ciudad de México cuando un grupo de empleados solicitó a los propietarios de tiendas comerciales cerrar dichos establecimientos los domingos por las tardes. Tal petición enojó y espantó tanto a los dueños que de inmediato convocaron a "mítines en los que se propuso 'echar a la calle' a todos los empleados que hubieran firmado peticiones de cierre."⁸ Unos meses después, los obreros jaliscienses llevaron a cabo un movimiento huel-

guístico y anunciaron que realizarían uno cada año hasta que la condición de la clase obrera recibiera la atención que merecía.

Las dos huelgas más importantes para la historia del movimiento obrero mexicano tuvieron lugar, en junio de 1906 y enero de 1907.

La primera fue en las minas de cobre de Cananea, Sonora. El motivo fue la solicitud, por parte de los obreros mexicanos, de que se les pagaran los mismos salarios que a los norteamericanos por el desempeño del mismo trabajo; los trabajadores fueron severamente reprimidos por la fuerza pública y se les obligó a volver a sus empleos en las mismas condiciones laborales. A pesar del aparente fracaso, una vez constituido el "Gran Círculo de Obreros Libres", tuvo efecto otro movimiento huelguístico de mayores alcances, ahora en la industria textil, al no estar de acuerdo los trabajadores con la entrada en vigor de nuevos reglamentos. La huelga se inició en las industrias establecidas en los estados de Tlaxcala y Puebla, obligando a los empresarios a solicitar el arbitraje del gobierno, el que después de escuchar a las partes, dio su fallo en contra de los huelguistas. El laudo impidió que sus condiciones de trabajo cambiaran. Los salarios siguieron siendo ínfimos y objeto de deducciones por concepto de multas, con la salvedad de que ahora el dinero, producto de los descuentos, ya no iba a ser devuelto a los patrones sino que debía pasar a formar parte de un fondo de ayuda a huérfanos y viudas; continuaba vigente la obligación del trabajador de conservar su libreta en la que sus empleadores anotarían sus cualidades y defectos, libreta sin cuya presentación el trabajador no podía ser contratado; se estipulaba así mismo

que cualquier publicación que desearan distribuir las organizaciones laborales tenía que ser previamente supervizada y autorizada por el jefe político del distrito a que correspondiera dicha organización y naturalmente, se prohibían las huelgas. Debe señalarse que todas estas disposiciones ya se hallaban presentes en las resoluciones dadas a conocer con anterioridad por los empresarios y ellas habían sido precisamente, el motivo del estallido de este conflicto. La problemática de Tlaxcala Puebla se expandió al vecino Estado de Veracruz.

La segunda huelga trascendente fue la de los obreros de la zona de Orizaba que se negaron a obedecer el ordenamiento presidencial. Fueron concretamente los obreros de Río Blanco los más afectados, pues sádicamente se les balaceó por las tropas federales acantonadas previamente en el lugar. Los obreros muertos el 7 de enero de 1907 se convirtieron en símbolo de martirio de la causa obrera.

Sortenado todos los obstáculos posibles, los verdaderos e infatigables luchadores sociales continuaron su labor y en 1908 intentaron, fallidamente, llevar a cabo otro movimiento huelguístico en el gremio ferroviario aquicalidense.

En este ambiente de inconformidad los tomó la revolución iniciada en 1910 la que, a decir de algunos historiadores, se diferenció muy poco de las numerosas revoluciones políticas anteriores y si contó con el apoyo de un gran número de trabajadores, principalmente del campo, ello se debió más que a su simpatía por Madero, a que ya estaban cansados de las arbitrariedades del régimen porfirista. Al triunfo de la primera etapa revolucionaria, después de brindar una eufórica y cálida recepción a Francisco I. Madero en su arribo a la ciudad de Méxi-

co, los dirigentes se dieron a la tarea de crear sindicatos, aunque sin objetivos definidos y sin una comprensión clara del papel que debían desempeñar en la vida del obrero. Organizaron uniones un poco a ciegas, precipitadas, ocasionales, con carácter vago, lo que les impidió realizar acciones concretas en beneficio del movimiento obrero en general.

En diciembre de 1911 el gobierno maderista otorgó un vacillante reconocimiento al problema laboral, al crear un Departamento de Trabajo que estuvo controlado por la Secretaría de Fomento y que debía actuar a petición de las partes. La mayor aportación del régimen a la causa obrera fue su convocatoria a una convención de empresarios y trabajadores de la industria textil, que se realizó en julio de 1912; en ella los dueños del capital fueron los únicos que discutieron y aprobaron algunos acuerdos que luego fueron dados a conocer a los representantes de los obreros. Entre los acuerdos tomados destacó la creación de un Comité Permanente de Obreros, cuya oficina central estaría en la ciudad de México, con filiales en los diversos centros textiles de la República, con el fin de que vigilaran e informaran al comité central sobre violaciones cometidas por los patrones para así, actuar en consecuencia.

En este mismo 1912 se creó la Casa del Obrero Mundial, cuando ya se hallaban presentes algunos vicios que se iban a convertir en la tarjeta de presentación de los representantes de las distintas organizaciones, es decir, si los obreros necesitaban un lugar para reunirse, su "líder" acudía al gobierno; si necesitaba dinero, a él se lo pedía; si tenía algún conflicto, para resolverlo, pedía también su intervención.

Además "junto con esta dependencia oficial, se daba entre los líderes obreros un individualismo que hacía imposible la cooperación entre los diversos grupos."⁹

Al gobierno de Madero, identificado en principio como liberal, parece ser que le asustó la creación y la influencia de la Casa del Obrero Mundial, por lo que se dispuso a golpearla. Le clausuró su órgano de difusión ideológica, le encarceló a algunos dirigentes nacionales y expulsó del país a otros extranjeros; el golpe a las organizaciones obreras hizo que éstas lo acusaran "de estar siguiendo los pasos de Díaz. Y de imponer a los obreros el mismo tipo de persecución."¹⁰

Otro aspecto que debe ser señalado en esta oportunidad es la costumbre de obreros y campesinos de seguir a personas y no a convicciones o principios, anulándose ellos mismos la posibilidad de adquirir conciencia de clase.

En cuanto a Victoriano Huerta, no obstante ser enemigo declarado de los trabajadores, ante la invasión de tropas norteamericanas al país, recibió apoyo de una organización laboral de mecánicos que ofreció 784 trabajadores sindicalizados para formar un batallón.

Por otra parte, Venustiano Carranza enfrentado a Huerta para "defender y continuar" la constitucionalidad del gobierno, el 26 de marzo de 1913 publicó su Plan de Guadalupe pero en él "no hizo ninguna proposición de apoyo a la clase obrera, tampoco mencionó la reforma social."¹¹ Actuará en este sentido hasta que las fuerzas conjuntas de Zapata y Villa lo obligaron a sa-

lir de la ciudad de México rumbo a Veracruz y ya allí, el 12 de diciembre de 1914, dio a conocer sus Adiciones al Plan de Guadalupe. En ellas se comprometió a atender sus demandas, emitiendo varios decretos en su favor. Esta política, junto con la influencia que Obregón tenía sobre la clase obrera, le garantizó su ayuda a través de un pacto celebrado con los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial y le permitió formar los "batallones rojos" para combatir a los zapatistas y villistas.

Al triunfo de la revolución constitucionalista y al retornar los poderes a la ciudad de México, los dirigentes obreros, considerando que habían cumplido su parte, esperaban un periodo de triunfos al lado de Carranza y en un primer momento todo pareció justificar estos anhelos. Así, se instalaron cómodamente en el antiguo Jockey Club, la hermosa Casa de los Azulejos, que durante el porfiriato había sido el lugar de reunión de la élite social. Ello hizo suponer a la clase trabajadora que su participación en la revolución había valido la pena y que habían conquistado un lugar de suma importancia. Lo que ignoraban era que "El gobierno de Carranza estaba en contra de cualquier aumento de los privilegios de las clases bajas por miedo a que éstas se le fueran de la mano. Otorgó a la clase obrera concesiones ocasionales, pero no tuvo una política de amistad hacia los obreros."¹²

En los primeros meses de 1916 hubo muchas huelgas en virtud de que las condiciones de trabajo seguían siendo las mismas, pues a pesar de que se presentaron constantes demandas de incrementos salariales, no fueron atendidas. Los obreros empezaron a decepcionarse del régimen y a medida que la situación

empeoraba, aumentaron también su fuerza y sus peticiones se volvieron más concretas y amenazantes, hasta que se llegó a una crisis entre las organizaciones obreras y el gobierno. Ante esta situación el régimen reaccionó con fuerza contra las huelgas obreras de fines de julio y encarceló a los líderes.

Cuando no se había hecho nada por solucionar la crítica situación, se declaró de nuevo una huelga general en el Distrito Federal, por lo que Carranza llamó de inmediato al comité de huelga y le exigió retirara sus demandas y levantar el movimiento. Al mantenerse en su actitud los dirigentes sindicales, en septiembre de 1916 ordenó el cierre de la Casa del Obrero Mundial, la expulsión de los sindicalistas del Jockey Club y el arresto no sólo de los del comité de huelga sino de todos los dirigentes sindicales. No satisfecho con lo anterior, revivió una antigua ley del 25 de enero de 1862, decretada por Benito Juárez, para castigar a los traidores a la patria, haciéndola extensiva a los huelguistas e imponiendo la pena de muerte para aquellos que llevaran a cabo, promovieran o participaran, en cualquiera de sus formas, en actividades huelguísticas. En virtud de ella varios líderes fueron hechos prisioneros y puestos a disposición de un tribunal militar. Algunos fueron absueltos en varias ocasiones por la intervención de Obregón, ministro de la Guerra, quien afirmaba no estar de acuerdo con las actitudes de Carranza, sólo a Ernesto Velasco se le impuso la pena de muerte permutándosele luego por cadena perpetua; después de un año en prisión, fue dejado en libertad.

Con ésta manera tan "sutil" de pedir a las organizaciones obreras que se abstuvieran de participar en movimientos encami-

nados a la defensa de los derechos de sus agremiados, "los sindicatos se convencieron de que en Carranza tenían a su más decidido enemigo".¹³

Existen otros aspectos dignos de mención respecto a este problema. Con la idea de crear una organización central, la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, en marzo de 1916, convocó a un congreso que se efectuó en el puerto de Veracruz; por serias divergencias con los congresistas no se llegó a ningún acuerdo. Posteriormente los sindicatos de Tampico, por conducto de la Casa del Obrero Mundial, convocaron a un segundo congreso a celebrarse en ese lugar y en él se nombró a un comité para crear una federación pero ésta nunca funcionó y las organizaciones continuaron inevitablemente divididas, situación que Carranza trató de aprovechar para controlar nuevamente, al menos en parte, a la clase trabajadora, convocando y financiando, a través de Gustavo Espinosa Mireles, gobernador de Coahuila, un tercer congreso a realizarse en Saltillo el 22 de marzo de 1918. Todos los grupos asistentes llevaban la misma intención: reunir la fuerza suficiente para controlar el congreso y la organización central que pudiera resultar. Pero el gobierno tenía otras pretensiones: quería organizar una central obrera "basada en lineamientos cooperativos que pudiera usar como arma contra el desarrollo de los sindicatos":¹⁴ pensaba unir dicha central con el Partido Cooperativista y en esta forma obtener el control de los obreros "pero el plan fracasó. Un pequeño grupo proveniente del Distrito Federal, dirigido por Luis Napoleón Morones y Ezequiel Salcedo, logró imponer su voluntad sobre el congreso y el control de la CROM cayó en sus manos."¹⁵

El 9 de agosto de 1919, ocho meses antes de que empezara la rebelión contra el presidente Carranza, los integrantes del "Grupo Acción o de la Vaqueta", ante la proximidad de las elecciones, crearon el Partido Laborista Mexicano para apoyar la candidatura de Alvaro Obregón, con quien firmaron un acuerdo en el que se estableció que el partido y la organización obrera darían todo su respaldo a cambio de que si el triunfo le favorecía, como finalmente ocurrió, se les daría un lugar de preferencia. El privilegio para el Partido Laborista duró poco tiempo ya que Obregón ~~quiso~~ ^{puso} una política corporativista al dividir los "favoritismos entre los distintos grupos políticos, enfrentando a un elemento o partido contra otro, impidiendo así que ningún grupo adquiriera fuerza suficiente y se convirtiera en una amenaza para él."¹⁶

Con esa finalidad, en el año de 1920 y con la aprobación y ayuda económica del gobierno, se creó el Partido Nacional Agrarista, que habría de convertirse en el "principal defensor de la segunda campaña de Obregón y en rival formidable del Partido Laborista."¹⁷

Ante este fuego de fuerzas políticas son las clases obreras y campesinas las sacrificadas ya que los "dirigentes mexicanos que llegaron al poder en 1920 no eran radicales"¹⁸ y creyendo haber superado los problemas más difíciles, se convirtieron en conservadores, en representantes de una seudodemocracia apoyada en componendas, "a pesar de las declaraciones de preocupación por la situación del campesino, éste fue el menos beneficiado... la Dinastía Nortea realizó una alianza en la que asoció a los hacendados del norte con los terratenientes y los hombres de empresa."¹⁹ Así pues, Alvaro Obregón asumió la presidencia con el respaldo del Partido Liberal Constitucionalista

ta, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el Partido Nacional Agrarista y sobre todo, ante el beneplácito de una considerable parte de lo que se designaba entonces como pequeña burguesía. Conciente de las dificultades que tenía que afrontar su administración y de que los opositores superaban en número al ejército, inició una política social-obrero-campesina de considerable magnitud, en comparación con la efectuada por Carranza; sólo que para mala fortuna de los sectores desposeídos y a pesar de que se decretaron una serie de leyes a su "favor", éstas no obedecieron al deseo sincero de favorecerlos sino se debieron a la necesidad que tenía el régimen de que lo respaldaran en los posibles levantamientos militares que, de hecho, tuvieron efecto posteriormente.

La obra de Obregón fue continuada por Plutarco Elías Calles quien en lo agrario, distribuyó "3,045,802 hectáreas casi el doble que su antecesor Obregón"²⁰ y complementó su acción con una serie de medidas paralelas a la dotación de tierras, entre las cuales estuvieron "la concesión de maquinaria y de crédito agrícolas, la construcción de presas y obras de irrigación y otra serie de medidas destinadas a posibilitar que la gente que poseiera la tierra se encontrara también capacitada para trabajarla y vivir de ella,"²¹ Estas medidas estaban apegadas estrictamente a la idea de Elías Calles respecto al desarrollo de la iniciativa privada en el campo ya que "veía en la propiedad comunal ejidal sólo una etapa transitoria que había que superar rápidamente para poder llegar al fraccionamiento de los ejidos."²² Así inició el desarrollo de la infraestructura necesaria en el campo; buscó y consiguió el maridaje entre los dirigentes sindicales y gubernamentales, financian-

do, protegiendo y naturalmente utilizando al órgano aglutinador de los trabajadores -la CROM- "como bastón para apoyarse en él o para usarlo contra sus enemigos políticos dentro y fuera del país"²³ pero haciendo creer a los trabajadores que se estaba consolidando su lucha, que se estaba buscando la paz, el progreso y el desarrollo de la nación. Sofismas que pudieron tener justificación en tanto existió la posibilidad de postular, por parte de los gobernantes, la "necesidad de un nacionalismo económico que sirviera de valla al imperialismo norteamericano",²⁴ en tanto duró la tirantez de las relaciones del gobierno mexicano con el norteamericano -a raíz de los problemas suscitados por las "supuestas" aplicaciones de lo estipulado en el artículo 27 constitucional-; en tanto se luchaba contra los cristeros y en tanto se solventaba la crisis económica del "29". Sin embargo, agotados los recursos "disuasivos", los "revolucionarios" recurrieron al maniqueísmo abierto y a la represión directa, hasta convertir a los trabajadores en un ente mancillado y sumiso, al sustituir a la CROM por un órgano laboral corporativizado, total, y abiertamente dependiente del gobierno. La Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En un intento por impedir estas acciones maquiavélicas, la Confederación Sindicalista Unitaria de México (CSUM) y otras organizaciones, dieron los primeros pasos, al convocar a un congreso constitutivo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que tendría como finalidad unir a los obreros y campesinos en un mismo organismo que defendiera sus intereses, Comité que tuvo bastante aceptación entre las diversas organizaciones de obreros y campesinos aunque no se consolidó ni llegó a funcionar por no contar con la bendición de alguna "deidad"

revolucionaria y por ser considerado, en ese momento, innecesario a los intereses establecidos.

Emilio Portes Gil, primer presidente del "maximato", con cierta razón y apoyado en la vergonzante actuación de los dirigentes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), afirmaba que los obreros inducidos por sus "líderes" corruptos estaban convertidos en objetos de manipulación y eran utilizados en pro o en contra de algún político pero que por sí mismos, eran incapaces de convertirse en una fuerza política institucional; que la clase trabajadora debía tener presente siempre que sus verdaderos enemigos eran precisamente sus dirigentes sindicales, los que sólo se preocupaban por sus intereses personales convirtiéndose en "parásitos" de los trabajadores a quienes fingían representar. Además se sinceraba con los trabajadores al advertirles que debían dedicarse a luchar exclusivamente por mejoras económicas inmediatas, porque el quehacer político estaba reservado a los revolucionarios y "... que si querían progresar debían antes renunciar a la política, no alterar el orden y conformarse con la vida que les había tocado".²⁵ Las afirmaciones anteriores, con ser ciertas, buscaba que los obreros desconfiaran más de sus dirigentes y confiaran en el gobierno; buscaban crear una mayor confusión entre la clase trabajadora que sin duda tuvo la voluntad pero no la capacidad de leer entre líneas lo que uno y otro de sus enemigos le decían.

Al finalizar su VIII Congreso, el 29 de junio de 1929, la Confederación General de Trabajadores reiteró el llamado a la unificación, bajo la consigna de frente único, que medio año antes hicieran los comunistas. A este llamado siguieron los de otras organizaciones, unificándoseles algunas como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Pue-

bla y constituyéndose un comité pro unificación obrero campesino que el 6 de enero de 1930 instaló sus oficinas en la ciudad de México.

Durante la presidencia interina de Pascual Ortíz Rubio, del 5 de febrero de 1930 al 2 de septiembre de 1932, la situación para la clase obrera, en general, fue sumamente crítica; abundaron los despidos, por reajustes de personal y se redujeron y depreciaron los salarios por el gran incremento que observaron los artículos de primera necesidad. Esta situación provocó desconcierto a los trabajadores y fue bien aprovechada por los dirigentes sindicales oportunistas que compraron seguidores con el otorgamiento de empleos.

Mientras tanto los obreros, decepcionados y cansados de seguir siendo manipulados, decidieron seguir a Vicente Lombardo Toledano por considerarlo capaz de enfrentarse a sus explotadores y al Estado. Por su parte, a Lombardo Toledano, con un olfato extremadamente desarrollado, típico de los dirigentes sindicales oportunistas y enterado de la tensión que vivían los trabajadores, no le fue difícil prever la necesidad que tenían de él y para ganarse la confianza de los obreros, aparentó, al menos por un tiempo, ser radical, para lo que se dispuso a ajustarse, hasta donde le fue posible, a estas circunstancias y cuantas veces tuvo la oportunidad, afirmó que no era comunista sino "socialista científico" y que siendo un revolucionario de verdad, no podía ni luchaba por algo que fuera ajeno a los valores de la revolución. Con sus afirmaciones ambiguas se ganó, por un lado, la crítica de todos aquellos que de inmediato advirtieron el juego que pretendía; por otro, le

sirvieron para promocionarse políticamente al convertirse, con el tiempo, en una especie de carta de presentación e identidad ante los obreros y campesinos, quienes artos de las sucias maniobras que a sus espaldas y en su contra venían realizando sus dirigentes y en la medida en que la crisis económica de 1929 disminuía sus efectos devastadores, se armaron de valor y se dispusieron a luchar contra sus enemigos internos. Así, para septiembre de 1932, la mayoría de los grupos obrero-campesinos más concientes, que se habían mantenido unidos después de la desintegración de la CROM y que seguían o simpatizaban con él, convocaron a un congreso que se realizó del 1 al 13 de marzo de 1933, del cual surgió la llamada "CROM depurada", con Lombardo Toledano como Secretario General.

En su discurso de toma de posesión reiteró que la integración de este nuevo organismo no tenía como propósito alterar el orden establecido; postuló como principios prioritarios su absoluta independencia respecto del Estado; la separación total entre la lucha sindical y la política y entre la CROM y cualquier partido político; que ningún individuo que ocupara cargos de representación podría desempeñar cargo público alguno dentro del gobierno sin la autorización expresa de la asamblea general y que esta autorización únicamente podría concederse si antes el gobierno se comprometía a aceptar la doctrina y programa del órgano sindical; que el gobierno debía especificar concretamente el puesto que ofrecía y el trabajo a realizar; que al escogido se le notificaría que el 50% del sueldo que percibiera debía entregarlo al fondo de resistencia de la CROM; que dicho elemento, antes de pasar a desempeñar su cargo gubernamental, debía renunciar al que ocupaba dentro de la organización, presentando su dimisión en blanco sin "fecha y con carácter irre-

vocable y, para combatir la corrupción desde los cargos públicos, la CROM imponía la prohibición para sus funcionarios de otorgar empleos a los demás miembros de la organización obrera";²⁶ además, planteó una serie de demandas a nombre de sus representantes lo que hizo pensar que "la nueva CROM nacía con una fuerte y combativa organización sindical, pero era una de las muchas que ya existía".²⁷ Aparentemente Lombardo Toledano presentaba un programa de acción sumamente radical pero en realidad "expresaba solamente, viejos anhelos de la clase obrera mexicana con viejas palabras que, de pronto, en toda su sencillez, se revestían de una fuerza telérica que hacía tambalar hasta los cimientos del orden establecido".²⁸

Para abril de 1933 la Confederación Sindicalista Unitaria de México (CSUM), argumentando que al no haber en el país auténticos partidos oílicicos era necesario dirigirse a todas las organizaciones sindicales y proponerles la formación de un frente único, como base para la construcción de una plataforma de reivindicaciones concretas, pretendió crear un solo frente obrero campesino que tuviera como fin defender con eficacia los intereses de los trabajadores. A su invitación respondieron varias organizaciones como el sindicato ferrocarrilero, el electricista, la Confederación Sindical del Distrito Federal, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla y la Confederación general de Trabajadores.

La iniciativa presentada por la Confederación Sindicalista Unitaria de México fue discutida en los meses de julio y agosto de 1933; al ser aprobada, se creó la Confederación Nacional del Frente Único para aglutinar al sindicalismo disperso, con la intención de formar el Consejo Nacional de Trabajadores. En estas maniobras la CROM no participó ni firmó el

pacto pretextando ya haberse comprometido con el Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Obrero-campesino, a efectuarse del 26 al 31 de octubre de 1933, del que surgió la - Gofederación General de Obreros y Campesinos de México (GGOCM), con Lombardo Toledano como Secretario General, quien permaneció en ese puesto dos años tres meses, tiempo que tuvo de vida la organización, hasta que se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En el Congreso constitutivo de la GGOCM, realizado en el teatro Abreu de la ciudad de México, Vicente Lombardo Toledano, en un estridente discurso, indicó que los métodos de acción no políticos que la recién creada organización iba a adoptar, estarían apoyados en la acción directa, entendida ésta como la no - admisión de intermediarios en los conflictos obrero-patronales.

Mes y medio después de estas declaraciones, en diciembre de 1933, los obreros y campesinos agrupados en torno a la recién creada confederación llevaron a cabo grandes manifestaciones y mítines en toda la República, para mostrar que eran la organización mayoritaria; con esto se pretendía dar un nuevo impulso a las luchas reivindicatorias del movimiento obrero en general.

Se ha dicho y con razón, que no hay carrera político-militar más afortunada que la de Lázaro Cárdenas del Río. Juzgue usted si no: se una a las fuerzas revolucionarias del general Guillermo García Aragón el 3 de julio de 1913 quien lo nombra, por el hecho de saber escribir, su asistente personal con el grado de Capitán Segundo, "sin derecho a participar en los combates y dedicarse a redactar cartas, partes y demás papeles requeridos por el general";²⁹ dos meses más tarde, cuando las fuerzas a que pertenece son derrotadas y obligadas a remontarse

a la serranía guerrerense, abandona al general Aragón y se incorpora; el 13 de septiembre de 1913, a las tropas del coronel Cenobio Moreno, con quien participa en dos acciones armadas. En la segunda, tras la derrota en el desfiladero "de Arucha", pone fin a la segunda etapa de su carrera revolucionaria. "Anduvo de la ceca a la meca antes de volver a Jiquilpan donde había orden de aprehensión contra él. De Jiquilpan salió hecho la noche con su asistente... y fue a esconderse a la capital de Jalisco",³⁰ a donde llegó a principios de 1914; después de algún tiempo consiguió un empleo de acomodador de botellas en la cervacería "La Perla", ganando 75 centavos diarios. Dura en el trabajo más o menos dos meses y regresa a su tierra "donde se mantuvo escondido durante tres meses y medio. A mediados de junio de 1914 decidió 'juarse el todo por el todo y salir a la luz del día'".³¹ Es hecho prisionero de inmediato y cuando era conducido a la prefectura escapa de sus captores, engañándoles; se mantiene prófugo 3 días más. El 19 del mismo mes llega a Jiquilpan el general José María Ibarra ante quien se presenta a ofrecer sus servicios; al no encontrar lo que deseaba se incorpora como oficial del Estado Mayor del general Zufiga con quien parte y arriba a la ciudad de México a mediados de agosto de 1914. Cuando Victoriano Huerta ya había dejado el poder y los constitucionalistas vencedores se hallaban "tranquilamente" instalados, engolosinados por la victoria sobre su enemigo, pero envueltos en una lucha interna por la hegemonía del poder, el capitán Cárdenas se les une y "al frente de 80 hombres participa en varios tiroteos contra los zapatistas en los pueblecitos del Distrito Federal".³² En recompensa por dichas acciones "revolucionarias", "el

19 de septiembre recibe el nombramiento de Mayor y luego el Coronel encargado del detall del 22 regimiento de caballería".³³

Al formar parte de los 4,000 efectivos enviados por Obregón desde México, para que ayudara a Elías Calles a resistir el sitio que en Agua Prieta, Son., le tenían los villistas encabezados por el general y gobernador del Estado, José María Maytorrena, es cuando conoce al padrino que lo llevaría a escalar las máximas alturas, tanto en lo militar como en lo político. La noche del 27 de marzo de 1915 el ya teniente coronel, de 20 años de edad, encuentra el amor "paterno" del futuro jefe máximo, quien lo nombra jefe del regimiento 22 y 23 fusionados; posteriormente lo recomienda con la superioridad para que le otorguen el grado de coronel.

Terminado el sitio a principios de 1916, ante el rumor de que tropas norteamericanas se disponían a cruzar la frontera, el coronel Cárdenas solicita, aunque no la obtiene, su baja del ejército. Calles lo retiene y en febrero de 1917 lo envía, bajo el mando del general Guillermo Chávez, a combatir a los nativos yaquis, simpatizantes de Villa, que no aceptaban ser despojados de sus tierras. Se dice que a la muerte de su jefe, Cárdenas asume el mando y luchando contra los yaquis consigue "las famas de decidido, cauto e incanzable".³⁴

Creyendo que combatir con ventaja le seguiría redividendo, pide ser enviado a su estado a combatir forajidos pero no le va muy bien. Sin embargo sabedores sus superiores de que en esos combates es donde mejor funciona, lo envían a Veracruz a combatir a las "guardias blancas" de las compañías petroleras. Allí se encuentra cuando es proclamado el Plan de

de Agua Prieta contra el gobierno de Carranza. Fiel a los revolucionarios sonorenses apoya el plan y cuando Carranza huía hacia Veracruz "Cárdenas estuvo a punto de interceptarle la fuga... se le adelantó Rodolfo Herrero, quien asesinó a Carranza. A poco andar, se topó con el asesino, lo arrestó y lo condujo a México".³⁵ En recompensa, Adolfo de la Huerta, ya como presidente interino, le otorga el grado de general brigadier y lo designa comandante de la zona militar y gobernador interino de Michoacán, lo que le dá la posibilidad de convocar a elecciones y de hecho, designar al ganador, que resultó ser el general Francisco José Mújica.

Al dejar el ejecutivo estatal siguió fungiendo como comandante de diversas zonas militares hasta que Obregón, conociéndolo como lo conocía y a sabiendas de que sería derrotado, lo envía de carnada para distraer las fuerzas del general Estrada, mientras que él y sus hombres preparaban el verdadero ataque. Cárdenas, infringiendo órdenes, se enfrenta al general Rafael Buelna, "Monedita de oro", en Huejotitlán, Jal. y como lo había previsto Obregón, es derrotado, herido y tomado prisionero pero "contra la costumbre de aquellas guerras, el vencer en vez de rematarlo lo condujo a un hospital de Guadalajara"³⁶ devolviéndolo posteriormente a las fuerzas obreganistas.

Es por esto que Victoriano Anguiano Equihua afirma que Lázaro Cárdenas del Río: "...antes de contar con el poder político no se había distinguido en una sola de las actividades civilizadas del hombre".³⁷

Si en lo militar su carrera había sido meteórica y había tenido el apoyo de Elías Calles, en lo político su ascenso tam-

bién se lo debió a él, comenzando por su gubernatura constitucional, aunque había sido una convención de partidos políticos los que, reunidos en la capital del Estado, habían decidido su candidatura.

Como gobernador constitucional inició su "...acción mesiánica redencionista sin planes ni objetivos seriamente establecidos"³⁸ ya que si bien es cierto que repartió tierras y dio algún poder a los dirigentes de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) también es cierto que sujetó a todos los trabajadores a este órgano sindical; además, se afirma que solamente cumplía y se ajustaba "al plan de Calles en la hechura de obras de irrigación y drenaje, trazado de carreteras y en la campaña desfanatizante".³⁹ Al concluir su ejercicio constitucional como gobernador y al entregar el cargo al general Benigno Serrato, de tendencia conservadora, los michoacanos se preguntaron si Cárdenas lo había hecho para que su obra fuera única y distinta o porque "...¿Cree acaso animar así la tormenta social que ha desatado con su política revolucionaria? o ¿teme que su estrella pueda apagarse si insiste en seguir caminando en sentido opuesto del cada vez más conservador 'jefe máximo'?"⁴⁰

Después de haber entregado el mando del Estado muchos pensaron que había finalizado su carrera política y "hasta se corrió el rumor de que Calles culpaba a su ahijado de haber sumido a Michoacán en el desastre económico y en la turbulencia social"⁴¹ pero irónicamente fueron de nuevo los callistas quienes inventaron su candidatura a la presidencia de la República, "... una candidatura fundada únicamente en la conocida y pregonada fidelidad de Cárdenas",⁴² lo que no impidió que el candida-

to desde antes de asumir el poder y sin dejar de simular el cariño que sentía por el jefe máximo; se pusiera a ganar adeptos.

Los cardenistas, conscientes del "error" de Calles, se dispusieron a aprovechar la coyuntura. En principio, obligados por las circunstancias, exhibieron como señuelo para atraerse a los trabajadores un reformismo controlado por ellos mismos, más acorde con las necesidades y realidad del momento. Usaron la combatividad política de obreros para colocarlos luego bajo el control de la burocracia estatal; lograrlo requirió la concurrencia de varios factores pero sin duda el más importante fue la modalidad de la política populista que confundió a la mayoría de la población que, ante su imposibilidad de entender momentáneamente lo que estaba ocurriendo y ante los insistentes llamados de unificación de fuerzas, aceptaron someterse a la égida del Estado, que decía buscaba impedir las pugnas intergrupales y equilibrar las fuerzas de los distintos sectores como "única" posibilidad para que éstos no finalizaran destruyéndose los unos con los otros.

Así, por medio de El Nacional, órgano difusor de la ideología del Partido Nacional Revolucionario (PNR), iniciaron su campaña orientada a la reunificación de los trabajadores. Para formar la Cámara Nacional del Trabajo convocaron a un congreso que dio inicio el 22 de enero de 1934, con la presencia del aún candidato a la presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, y de Plutarco Elías Calles. El proyecto fracasó al estallarles en las manos antes de concretizarse, cuando llegada la hora de repartir los puestos directivos, Alfredo Pérez Medina y su cole-

ga Luis Araiza, polarizaron las fuerzas en pugna y la pretendida Cámara Nacional saltó hecha trizas. Este era precisamente el rumbo que debían tomar las cosas, para hacer sentir a los trabajadores como necesaria la tutela del gobierno. Para "defender" sus derechos se requería primero, según sus agentes, de la creación de una nueva organización manejada desde luego por incondicionales, ya que de otra manera no podrían manipularla de acuerdo a sus intereses de grupo.

No es de extrañarse entonces que la problemática laboral atizada un poco por Lombardo y promovida por el mismo gobierno, continuara manifestándose a través de la agudización de numerosos conflictos laborales, a grado tal, que el mismo día en que Cárdenas asumió la presidencia, el diario Excelsior lanzó un llamado a los obreros, invitándolos a guardar orden; al mismo tiempo, acusó a las juntas de conciliación y arbitraje de legalizar y fomentar las huelgas. Cárdenas, para ganar el tiempo que le permitiera fortalecer su gobierno, desvió la lucha anticlerical heredada hacia la lucha socioeconómica, con lo que evitó verse lanzado a una pugna religiosa y posiblemente a la escisión nacional. En un primer momento se vio obligado a otorgar ciertas concesiones y cuantas veces pudo aprovechó la ocasión para solidarizarse con el movimiento obrero. Otros acontecimientos se sucedieron rápidamente en el plano social, económico y religioso. En este último los "camisas rojas" realizaron constantes ataques armados y manifestaciones que, en un corto periodo, dejaron un saldo rojo bastante considerable. La situación fue evidentemente seria pero estando prevista, Cárdenas se mantuvo firme. En tanto, instrumentaba lo necesario para una nueva actuación. Según Anguiano, al agudizarse la

combatividad de la clase trabajadora, Cárdenas pidió al jefe máximo que declarase no estar de acuerdo con la actitud de los obreros, a lo que Calles accedió pero sin calibrar que era una trampa de su protegido para consolidar su régimen.

El 12 de junio de 1935, desde la ciudad de Cuernavaca Mor. y ante un grupo de supuestos seguidores, Plutarco Elías Calles dijo no estar de acuerdo con la orientación que se daba al gobierno y que de ser necesario sabotearía las próximas elecciones para gobernadores y que dividiría al Partido Nacional Revolucionario en 2 facciones: callistas y cardenistas. Las declaraciones de Calles van a ser desautorizadas por el presidente y en contraposición, éste, se declarará totalmente de acuerdo con las acciones de los obreros. Por otra parte, tales declaraciones fueron interpretadas por los seguidores de Cárdenas como un aviso previo al derrocamiento o a la sumisión del presidente; sin embargo, como ya era esperado el momento, tan pronto se dieron éstas, el sector obrero, a través de sus dirigentes, se pronunció en contra y realizó enormes manifestaciones de apoyo al régimen. Acto seguido, las distintas organizaciones obreras, campesinas y de otra índole, por iniciativa del Partido Comunista Mexicano, acordaron hacer a un lado sus diferencias y coordinar su actividad hacia la formación de un solo grupo compacto, en apoyo al gobierno, como condición necesaria para defender sus derechos y librar al país de la posible implantación de un régimen fascista.

Al unirse los diversos sectores y dar su apoyo al grupo gobernante, crearon el pacto de solidaridad, que otorgó al gobierno las máximas ventajas porque además de anular a los callistas y consolidar al cardenismo, se convirtió en un catali-

zador de los movimientos que venían efectuando las diversas fuerzas convergentes. El mencionado pacto no solamente llevó a movilizar enormes contingentes con claros visos políticos sino que se constituyó en el más firme sostén de Cárdenas y fue fundamental para que hiciera frente a todos los retos sociopolíticos y lograra sus metas. Este respaldo fue ratificado el 13 de diciembre de 1935 cuando Calles regresó a México, procedente de San Diego Cal., en compañía de Luis Napoleón Morones. Las diferentes organizaciones sociales realizaron grandes manifestaciones exigiendo la expulsión del "jefe Máximo" y de Morones. Toda la movilización en torno a la presencia de Calles culminó el 22 de diciembre de este mismo con una impresionante manifestación en la ciudad de México, en la que marcharon al frente los elementos de la nueva mafia laboral, encabezados por Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, entre otros; las manifestaciones también fueron aprovechadas por Cárdenas para hacer una depuración del gabinete presidencial y desconocer los poderes de los estados de Guanajuato, Sinaloa y Durango.

Pese a todo lo anterior, Calles abandonó el país, rumbo a Texas, hasta el 10 de abril de 1936, acompañado de Melchor Ortega y de Morones.

Logrado su propósito, se convirtió en el "Presidente, que todo lo resolvía con promesas".⁴³ Común fue escuchar, al finalizar cada una de sus visitas a las fábricas: ya lo saben muchachos si se sienten oprimidos recuerden, yo soy el amigo de los obreros".⁴⁴ El resultado de la demagogia no se hizo esperar y pronto se consolidó como prototipo de líder populista y cuando así le convino, utilizó incluso un lenguaje "socialis-

ta" pero al mismo tiempo evitó tener relaciones con todo tipo de movimientos internacionales con orientación socialista; se mantuvo, por el contrario, lo más distante posible de ellos aún y cuando no dejó de describir al sistema económico, social y político mexicano como injustos, condenando al capitalismo y al imperialismo, postura que sólo fue una manipulación política. Sin embargo, este estilo de hacer política, unido a su carisma, influyó en gran medida para que el proletariado aceptara la alianza con las demás clases sociales, incluso con la burguesía, porque al hacerlo creyó ingenuamente que en realidad estaba contribuyendo al forjamiento de un nacionalismo político económico independiente y en beneficio de toda la población. Con esa idea en mente, los trabajadores aceptaron la coalición de clases en los términos propuestos por los cardenistas.

Acceder a tal punto requirió consolidar la ideología llamada "armonía entre las clases" o "paz social" la que, al surtir los efectos esperados, logró que la población se unificara bajo las banderas del nacionalismo económico, de la devolución al pueblo, de las reformas institucionales y del desarrollismo.

Gárdenas contó también, para concluir este proyecto institucionalizador, con el sometimiento del ejército, con la recuperación de la economía nacional y mundial y con el robustecimiento tanto de la pequeña como de la gran burguesía internas.

Concluida la pugna por la hegemonía en el poder feneció de hecho el llamado pacto de solidaridad ya que el régimen, logrados sus fines, de inmediato indicó, por conducto de su máximo representante, que sóloamente el Estado tendría la facultad de decidir lo que los ciudadanos comunes debían o no hacer.

Así los revolucionarios "vencedores", desde un principio, dejaron bien claro cual era su objetivo final: usar las banderas sociales, que habían enarbolado como medios manipulativos, para satisfacer sus ambiciones personales y de poder, constatóndose una vez más que "La manipulación es también un instrumento de conquista"⁴⁵ necesaria a los sectores dominantes para sabotear los verdaderos esfuerzos organizativos de la clase trabajadora, lo que hace que las masas, al emerger, tengan sólo dos posibilidades: "o son manipuladas por las élites a fin de mantener su dominio o se organizan verdaderamente para lograr su liberación"⁴⁶. lo primero fue lo que sucedió durante el régimen de Lázaro Cárdenas del Río.

Por esta razón los obreros -inmersos en el fenómeno: típico del paso de la sociedad tradicional (arcaica o rural) a la sociedad moderna (urbana industrial)- al igual que los campesinos y otros sectores sociales que habían despertado de su marasmo, fueron nuevamente convertidos en meros espectadores, en masas "pasivas divididas y por ello en masas enajenadas",⁴⁷ ante su falta de conciencia y gracias al eficaz funcionamiento de las tácticas demagógicas puestas en práctica.

Los instrumentos utilizados por los nuevos opresores -amén de desarrollar los medios más variados, incluyendo la violencia en sus distintas modalidades, el asesinato y las formas asistencialistas-, jugaron un papel importantísimo y de primer orden, desviando la solución satisfactoria de los problemas que agobiaban a los obreros e impidiéndoles concientizarse, sabedores de que si tal cosa ocurría, "si las masas asociaban su emersión, o su presencia en el proceso histórico, un pensar crítico, sobre este o sobre su realidad, su amenaza se"⁴⁸ habría convertido en un nuevo movimiento armado. Bien enterados los enemigos

del pueblo trataron, por todos los medios a su disposición, de inculcarles el apetito burgués por el éxito personal, ya fuera directamente o a través del liderazgo populista que sirvió de intermediario entre la oligarquía y las clases populares.

Esta fue la principal razón que hizo que el populismo inaugurado y puesto en práctica por Cárdenas, ideológicamente se caracterizara por "una retórica dirigida contra el o los grupos de poder hegemónicos y el sistema vigente, definidos ambos en general de una manera vaga y con un lenguaje que no se refería a los mismos en términos de una explícita lucha de clases".⁴⁹⁾

Así, al régimen cardenista le habría de tocar la suerte de ser el abanderado del populismo y en la medida en que sólo se sirvió de las masas y no luchó verdaderamente por liberarlas, apareció como un "anfibia", viviendo tanto en la tierra como en el agua y de muy poco o casi nada sirvió a la organización popular, a la causa verdaderamente revolucionaria.

- 1.- FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México, Edit. Siglo XXI, 1987; p. 188.
- 2.- CLARK, Marjorie Ruth. La organización obrera en México. México, Edit. Era, 1984; p. 12.
- 3.- Idem; p. 12.
- 4.- Id.; p. 13.
- 5.- Ibidem.
- 6.- Idem; p. 16.
- 7.- Ibidem.
- 8.- Ibid.
- 9.- Idem; p. 26.
- 10.- Idem; p. 28.
- 11.- Id.; p. 29.
- 12.- Id.; p. 52.
- 13.- Id.; p. 43.
- 14.- Id.; p. 55.
- 15.- Ibidem.
- 16.- Idem; p. 68.
- 17.- Ibidem.
- 18.- RUIZ, Ramón Eduardo. México. 1920-1958. El reto de la pobreza y del analfabetismo. México, Fondo de Cultura Económica, 1977; p. 37.
- 19.- Ibidem.

- 20.- MORDIN, Tzvi. Idelogía y praxis política de Lázaro Cárdenas. México, Edit. Siglo XXI, 1987; v. 17.
- 21.- Ibidem.
- 22.- Ibid.
- 23.- Ibid.
- 24.- Idem; p. 18.
- 25.- GORDOVA, Arnaldo. En una época de crisis. México, Edit. Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981; p. 45.
- 26.- Idem; p. 155.
- 27.- Id.; p. 157.
- 28.- Id.; p. 163.
- 29.- GONZALEZ, Luis. Los artífices del cardenismo. México, El Colegio de México, 1981; p. 204.
- 30.- Ibidem.
- 31.- Idem; p. 206.
- 32.- Id.; p. 208.
- 33.- Ibidem.
- 34.- Idem; p. 214.
- 35.- Id.; p. 217.
- 36.- Id.; p. 219.
- 37.- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano. Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional. México, Edit. Referencias, 1989; p. 13.
- 38.- Idem; p. 304.

- 39.- GONZALEZ, Luis. Op. cit.; p. 226.
- 40.- Idem; p. 229.
- 41.- Ibidem.
- 42.- ANGULANO: EQUHUA, Victoriano. Op. cit.; p. 9.
- 43.- Idem; p. 10.
- 44.- Ibidem.
- 45.- FREIRE, Paulo. Op. cit.; p. 190.
- 46.- Idem; p. 177.
- 47.- Id.; p. 189.
- 48.- IANNI, Octavio. La formación del estado populista en América Latina. México, Edit. Era, 1975; p. 42.
- 49.- Ibidem.

4. CREACION Y FUNCION DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO.

Cuanto más se hable de la necesidad de reformas, de la ascensión del pueblo al poder en términos muchas veces emocionales y despreciando totalmente la vigencia del poder de las élites... más se armaran esas élites "irracionalmente" para defensa de su privilegios inauténticos, más se congregarán en torno a sus intereses de grupo.

Paulo Freire¹

En todo tiempo y en toda sociedad, el mejoramiento socioeconómico es una necesidad apremiante para las clases mayoritarias. "Deber esencial es, por lo mismo, para todo gobierno como órgano regulador de la acción colectiva, no sólo permitir sino estimular el progreso de las masas"² ya que el adelanto de una sociedad se mide por el nivel medio de bienestar de sus habitantes y no por los demagógicos y altisonantes discursos de pseudopolíticos y demagogos profesionales, porque ellos no mitigan el hambre, no curan las enfermedades ni mucho menos crean conciencia de clase en los trabajadores y en sus familias; tampoco se mide por el excesivo poder acumulado en las manos de unos cuantos. Por tales motivos, el gobernante que por incapacidad, desconocimiento o negligencia evade un olvido la ineludible obligación que tiene para sus gobernados y en nombre de un progreso los manipule, pierde su legitimidad y la razón de ser ante su pueblo; este pueblo que ha sido mediatizado por convenir así a las autoridades y funcionarios, cuyo poder han obtenido gracias

a que es el mayor aportador de sacrificios de esfuerzos, de contingentes en mítines en pro del sistema, de votos en el teatro electorero; este pueblo que ha sido hacedor de fortunas para beneficio de unos cuantos "vivos" es también, irónicamente, el olvidado de Dios, el condenado de la tierra, el no revolucionario y en muchas ocasiones, el "inconsciente" otorgador de la legalidad de las injusticias cometidas en su contra por sus gobernantes.

México, en 1919, según Jorge Vera Estañol, era uno de los centros de atracción mundial de los intelectuales progresistas. Por desgracia los avances que pudieron haberse logrado se vieron frenados debido, en parte, a que los "reaccionarios", desde el momento mismo en que advirtieron la importancia combativa de los trabajadores, iniciaron la penetración en el seno de sus organizaciones e impusieron en los organismos sindicales una ideología y una práctica, que finalmente los llevó a olvidarse de su actividad política, a perder los pocos logros conseguidos con enormes sacrificios, a ser maniatados de manera más efectiva, a convertirse en apéndices de la política gubernamental; los hizo simples "marionetas", primero de la lucha que los revolucionarios llevaron a cabo contra los terratenientes y el imperialismo, luego pretendiendo que fueran sostén y pilares de las tareas "constructivas", de la dominación política, del mantenimiento de un sistema antidemocrático y excluyente que únicamente benefició y sigue beneficiando a unos pocos. He aquí alguna de las causas por las que los trabajadores se encuentran aún en un estado lastimoso de sumisión, producto de la enajenación brutal y sistemática ejercida en forma eficaz y permanente

por los gobiernos, que bajo uno u otro pretexto, les han negado hasta sus más elementales derechos -instruirse, alimentarse, tener una vivienda decorosa y digna, ejercer libremente sus derechos políticos- pero haciendo recaer sobre ellos el peso de la ineptitud y el pago de los errores y deshonestidades de funcionarios, de servidores públicos y de representantes sindicales.

Al éxito de estas actitudes reaccionarias contribuyeron teorías y prácticas reformistas que apartaron a la clase obrera de la combatividad política, reduciendo sus tareas a luchar únicamente por mejoras económicas inmediatas; permitieron, al mismo tiempo, que los pequeños burgueses se posesionaran de las direcciones sindicales por medio de la imposición de dirigentes "charros". Esto no solamente disminuyó la potencialidad revolucionaria del sindicalismo sino que terminó por anularla, porque al multiplicar el Estado sus aparatos ideológico-represivos impidió el despliegue de las organizaciones obreras, aunque debe reconocerse que en parte fue producto de la incapacidad de los trabajadores para entender lo que estaba sucediendo, para exigir a sus representantes el estricto cumplimiento de sus funciones, para reconocer a sus verdaderos enemigos, los que siempre se han opuesto a que los obreros se concientizen y sean capaces de dejar su pasividad e indiferencia, que recobren su dignidad de seres pensantes, que luchen por su causa común, que se organicen y unifiquen, libres de lacayos oficialistas, arrojando a estos parásitos sociales de las organizaciones laborales.

Se dijo con anterioridad que el general Lázaro Cárdenas del Río fue un hombre con demasiada suerte pero cabe recordar

que su buena estrella empezó a brillar con más intensidad cuando a discreción, en la Convención de Aguascalientes, dejó a las fuerzas villistas y se incorporó al ejército constitucionalista; que después de cierto tiempo, siendo gobernador de su Estado natal, inició su política corporativizadora para manipular a la fuerza laboral; que luego, como candidato oficial a la presidencia de la República, desde su campaña electoral, empezó a invitar a las diferentes organizaciones de trabajadores a integrarse en un solo órgano, llamado al que los "disidentes" de la corrupta y desintegrada Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), liderados por Vicente Lombardo Toledano, respondieron iniciándose la promoción, junto con otras organizaciones, para formar el Comité de Defensa Proletaria, antecedente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Obviamente, el Comité Nacional de Defensa Proletaria, para convertirse en la fuerza mejor organizada, en la más representativa, combativa y experimentada del momento en la lucha sindical, que sentara las "bases del movimiento obrero por medio del acercamiento entre los representantes de las fuerzas que lo componían"³ y para que se enfrentaran a los que se oponían a la política populista del general Cárdenas, tuvo primero que articular un amplio frente que le permitiera, mediante el uso de huelgas, paros y grandes manifestaciones, ejercer la presión suficiente para solucionar, en pro de los trabajadores, varios conflictos obrero patronales e intergremiales.

Una vez cumplida su misión, el Comité, producto de un acuerdo temporal, publicó la convocatoria para el Congreso de Unificación Obrera y Campesina, a celebrarse del 21 al 24 de

febrero de 1936 en la Arena Nacional de la ciudad de México, ubicada en la calle de Iturbe 19. El presidente del congreso fue el líder ferrocarrilero Juan Gutiérrez. Las principales confederaciones existentes: Cámara Nacional del Trabajo, Confederación Sindicalista Unitaria de México y Confederación General de Obreros y Campesinos de México, integrantes del citado Comité, se disolvieron, para pasar a formar parte del nuevo órgano laboral que surgió de este congreso: la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En el congreso se discutió la problemática laboral: hacer efectivos el salario mínimo, las huelgas y los contratos colectivos; la solidaridad que debía imperar entre las organizaciones miembros de la nueva confederación; la total autonomía que cada una debía tener para decidir cuándo y cómo llevar a cabo un movimiento huelguístico. Los planteamientos quedaron en un pliego petitorio y se obtuvo del grupo gobernante, aunque por muy poco tiempo, respeto al derecho de huelga, apoyo a la lucha contra los sindicatos blancos, respaldo a la aplicación de la cláusula de exclusión a las organizaciones no sujetas a los lineamientos marcados por la CTM, la promesa de que los laudos arbitrales en los conflictos laborales siempre les serían favorables, la seguridad de la titularidad en los contratos colectivos y en general, el apoyo a todas las actividades de la nueva organización.

Al pasar al nombramiento del Comité Ejecutivo, Vicente Lombardo Toledano, apoyado por la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, concretamente por los sindicatos de cinematografistas y de azucareros y por algunos grupos de profesos-

res, fue electo Secretario General. El dirigente ferrocarrilero Juan Gutiérrez, quedó como Secretario de Trabajo y Conflictos y Carlos Samaniego, del Sindicato Minero, fue el Secretario de finanzas; ambos, sin objeción. Un puesto que si fue objeto de discusión fue el de Secretario de Organización y Propaganda, de gran importancia para la naciente Confederación, debido a que bajo su responsabilidad quedaba el reorganizar a las agrupaciones miembros e incorporar a otras, de acuerdo con la línea marcada desde el gabinete presidencial.

Previo a la celebración del congreso se había acordado que sería Fidel Velázquez Sánchez, también de la Confederación de Obreros y Campesinos de México, quien lo ocupara. Sin embargo, se presentaron cuatro candidatos: Francisco Breña Alvirez, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas; Gustavo Ortiz Hernández, de Artes Gráficas; Miguel Angel Velasco, de la Confederación Sindicalista Unitaria de México y Fidel Velázquez, miembro de la facción no democrática dentro de la CROM. Francisco Breña Alvirez y Gustavo Ortiz Hernández se retiraron de la contienda; continuaron esenificándola un "lobo", Fidel Velázquez y el "ratón" Velasco, quien continuaba con la simpatía de una abrumadora mayoría de los congresistas.

Este quedó electo mediante votación para ocupar el cargo pero ante la protesta de los velazquistas, Juan Gutiérrez propuso consultar a los representantes de las centrales que habían formado el Comité Nacional de Defensa Proletaria, a fin de determinar su apoyo. Velasco resultó nuevamente electo. Juan Téllez, lombardista, delegado de los cinematografistas, pidió a su organización respetar la votación pero Blas Chumacero, velazquista, tras solicitar a sus compañeros guardar, se opuso.

a ella; Valentín Campa trató de retirar la candidatura de Velasco pero Francisco Breña Alvírez se opuso, diciendo que "no podía retirarse esa candidatura en virtud de que no era esa Confederación quien lo había propuesto, ni era la única organización que lo sostenía"⁴. Mientras se elaboraba la estadística para una nueva votación proporcional y ante el peligro de que la unidad fracasara, Valentín Campa, Lombardo Toledano y los dirigentes de la CROM, acordaron que los de esta Confederación apoyarían a Pedro A. Morales para ocupar la Secretaría de Acción Campesina y la "CSUM apoyaría la fórmula pactada antes del Congreso",⁵ o sea, que Velázquez quedara en la Secretaría de Organización y Propaganda y Velasco en la de Educación y Problemas Culturales. Además, decidieron disolver los llamados sindicatos gremiales y las federaciones industriales; los primeros, de "Manana libre", se integrarían a los sindicatos de empresa y las segundas, formarían un sindicato nacional por cada rama de industria, todo conforme a los estatutos y fechas marcadas por Fidel Velázquez.

La estructura jerárquica de la CTM quedó integrada de la siguiente manera:

a) El Congreso Nacional, órgano supremo, compuesto por representantes de todas las organizaciones.

b) El Consejo Nacional, formado por representantes de agrupaciones de carácter estatal o nacional.

c) El Comité Nacional, en quien recaía la orientación, administración, representación jurídica, autoridad, defensa y dirección permanentes. Seis secretarías conformarían este Comité: Trabajo y Conflictos, Organización y Propaganda, Educación y problemas Culturales, Previsión Social y Asuntos Técnicos, Cam-

pesina y Estadística y finanza.

La distribución de los cargos directivos, tomando en cuenta a las principales corrientes sindicales, en apariencia daban cierta fuerza y equilibrio a la Confederación pero lo cierto fue que con ello se buscó y consiguió lo contrario: una organización endeble que al estar prácticamente dividida y en permanente pugna interna, se concretaba al cumplimiento exclusivo de la función asignada por el Estado. Así todas las bufonadas lombardistas de autonomía e independencia del movimiento obrero sirvieron para que el máximo dirigente de la CTM quedara en ridículo ante todos, cuando el presidente de la República afirmó que solamente él estaba facultado para determinar el desarrollo del progreso socioeconómico y político del país. Previo a la conformación de los sindicatos de empresa y a la creación de los sindicatos nacionales de la industria, Fidel Velázquez creó "comités de organización" que estuvieron controlados directamente por los delegados de la naciente Confederación, los que se encargaron de imponer y sugetar a los diversos sindicatos y federaciones a las directrices trazadas. Si no las aceptaban, no se les integraba como miembros, se les quitaba parte de sus contingentes y se les combatía hasta disolverlos y a los que "continuaban fieles" se les otorgaba la titularidad sindical dentro de la organización. En tal forma, Fidel Velázquez y socios empezaron a ganarse la confianza de la burguesía, a la que servían y pasaron a formar parte de la élite de la burocracia sindical que al poner en práctica los experimentados y reprobables métodos de control y soguzgamiento utilizados con anterioridad por el PNR y la CROM, maniataron a la clase trabajadora, consolidaron su poder y se petrificaron frente a este organismo obrero.

Al celebrarse el primer Congreso Nacional de la Confederación se planteó la necesidad de que todas las huelgas se efectuaran previa aprobación del Comité Nacional; en el realizado poco tiempo después de la expropiación petrolera, se puso ya, bajo el control de este Comité, todo planteamiento de huelga. Además, las federaciones obreras estatales fueron obligadas a someter previamente sus pliegos petitorios a la aprobación del mismo y los sindicatos debían presentarlos a los comités ejecutivos de las federaciones a las que pertenecían.

Así se ejerció un control vertical del movimiento obrero, pues mientras el Comité Nacional se encargaba de que los organismos nacionales y regionales -sindicatos de industria y federaciones- sometieran sus presuntas huelgas a su arbitrio, éstos a su vez eran los encargados de manipular las luchas reivindicatorias de las agrupaciones locales o de los sindicatos pequeños. Una vez logrado lo anterior, sólo quedaba un paso por dar para el control de las huelgas y para su supresión y la burocracia sindical lo dio, escudándose en el pretexto de la unidad nacional como única forma de hacer frente a la reacción de las compañías petroleras. El Comité Nacional obligó a los trabajadores a posponer sus demandas salariales, incrementó su labor destinada a favorecer la inversión del capital externo -para reconciliarse con él- y como es lógico, hubo una drástica reducción de huelgas y por ende, de los derechos obreros. Que tal cosa sucediera se debió sin duda a la gran actividad desplegada por los dirigentes de la CTM.

Por otra parte, fue muy significativo que la Confederación naciera bajo la bandera del "apolitismo", en vista de que éste

era uno de los objetivos centrales del gobierno, es decir, no debía hacerse política en todo aquello que no conviniese a los intereses de la clase en el poder y de sus protegidos pero sí debía ser sumamente política y combativa, en todo aquello que beneficiara a los intereses de la misma. Lo absurdo o quizás el mérito de los orquestadores de esta trama, fue el pretender y hacer creer que la CTM repudiaba la política oficial, por haberse alejado del pueblo y por mantenerlo en un estado trágico de miseria y atraso.

A simple vista esta política parece incongruente pero no se puede olvidar que el propio presidente había maquinado esta maniobra con el fin de impedir que el proletariado se diera su propia unidad al margen del Estado. Sin embargo, profundizando un poco, llegamos a la conclusión de que sí hubo razones de peso para ella, al presentarse la Confederación de Trabajadores de México como opositora a los intereses de la burguesía, facilitaba a sus dirigentes el trabajo de integración, organización y control de los sectores laborales; esta política sindical estaba encauzada únicamente a la obtención de mínimos beneficios económicos inmediatos para los obreros; a mantener la sobreexplotación de los trabajadores por parte de los capitalistas; a permitir que la resolución de los problemas laborales se hicieran exclusivamente a través de componendas de representantes, deshonrados en su mayoría. No fue absurdo este supuesto apolitismo porque la reorganización sindical no había tenido como propósito defender los intereses de sus miembros. De haber sido así, lo primero que habrían hecho sus dirigentes habría sido evitar, por todos los medios posibles, ser controlados por la burguesía, pues estaba de sobra comprobado que cuantas veces las organiza-

ciones obreras predecesoras de la CTM se habían aliado al gobierno, siempre se les había pagado con la misma moneda, interesándose únicamente en convertir a los órganos sindicales en simples instrumentos de su poder.

Todas estas razones fueron más que suficientes para que los trabajadores, en general, se concientizaran de que si deseaban avanzar, tenían que crear sus propias organizaciones, libres de tutelas gobiernistas y poner al frente de ellas, no únicamente a los más capaces y honestos sino a verdaderos trabajadores y no a sárganos de la actividad laboral, amén de ser necesario el mantener una permanente y estricta vigilancia sobre ellos para impedir que cayesen en ilícitos y en caso de que traicionaran a sus hermanos de clase, imponerles castigos ejemplares para que no reincidieran. Por otra parte, si era preciso que los trabajadores se unieran a un partido político, debían ser muy cuidadosos en la forma de establecer dicha alianza, para evitar caer en las aberraciones del pasado y no olvidar que la concentración, el fortalecimiento de los monopolios y su dominación, traen aparejados únicamente cambios en la aparición de las clases actuantes.

En consecuencia, los nuevos, líderes sindicales estaban obligados a inducir a los trabajadores a modificar también sus métodos de lucha, a fin de estar en condiciones de repeler la rapacidad de sus explotadores y no debían pasar por alto que la separación de la lucha política de la puramente económica, propagada por los ideólogos oficiales, era solamente una invención sin fundamentos, debido a que aún y cuando no se pretendiera lanzar a los trabajadores a la contienda revolucionaria, obvio era que no podían darse dos luchas por separado, en virtud de

que una llevaba necesariamente implícita a la otra y que no obstante estar convertidos en servidores de los intereses creados, los sindicatos eran la representación verdadera desde el punto de vista formal, la parte esencial del sistema, porque en ellos se sintetizaba la diferencia entre el capital y el trabajo que imponía la sociedad capitalista. Estas razones eran las que hacían necesario el crear una verdadera organización laboral que realmente defendiera los derechos de los trabajadores; para lograrla, como condición previa, se requería una férrea unidad y disciplina, tanto por parte de los dirigentes sindicales como de los mismos obreros, para poder contrarrestar el deseo de algunos capitalistas de impedir de una u otra forma la creación de una organización capaz de permitir el desarrollo de la conciencia de los trabajadores.

No debemos olvidar que el capitalismo deseaba la creación de una nueva organización como la CTM, manejable, sumisa, incapaz de actuar por sí misma y de hacer algo diferente a lo dispuesto por el gobierno y que los empresarios, si bien es cierto que permitieron a la clase obrera identificarse como tal, sólo lo hicieron de manera arbitraria y mediante las consignas generales dadas desde arriba. Así, se dejó ver que mientras en la industria existían avances o se pretendía que estaban dados, en la organización sindical, por cuestiones políticoestratégicas de la clase dominante, los avances organizativos se mantuvieron estancados.

No debemos tampoco olvidar que la clase obrera no advirtió que si quería avanzar, la primera lucha que tendría que haber dado debió ser contra sus representantes sindicales y posterior-

mente contra sus enemigos de clase que los explotaban y oprimían y que esta lucha sólo podría llevarla a la práctica por intermedio de organizaciones obreras libres y no a través de sindicatos manejados por vividores, seres envilecidos por la ambición de poder; si lo hubiera hecho, las reivindicaciones obreras obtenidas se habrían convertido en permanentes y efectivas e irrecuperables para la burguesía. Pero no fue así. De haberse dado estas condiciones, Lázaro Cárdenas se habría encontrado con una clase trabajadora preparada para impedir que la volvieran a privar de sus pequeñas conquistas, con una clase preparada para reaccionar ante todos los casos de tiranía y de violación de derechos cuando los emisarios del gobierno lo determinaran, de una clase que se habría opuesto a su reencadenamiento, a ser manejada arbitrariamente por sus enemigos dirigentes.

De ahí que la burocratización atrofiada del sindicalismo implicara una despolitización de la actividad sindical y originara una limitada y subordinada conciencia de clase de los trabajadores, aunque lo deseable hubiera sido que la unificación constituyera una garantía de que los derechos de los obreros ya no seguirían siendo pisoteados. Desgraciadamente, lejos de esto, la unificación obrera en torno a la GTM sirvió para otorgar al Estado la más completa garantía de que los trabajadores, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, pondrían en peligro la estabilidad del régimen; a ello ayudó y se llegó gracias a que la conciencia de la clase trabajadora pasó a ser dominada por la creencia en la movilidad social, implícita en la ideología de las altas capas burguesas y por la mercantilización de las relaciones en general.

No es pues de extrañar, que ante estas circunstancias la CTM actuara en sentido inverso a sus reiteradas afirmaciones de apolitismo y asumiera un carácter abiertamente político, aunque no para pugnar por los derechos de sus agremiados sino por los intereses de sus creadores y dirigentes sindicales que desde su creación llevaron a cabo una intensa labor política, de organización y propaganda por todos los rincones del país en donde había trabajadores que podrían integrar a su seno. Tal acción, además de requerir recursos económicos considerables para sufragar los gastos de este despliegue de actividades, necesitó de la bendición del Estado; de otro modo no le hubiera sido posible el desarrollo y ampliación de su influencia dentro del sector obrero campesino y sobre todo, de convertirse en la organización sindical hegemónica aunque no única, como lo deseaban sus dirigentes. De haberlo permitido el gobierno, hubiese dado origen a la creación de un elemento político que si bien no iba a propiciar un cambio radical del sistema, si podía, en cualquier momento, obligar a un cambio considerable en las relaciones de fuerza existentes y los dirigentes de esta central habrían tenido en sus manos la posibilidad de ~~paralizar las actividades laborales~~ en el momento en que lo estimaran conveniente o fueran lesionados sus intereses.

Para evitar esta contingencia el régimen se dio a la tarea de unificar a los obreros pero al mismo tiempo separó y dividió a las organizaciones que los controlaban: sustrajo al sector campesino de la CTM, que pasó a ser controlado directamente por el PNR y a los trabajadores del sector público, mediante un proyecto de ley que la misma Secretaría de Gobernación preparó,

los obligó a unificarse en asociaciones independientes. Así surgió la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), organización que desde su origen quedó irremisiblemente sometida a los designios del gobierno y ha sido utilizada por éste como instrumento de sujeción y control.

Por todo lo expuesto, concluimos que el triste papel desempeñado por la GTM fue organizar y movilizar a los obreros y campesinos para reforzar y dar respaldo al gobierno y fungir como agencia política en tanto se creaba el PRM; que centralizó el control de los trabajadores y suprimió la acción aislada de los sindicatos en beneficio de las clases dominantes; que fue y sigue siendo el conducto de subordinación de los trabajadores al Estado; que se ligó a las corrientes más "avanzadas" de la burguesía en el poder, institucionalizó el régimen de corruptelas e injusticias existentes hasta la actualidad dentro del movimiento obrero sindicalizado e impidió que la clase obrera tomara conciencia del papel histórico que le tocaba desempeñar. En todo esto finalizó la política populista del cardenismo; que, según Lorenzo Meyer, se "basó en la manipulación pero no en la participación efectiva de los sectores populares llamados a aumentar su base de poder",⁵ en ello radicó la "debilidad" y se creó la imagen de poder de este gobierno, que sólo manipuló a las clases trabajadoras para la consecución de los mezquinos intereses del grupo en el poder pero jamás permitió la participación efectiva de los trabajadores, puesto que las reformas impuestas por el régimen fueron de arriba hacia abajo y no hubo una fuerza masiva capaz, consciente e independiente que estuvier-

ra dispuesta o pudiera luchar en favor de los derechos laborales y defender las infimas conquistas hasta entonces obtenidas, haciendo caer a la generalidad de los trabajadores en el indiferentismo, cuando la acción nacida en el seno de las organizaciones laborales fue negociada o aplastada de manera ruin por y para beneficio exclusivo de los altos representantes sindicales y de los "políticos" deshonestos.

- 1.- FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México, Edit. Siglo XXI, 1982; p. 82.
- 2.- VERA ESTANOL, Jorge. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Edit. Porrúa, S.A., 1976; p. 282.
- 3.- LEON, Samuel e Ignacio MARVAN. En el cardenismo (1934-1940). México, Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985; p. 142.
- 4.- Idem; p. 177.
- 5.- MEYER, Lorenzo. "Los límites de la política cardenista: la presión externa" en Revista de la Universidad de México; vol. XXV, No. 5, mayo 1971; p. 1-8.

5. NACIONALIZACION DE LOS BIENES DE LA INDUSTRIA PETROLERA.

Las Reales Ordenanzas de Carlos III, publicadas en mayo de 1783, son la primera ley referente a las minas en la Nueva España y establecían, en su "Artículo I.- Las minas son propias de mi Real Corona."¹ El soberano podía otorgarlas en propiedad o concesionarlas a sus súbditos, mediante el pago de un impuesto y la sujeción a las disposiciones que para tal efecto dictara. De no ser así, los usufructuarios perdían todos sus derechos y los minerales que explotaban volvían a manos de su dueño original. Suponemos que las Ordenanzas consideraban todos los recursos naturales del subsuelo, incluido el petróleo, lo que implica que antes de conocerse su importancia como energético, ya había sido considerado como propiedad del Estado.

Sin embargo, su historia propiamente dicha, se inicia en 1864, cuando Maximiliano de Habsburgo otorgó la primera concesión para perforar, con fines comerciales, el primer pozo petrolero pero debido a su poca demanda no prosperó.

Los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, a pesar de mantener inalterable el principio de propiedad de los recursos del subsuelo en poder del Estado, no se ocuparon de los hidrocarburos, por estar envueltos en pugnas tanto internas como externas y debido en gran medida a que la inversión externa era mínima y por lo mismo poco agresiva.

En 1877, al ascender Porfirio Díaz al poder, sin medir el precio ni las consecuencias, abrió las puertas del país e in-

vitó a los capitalistas a invertir otorgándoles todo tipo de garantías y facilidades, muy por encima de las que pudiera ofrecer cualquier otra nación, sufriendo nuestro país una nueva invasión, la invasión del capital externo.

El 4 de julio de 1892 Porfirio Díaz derogó el Código de Minas de 1884 y expidió una nueva ley que en su artículo 4º establecía que el dueño del terreno en que se encontraran productos minerales los podía explotar sin permiso previo, amén de que "la producción minera legalmente adquirida, y la que en lo sucesivo se adquiriera con arreglo a esta ley será irrevocable y perpetua".²

El 24 de diciembre de 1901 expidió otra ley que lo facultaba a otorgar a las compañías petroleras privilegios inauditos: "expropiación a su favor de los terrenos petrolíferos; se exime de impuestos de importación al equipo que introduzcan al país, así como cualquier gravamen por la expropiación de sus productos; el capital que invirtan queda exento, por diez años de toda obligación fiscal"³ y para que no existiera ninguna duda sobre lo otorgado, la ley del 25 de noviembre de 1905 estableció como de la "exclusiva propiedad del dueño del suelo: I.- Los criaderos o los depósitos de combustible minerales, bajo todas sus formas y variedades. II.- Los criaderos o depósitos de materias butaminosas"⁴.

Las cosas no terminaron ahí en su desmedido deseo de reactivar la economía; en 1906, Díaz otorgó "3327 nuevos títulos de propiedad minera a particulares".⁵ Esta política de entrega de hidrocarburos dio origen a una industria petrolera fantástica y no pudo ser de otra manera cuando la mano de obra, por lo abun-

dante era sumamente barata y al no existir ninguna ley que regulara las relaciones laborales, provocó que las compañías se identificaran entre sí por el injusto trato dado a sus obreros y empleados mexicanos. Por otra parte el petróleo, se hallaba casi en la superficie; los pozos petroleros en México tenían una duración promedio de vida de 8 años mientras que en norteamérica era de 5 años.

En el desarrollo de la industria tenemos que considerar otro factor importante para la penetración del capital extranjero, en pleno auge: la búsqueda de áreas de inversión, preferentemente en los países en vías de desarrollo.

Los incentivos otorgados propiciaron que la industria creciera, se modernizara y fuera rentable, sobre todo, a partir del momento en que los países industrializados advirtieron lo práctico y económico de usar petróleo en vez de carbón de piedra como combustible; además, al abrirse un mercado atractivo se despertaron el interés y la voracidad de los consorcios capitalistas quienes dirigieron su acción y recursos a este campo de inversión, convirtiendo a México en el primer enclave petrolero de América Latina, al exportar el 95% de su producción

Tal situación llevó a los gobiernos tanto revolucionarios como posrevolucionarios a buscar la forma de obtener del petróleo mayores beneficios para ellos y los suyos. Lograr tal fin requirió presionar a los dueños de las compañías en dos aspectos básicos: el impositivo y el jurídico, con mejores resultados en el primero.

En la explotación de los energéticos sobresalieron, por el papel que jugaron en la política mexicana, dos compañías: la

Huasteca International Petroleum Company, cuyo socio mayoritario y presidente del Consejo de Administración era Edward Laurence Doheny y "El Aguila", compañía petrolera de capital británico, al frente de la cual se hallaba como director el coronel Porfirio Díaz, hijo del dictador, teniendo como accionista a Henry Taft, hermano del entonces presidente norteamericano William Howard Taft.

Tanto estas empresas como las otras que se establecieron estuvieron exentas de todo gravamen, salvo el impuesto del timbre, dádiva poco generosa que daban al gobierno. Por otra parte, su presencia significó que se dedicaran a saquear los recursos naturales y a explotar la fuerza de trabajo en forma irracional, sin percatarse el gobierno que su intrusión en los asuntos políticos iba a desestabilizarlo en mayor medida.

Díaz, en un intento desesperado, trató de impedir que los norteamericanos monopolizaran la explotación del petróleo para lo cual les restringió concesiones y las incrementó a los capitalistas británicos. Sólo que habiéndose llegado ya tan lejos, el precio que tuvo que pagar por su equivocación fue su muerte política, pues al observar los empresarios el clima de intranquilidad social existente, le retiraron su apoyo, seguros de que ya no les podía dar más concesiones ni seguir garantizándoles "paz, orden y progreso", por lo que decidieron aliarse y respaldar a su enemigo político. Gracias a ello, Francisco I. Madero, desde San Antonio, Texas, pudo estructurar el Plan de San Luis y entrar y salir las veces que le fue necesario, de los Estados Unidos. La táctica era clara; en tanto, los beneficiarios de la explotación de los hidrocarburos esperaban pacientemente el momento.

en que el revolucionario solicitara su ayuda para venir en su auxilio y así, comprometerlo a pactar con ellos, capitalizando el pleito interno a su favor.

No tuvieron que esperar mucho; al efectuarse la toma de Ciudad Juárez se precipitó la caída del dictador. Díaz comprendió que su destino había sido marcado, que se hallaba solo, que nada podía hacer para seguir en el poder. Obligado por las circunstancias, aceptó el Tratado de Ciudad Juárez por el que aún en la derrota, obtuvo un triunfo sobre sus enemigos, ya que se va él pero deja al porfirismo en el poder.

El director de "El Aguila" envió una carta a Wheetman Dickinson Pearson presidente y socio mayoritario de la compañía, en la que acusa a los petroleros norteamericanos, en especial a Henry Pierce, del derrocamiento de su padre. La posición del gobierno norteamericano quedó de manifiesto.

Ya presidente Francisco I Madero, en cuanto a política petrolera, por una parte otorga garantías y por otra, expresa no estar dispuesto a dar privilegios a ninguna compañía en particular. Sobra decir que estos privilegios ya estaban dados o tomados por las compañías. Así, con una política ambigua, intentó, sin éxito, enmendar los errores cometidos pero incurrió en otros sumamente graves que finalmente le habrían de costar la vida.

Dado que nuestro interés se refiere a la cuestión de las compañías petroleras, es el momento de mencionar que Madero trató de obligar a éstas a declarar el monto de sus inversiones y les fijó un impuesto de veinte centavos de dólar por cada tonelada de petróleo extraído, impuesto que consideraron exagerado. Con la ayuda del Departamento de Estado norteamericano y en es-

pecial, con la del embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, maquinaron una serie de intrigas contra el régimen de Madero, nulificando los proyectos de éste y aunque las compañías pagaron el impuesto sobre la explotación petrolera, lo hicieron bajo protesta y se negaron a declarar la cantidad de dinero que tenían invertido.

La política intervencionista está presente. El embajador sugiere a Madero que renuncie a su cargo, luego promueve una intervención armada y lo amenaza con el desembarco de marinos; "más tarde estimuló a los rebeldes de la Ciudadela y, por fin, armó el brazo de Huerta contra el presidente",⁶ e instrumentó su caída.

La traición mercenaria es reprobada por la comunidad internacional; se afirma que fue reprobada por el nuevo mandatario norteamericano, Woodrow Willson, quien dijo no estar ni enterado ni de acuerdo con la participación de su aún embajador, en la vergonzante y criminal acción.

Contrariando los deseos de sus compatriotas capitalistas, que creían haber encontrado en Victoriano Huerta al hombre ideal para la realización de sus siniestros planes y deseaban le fuera reconocido su gobierno, Woodrow Willson, en principio, se negó a hacerlo; sin embargo, los industriales no claudicaron en su empeño de obtener el respaldo de su gobierno para el usurpador y a fines de 1913, Fletcher, comandante de la flota norteamericana en el Golfo de México, envió una nota al general Cándido Aguilar, comandante militar de la zona, por la que le concedía 24 horas para evacuar Tampico; de lo contrario, tropas norteamericanas desembarcarían para proteger las vidas e intereses de los norteamericanos y de individuos de otras nacionalidades que se

hallaran en México. Por esta amenaza los consorcios petroleros en México se regocijaron, por considerarla como su primer triunfo en apoyo a Huerta. El general constitucionalista contestó la nota diciendo que la vida de los nacionales de los distintos países estaban garantizadas y que "de llevar a cabo la amenaza de desembarcar tropas de los EE.UU; en territorio mexicano, [se vería] obligado a combatirlos e incendiar los pozos, y a pasar por las armas a todos los norteamericanos que se encuentren en la región." ⁷ En esta ocasión el desembarco no se llevó a cabo.

Tres meses después lo efectuaron, creando una muy seria situación debido a que lo hicieron en zona estratégica y sin salvoconducto, por lo que fueron aprehendidos por los huertistas, quienes al enterarse de las intenciones que tenían supuestamente ayudar a Victoriano Huerta, los liberaron. El gobierno mexicano lamentó el incidente, pidió excusas, destituyó de su cargo al general Morelos Zaragoza, responsable de la salvaguarda de Tampico, mencionó estar dispuesto a honrar la bandera norteamericana con 5 cañonazos, para desagradarla, pero el almirante Mayo, a nombre de su gobierno, no aceptó las excusas y exigió se honrara a su bandera con 21 cañonazos; Huerta se negó. Se tenía, ya, el motivo que las fuerzas invasoras esperaban.

El 21 de abril de 1914, a las 11.12 horas, escudándose en la neutralidad y en la incapacidad del gobierno huertista para mantener el orden y ante la persistente insistencia de los inversionistas por la inseguridad de sus vidas y propiedades, lo llevarán a cabo. El secretario de marina, Josephus Daniels, ordena telegráficamente a Fletcher que "no permita entréguense materiales guerra gobierno Huerta ni ningún otro grupo"; ⁸ y que se apodere de la aduana del puerto de Veracruz. 30 barcos de

guerra, 10 transportes militares, 2 navíos de aprovisionamiento y 3 buques hospitales inician el bombardeo al puerto de Veracruz. El saldo: 230 mexicanos y 4 norteamericanos muertos; 195 defensores y 71 agresores, heridos.

Huerta, acorralado, acudió al káiser y al rey británico, los que a cambio de que se les otorguen concesiones, sobre todo petroleras, se comprometen a reconocerlo como presidente de México; además, le proporcionan un préstamo de 16 millones de libras esterlinas, equivalentes en esa época o más o menos 54 millones de pesos mexicanos. Al no serle suficiente esta suma para cubrir los gastos gubernamentales, incrementa el impuesto a la extracción de los hidrocarburos ubicados fuera de las zonas controladas por los constitucionalistas, de veinte a sesenta y cinco centavos, con la amenaza de expropiar las empresas que se negaran a pagarle. Tal actitud ocasiona que los mismos empresarios, que en principio le dieron todo su apoyo, ahora enterados de que ya no tenía ninguna posibilidad de triunfo, no sólo se negaran a pagar dicho impuesto sino que pidieron al gobierno norteamericano que tratara de convencer a los gobiernos europeos para que le retiraran su reconocimiento. Con Alemania, Wilson consigue lo deseado por los inversionistas; con los ingleses no tiene que hacerlo porque ellos mismos deciden confiar, precisamente a los norteamericanos, la defensa y cuidado de sus intereses petroleros en México. Así, las simpatías y favores se revierten hacia Venustiano Carranza a quien los capitalistas, como parte del acostumbrado pago anticipado para los futuros gobernantes, proporcionan un préstamo de un millón de dólares para que les permita seguir usufructuando las concesiones petroleras, aún de

que por sugerencia de los mismos empresarios, el gobierno estadounidense levanta la sanción de embargo de armas que pesaba sobre los revolucionarios constitucionalistas, les permite pasar libremente la frontera e impide el paso a las fuerzas huertistas.

En un primer momento se ha dado una alianza entre los constitucionalistas y los norteamericanos contra el enemigo común. Sin embargo Carranza y sus más cercanos colaboradores están a la expectativa, conscientes de que mientras la inversión externa controle los sectores productivos y estratégicos de la economía nacional, los ideales revolucionarios no podrán cumplirse. Producto de tal preocupación lo es el artículo 22 de las Adiciones al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914, en el que Carranza rechaza la legislación porfiriana y anuncia la revisión de las leyes relativas a la explotación de los recursos naturales y ordena al responsable de la secretaría de Fomento Colonización e Industria, elaborar un proyecto de ley que posibilite la devolución al país de los hidrocarburos. Para el 19 de septiembre de 1915 el proyecto está terminado, dándose a conocer a la nación. En él se establece la obligación de los inversionistas a declarar el monto de sus inversiones, lo que por supuesto no hacen. El referido decreto también "nacionaliza el petróleo y sustituye los antiguos títulos de propiedad de las compañías -de origen porfirista y huertista- por concesiones otorgadas por el Estado, sometidas a condiciones susceptibles de revocarse por incumplimiento de las estipulaciones contractuales." ⁹ Acatando los ordenamientos de este decreto, el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar y el teniente coronel Francisco

José Mújica, desconocen las concesiones huertistas y obligan a las compañías petroleras a que paguen los impuestos respectivos; éstas, sintiéndose respaldadas por elementos de la marina norteamericana, se niegan. "Mújica no se arredra y ordena que se cierren las tuberías del crudo para exportación". 10

Robert Lansing, secretario de estado norteamericano, molesto, envía una nota a Carranza protestando por las disposiciones y se opone a que sean aplicadas. Las relaciones entre ambos países se vuelven difíciles, sobre todo, al incrementarse los ataques contra Carranza. "Los petroleros, influyentes círculos católicos, ven llegada la hora en cuya búsqueda han invertido tantos recursos financieros e imaginativos". 11

Conocida por las compañías la actitud de Carranza y descartada por Wilson la intervención directa y armada, encuentran en Félix Díaz y Manuel Peláez, hombres sin escrúpulos, la solución para proteger las zonas y las instalaciones de su industria. Estos, haciendo uso de los métodos de terror de las repugnantes "guardias blancas", se apoderaron de los caminos mediante un aparato de persecuciones. El servicio prestado a las compañías fue tan efectivo que el mismo Robert Lansing sugirió a Wilson ocupar militarmente los campos petroleros, tomar el ferrocarril de Tehuantepec y reforzar la frontera para asegurar el suministro de combustible.

En tanto, el gobierno mexicano creó, dependiente de la secretaría de Industria, el Departamento del Petróleo, dedicado a vigilar las actividades de los consorcios y el cumplimiento de las leyes. Además, "se ordena la suspensión de nuevas obras y se exige la obtención de un permiso gubernamental para proseguir

las ya iniciadas".¹²

Las protestas y las amenazas del gobierno norteamericano suben de tono, al grado de obligar a los constitucionalistas a replegarse, otorgando a las compañías permisos provisionales. Al mismo tiempo, introduce la cláusula Calvo -prohibición a las compañías de acogerse a gobiernos extranjeros para impugnar la vigencia de las leyes mexicanas o disposiciones administrativas en la expedición de títulos y concesiones para la explotación de petróleo-.

Las intrigas contra los constitucionalistas van en aumento. El expresidente Teodoro Roosevelt, el senador Fall, representante de los intereses petroleros en el Congreso y otras personas, desatan en Norteamérica agresivas y amplias campañas de prensa. Se difama al gobierno mexicano y se intenta que Wilson se decida a intervenir militarmente pero no lo logran porque éste, al inicio de su campaña de reelección, "ofrece el reconocimiento de facto al régimen de Carranza, a cambio de que se comprometía a proteger los intereses de los gruets y a indemnizar a los extranjeros por los daños causados a sus propiedades en la lucha civil".¹³

Por otra parte, Francisco Villa, molesto por el reconocimiento del gobierno norteamericano a Carranza, ordena "fusilar a dieciséis estadounidenses en la localidad de Santa Isabel, y tomar el 9 de marzo de 1916 con cuatrocientos guerrilleros la ciudad de Columbus";¹⁴ el saldo fue de 3 soldados muertos, 14 heridos: 7 soldados y 7 civiles. Wilson ya no pudo contener la presión de los grupos intervencionistas y envió una expedición punitiva, al mando de John J. Pershing, para perseguir a Villa.

Carranza, aún como enemigo de Villa, reprueba la "invasión, exige la salida inmediata del invasor y no permite que los ferrocarriles presten sus servicios de abastecimiento a los invasores".¹⁵ En la batalla de Carrizal los carrancistas derrotan a las fuerzas de Pershing; la situación se vuelve tensa y la guerra general y declarada parece inminente. Sólo la intervención de grupos pacifistas reforzada por las iglesias protestantes norteamericanas y la inevitable entrada de los Estados Unidos a la contienda mundial, pudo evitarla. Los grupos pacifistas consiguen que Carranza libere a los prisioneros de Carrizal pero el Departamento de Estado trata de aprovechar la coyuntura para exigir al gobierno de México garantías para los petroleros; Carranza, molesto, se opone a tal exigencia. En contrapropuesta, exige la salida nuevamente de los invasores; sin embargo ésta tiene efecto hasta diciembre 23 de 1916, cuando los Estados Unidos prevén la posibilidad de entrar en la primera gran guerra.

La política nacionalista de México quedó plasmada en la fracción IV del artículo 27 constitucional, por el que se abole, teóricamente, la propiedad absoluta que sobre los yacimientos tenían las compañías petroleras, al separar el suelo del subsuelo; además, en la fracción VIII, inciso b, se despeja el camino para revisar las concesiones otorgadas con anterioridad así como declarar la nulidad de los contratos a partir del 1º de diciembre de 1876, lo que significó para las compañías una declaratoria de guerra que habría de prolongarse. Asusados por los magnates petroleros, los consorcios mineros, las compañías extranjeras y el episcopado mexicano, por medio de su declaratoria del 24 de febrero de 1917, expresaba "Ante los pueblos civilizados

de la tierra', las altas jerarquías de la Iglesia en México rechazan la Constitución de Queretaro. Para luego exortar a su incumplimiento".¹⁶

Dos trusts petroleros explotan, financian y divulgan por todo el mundo la anterior declaración de apoyo al igual que las plegarias que a su favor eleva la Iglesia Católica "para que desaparezca de México, la barbarie moral y políticamente personificada en la Carta Fundamental que acaba de darle a la República La Revolución".¹⁷ Esta subversiva actitud de los grupos de poder radicados en México se derivaba de su temor de perder las 6,222,063 hectáreas de suelo mexicano que cubrían una de las mayores reservas mundiales de hidrocarburos hasta entonces conocidas, con 174 pozos que producían en promedio 3,700 barriles diarios de crudo; luchaban también por impedir que el ejemplo mexicano cundiera en el mundo y amenazara la existencia del sistema rapaz de sojuzgamiento que habían impuesto en el mundo. En esta acción y en todas las subsecuentes, los capitalistas van a ser plenamente respaldados por el Departamento de Estado norteamericano.

En tanto, Carranza reafirma la no intervención así como la igualdad y autonomía que tienen las naciones para derimir sus problemas internos y grava con un mayor impuesto a la explotación del petróleo, que las compañías consideran un robo, negándose a pagar, por lo que el Congreso, en 1919, autoriza el uso de las fuerzas federales para hacer efectivo el cobro. "El ejército ocupa varios campos y clausura la explotación de sus yacimientos. Tampoco hace aprestos para defenderse de una ocupación que se considera inminente".¹⁸ El enfrentamiento se suaviza en enero de 1920 cuando don Venustiano Carranza opta por el replie-

que al observar que la situación interna no la favorece.

El gobierno interino del general Adolfo de la Huerta tampoco estuvo exento de todo tipo de presiones y amenazas tanto internas como externas; éstas aminoraron a partir de que los magnates petroleros vinieron a México para entrevistarse con el presidente a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para sus intereses. Además le ofrecieron el reconocimiento a su gobierno a cambio de que derogara algunas leyes que los "lesionaban".

Las presiones ejercidas por los inversionistas extranjeros las tuvo también el general Alvaro Obregón quien desde el principio de su mandato, se enfrentó a una parálisis económica internacional. Sólo es de recordarse que en lo interno recibió un país agotado, escéptico y en bancarrota, amén de que Norteamérica y otros países, cuyos nacionales tenían inversiones en México, se negaron a reconocerlo en tanto no modificara las leyes que afectaban a sus intereses.

El presidente esperaba que Woodrow Wilson respetara las posturas democráticas que había difundido por el mundo y consciente de la difícil situación en que se encontraba, comentó a su secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles: "Si yo intento avanzar aún más en la política petrolera de Carranza, me convertiré en un foco rojo, en una amenaza pública para ellos y no sólo no me reconocerán, sino que aprovecharán cualquier coyuntura para dejarme igual que a Don Venustiano, a Madero o a Huerta".¹⁹

Ante su urgente necesidad de renegociar la deuda externa como condición previa para ser objeto de crédito y poder contratar nuevos empréstitos, necesarios para la compra de armamento,

granos e iniciar la reconstrucción del país, diseñó una política estratégica para convencer a los inversionistas de que estaba de acuerdo con ellos sin estarlo; indudablemente no pensaba modificar los textos constitucionales pero tampoco los aplicaría; no afectaría los bienes de los extranjeros pero tampoco se comprometería a otorgarles los privilegios y garantías que tenían antes de 1917. Decíase a sí mismo: "no puedo modificar la Constitución, pero si puedo darles garantías no escritas respecto a su no aplicación".²⁰ Y lo hace saber a su homólogo norteamericano por medio de una misiva que Francisco Martín Moreno maneja noveladamente: "Si el problema es el petróleo y por esa razón no reconocen mi gobierno, tómalo, toma el que desees, pero no me obligues ni me condiciones a modificar la Constitución. ¿Quieres el petróleo o mi desaparición política? Yo te doy gusto y tu me lo das a mí".²¹

Con esta política el presidente norteamericano se mostró aparentemente complacido, no así sus connacionales que por medio del secretario de Estado le hicieron saber que no podían creer en la palabra de un mexicano, aún cuando se tratara del presidente, por lo que exigieron que tal ofrecimiento se hiciera constar por escrito en un acuerdo, el Tratado de Amistad y Comercio, que debía ser ratificado por la Cámara de Senadores. Obregón se negó en un primer momento, aduciendo que no podía comprometer al país pero ante la amenaza de no ser reconocido, según anunció el Departamento de Estado, en mayo de 1923-, mientras no firmara dicho tratado y se comprometiera a que ninguna disposición constitucional ni ley federal o estatal perjudicara o pretendiera perjudicar los intereses de los inversio-

nistas estadounidenses, cedió.

La actitud adoptada por los capitalistas norteamericanos lo obligaron a echar mano del único recurso que le quedaba: incrementar los impuestos a la explotación de los energéticos, con la intención de entregar lo recaudado por este concepto a sus acreedores bancarios, a cambio de nuevos créditos. El intento también fracasó porque los usufructuarios del oro negro, al enterarse del aumento, además de negarse a pagarlo, iniciaron un sabotaje contra el gobierno: despidieron a los obreros que trabajaban en sus compañías, cerraron las válvulas de los pozos petroleros y exigieron al gobierno norteamericano que invadiera a México. Wilson se negó nuevamente y trató de convencerlos para que aceptaran la propuesta obregonista; les recordó que Obregón no sólo les había otorgado una serie de concesiones sino que también se había comprometido a emitir cinco resoluciones de la Suprema Corte de Justicia a su favor, para "Sentar jurisprudencia respecto a la no retroactividad del Artículo 27 en aquellos terrenos en los que se hubiera hecho ya una inversión, alguna obra o trabajo, esto es, los terrenos ya en explotación".²² También, no debían olvidar que a ninguno de ellos les había limitado ni sometido a controles fiscales rigurosos; por lo tanto, no existían motivos para que lo pusieran contra la pared y le obligaran a tomar decisiones que lo destruyeran políticamente. Más aún, considerando que en realidad todo seguía como en la época de Don Porfirio, no tenían razón para merceder la mano del país que les daba de comer. Ante estas posiciones presidenciales concluyen acordando ir a México y convencer a sus autoridades para que derogaran el impuesto tributario "a cambio de la retirada de

los buques, de la continuación de los trabajos de extracción y la recontractación del personal".²³

Obregón, tal vez obligado por la necesidad de mantener un clima de tranquilidad social y el respaldo del gobierno wilsoniano y ante la proximidad de las elecciones para la sucesión presidencial, decidió dialogar. Nombró una comisión bipartita que, después de discutir cada problema planteado en el Tratado de Amistad y Comercio, se afirma aceptó verbalmente y sin que los acuerdos fueran ratificados por los senadores a reintegrar las propiedades confiscadas, a respetar los derechos de los dueños de las concesiones o contratos para la explotación del petróleo que se hubieran realizado antes del 1º de mayo de 1917 y a no aplicar los ordenamientos del artículo 27 constitucional. Por su parte el gobierno norteamericano se comprometió a reconocer que la única facultada para interpretar las leyes mexicanas era la Suprema Corte de Justicia y que ninguna ley sobre petróleo emitida por gobiernos mexicanos anteriores, habían "concedido jamás a favor de las compañías extranjeras un título de pleno dominio sobre el petróleo existente en el subsuelo de México".²⁴

Este acuerdo permitió el mejoramiento en las relaciones diplomáticas entre ambos países e hizo suponer el fin del problema, aunque por muy corto tiempo.

Al asumir el general Plutarco Elías Calles la presidencia, en un ambiente interno y externo lleno de tensiones -sobre todo en el aspecto político y religioso-, con el deseo de hacer realidad los mandatos constitucionales de los artículos 3º, 5º, 27, 33, 123 y 130 y de aprovechar la oportunidad histórica que se le presentaba de "meter en cintura" al capital externo, de justifi-

car, honran y respetar el sacrificio y la sangre derramada de toda una generación de mexicanos y de acabar de una vez por todas con los vestigios del porfirismo, considera que 8 años después del triunfo revolucionario era una vergüenza para México no haber promulgado una ley reglamentaria del artículo 27.

Para el efecto nombró a tres comisiones distintas para que elaboraran proyectos diferentes de reglamentación de las fracciones I y IV del referido artículo; para su discusión los envió al Congreso de la Unión. Uno era radical, otro conservador y el tercero, favorable a los intereses de los trusts petroleros; ello, con la finalidad de "esquivar a los espías petroleros instalados en el Congreso de la Unión disfrazados de diputados federales"²⁵ y para tener siempre una explicación agradable a los oídos del representante del gobierno norteamericano.

Mientras, los propietarios de las compañías petroleras, acostumbrados a no obedecer más ordenes que las dictadas por ellos mismos, se mantuvieron intransigentes, respaldados por el nuevo presidente Calvin Coolidge y por James Rockwell Sheffield, vocero de los intereses petroleros y embajador de los Estados Unidos en México. Este último, con una mentalidad belicista, esperaba se aplicase una política de mano dura y se interviniera militarmente "para acabar de una buena vez con las actitudes 'bolcheviques' que en su opinión, el gobierno sostenía. El embajador estadounidense consideraba necesario tomar a los mexicanos obligándolos a 'respetar' los intereses yanquis".²⁶ Tal actitud llevó a un agravamiento en las relaciones; ambos gobiernos se acusaron de intervenir en los asuntos internos de Nicaragua. Plutarco Elías Calles propuso "el arbitraje del Tribunal Interna-

cional de la Haya y el presidente Coolidge no aceptó, a pesar de haberle aprobado el Congreso americano", ²⁷ aduciendo no estar dispuesto a permitir que ningún país fuese árbitro de los derechos perpetuos de sus compatriotas, que con grandes sacrificios habían conseguido.

Antes de ser promulgada la ley reglamentaria del artículo 27, el embajador norteamericano ya amenazaba con una intervención armada al decir: "Mi gobierno no permitirá pasivamente la ejecución de los planes confiscatorios del presidente Calles a través de una ley petrolera ostensiblemente violatoria de los más elementales principios del Derecho Internacional" ²⁸ y agregaba que su gobierno, atendiendo a los intereses de sus compatriotas, se reservaba todos sus derechos para hacerlos valer en caso de que se lesionaran o trataran de lesionar los intereses de sus connacionales. El mismo diplomático difundió un versión, a gran escala, de que se gestaba un movimiento armado contra el gobierno de México y reiteró que "Estados Unidos de Norteamérica respaldarán al gobierno de Calles solamente si cumple con sus obligaciones internacionales", ²⁹ esto, en clara alusión a los Tratados de Bucareli, a los que pretendía exhibir como legales, sin serlo, en vista de no haber sido ratificados por el Congreso.

Elías Calles, a su vez, se envalentonó y afirmó: "Donde Carranza y Obregón no pudieron, yo sí podré" ³⁰ y se dispuso a realizar lo opuesto a lo deseado por los petroleros. No sólo desconoció inicialmente los Tratados de Amistad y Comercio sino toda la legislación obregonista y dijo no estar dispuesto a permitir a ningún gobierno obtener una situación privilegiada para

sus nacionales ni ingerencia alguna que fuera contraria a los derechos soberanos de México. "Nos creceremos al castigo... confirmaremos a través de concesiones los derechos para extraer nuestro petróleo y cobraremos finalmente regalías".³¹ La ley reglamentaria aludida fue publicada el 31 de diciembre de 1925 y entre otros aspectos, precisó el derecho que la nación tiene sobre los recursos minerales del subsuelo y declaró a la industria petrolera de utilidad pública; estableció la intransferencia de las concesiones para la explotación petrolera así como la forma de obtener nuevos permisos para la extracción; señaló que los extranjeros en México no podían solicitar ayuda a sus gobiernos para dirimir conflictos internos con las autoridades mexicanas, derivada de la explotación de los recursos naturales; impuso, así mismo, el compromiso a los dueños de las compañías petroleras, de emplear en la explotación de hidrocarburos "Cuando menos un 90% de operarios mexicanos. La proporción mínima, de empleados mexicanos en cada categoría de empleos, y con los mismos sueldos que los extranjeros, deberá ser, por lo menos, del 50% durante el primer año, de 60% en el segundo, 75% en el tercero y de 90% al finalizar el cuarto año de la concesión".³² También obligaba a los poseedores de concesiones para explotar petróleo, a confirmarlas, otorgando un año de plazo para dar cumplimiento a esta disposición, pasado el cual las no confirmadas se darían por terminadas.

En diciembre de 1926, concluido el plazo, nadie acudió a solicitar la confirmación. Calles, molesto, ordenó que los expedientes de los empresarios rebeldes fueran enviados a la Procuraduría General de la República para que allí se determinara la

acción a seguir. Los dueños de las empresas consideraron esta medida como una debilidad gubernamental y declararon "la suspensión indefinida y completa de todas sus actividades, con el objeto de presionar presupuestalmente al gobierno".³³

Al no tener los resultados que esperaban debido a la intransigencia del presidente, que había afirmado que no lo pondrían de "rodillas provocando una asfixia financiera...", [que] la suspensión de actividades era antes un fantasma; hoy ya no asusta ni al más humilde cajero de la Tesorería de la Federación",³⁴ los empresarios acordaron ir más lejos. Levantaron la suspensión de actividades e ignorando las disposiciones gubernamentales, continuaron perforando y explotando nuevos pozos, aún en aquellos lugares en que se requería un permiso previo.

El presidente, ante esta rebeldía y reto, ordenó a Morones: "cierre las válvulas y revoque todos los permisos provisionales de perforación concedidos e imponga a los soberbios inversionistas, multas. La respuesta de los petroleros no se hizo esperar: rompieron los sellos de clausura y se negaron a pagar las multas. Calles estalló y se lamentó por tener que tomar una medida que consideraba la antesala a una intervención armada; expresó que cuando la razón y los argumentos fracasan, "cuando las instituciones carecen de significado y el presidente de la República parece un triste payaso en un estrado, no hay más remedio que la imposición del orden por cualquier medio aún a riesgo de perder la piel";³⁵ por lo tanto, había llegado la hora de quitarse la bota yanqui, representada por los petroleros y ante la incredulidad de los magnates, ordenó al ejército el cierre de las válvulas de los pozos de hidrocarburos, las que sólo serían abiertas cuando él revocara la "orden o si los marinos norteamericanos hacen desalojar el área".³⁶

Preocupa al Departamento de Estado norteamericano el peligro de expropiaciones masivas y una serie de situaciones se suman para incrementar la contrariedad entre ambas naciones. "La posición anticlerical del gobierno callista tiene eco en los Estados Unidos. Los colegas ensotados y empurpurados de los curas mexicanos le exigen al presidente yanqui la intervención directa para que ningún ser humano pueda obstaculizar la obra de Dios..."³⁷

Los dueños de las compañías petroleras no ocultaron su júbilo al saber en el clero a un robusto e imponente aliado y organizaron reuniones para formar un frente único contra Plutarco Elías Calles. "En enero de 1927, Kellogg presentó ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado americano un memorandum declarando ser evidentes las aspiraciones políticas bolcheviques de México en Centroamérica".³⁸

La tensión fue en aumento, el gobierno norteamericano aprobó un plan secreto para invadir a México y Calles ordenó que, en caso de una invasión, se incendiaran los pozos petroleros y así lo hizo saber a la Casa Blanca. "Simultáneamente, comunica a la Gulf y a la Transcontinental Petroleum la pérdida de todos sus derechos por incumplimiento de sus obligaciones legales".³⁹

En un mensaje al Congreso mexicano, Calles informó de la crítica situación imperante; se mantuvo sereno y dejó correr los acontecimientos. Cuando estuvo seguro de que la intervención militar norteamericana era un hecho, se dirigió al presidente Coolidge, por vía telegráfica, para informarle que con una persona de su absoluta confianza, le enviaba una copia de documentos de suma importancia, que obraban en su poder y que debía conocer. Estos eran parte de la correspondencia epistolar sostenida, en

forma secreta, entre el embajador Sheffield y el Secretario de Relaciones Exteriores, Frank B. Kellogg, advirtiéndole que si después de conocer su contenido continuaba con su postura de agredir al pueblo y gobierno de México, "él les daría publicidad, para que el mundo juzgara del atropello inaudito que iba a cometerse con un país débil que sólo trataba de defender su soberanía".⁴⁰ En las misivas se "descubría todo el juego maquiavélico de estos dos hombres que trataban a toda costa de envolver a México, en un conflicto con los Estados Unidos, haciéndonos víctimas de una intervención armada".⁴¹

La enérgica y acertada actitud del general Elías Calles, aunada a la decisión de los grupos oligopólicos de poner fin a su guerra interna -consistente en la oferta y la demanda de petróleo que los había llevado no sólo a la baja de la producción sino también de los precios, tanto del producto como de las acciones petroleras en las principales casas de bolsa de Nueva York, Amsterdam y Londres-, optaron por un armisticio, en el cual se comprometieron a coordinar técnica y políticamente sus acciones, establecer una alianza de disfrute común, repartirse geográficamente los mercados y abastecerlos con hidrocarburos de las áreas más cercanas para así controlar la producción y con ella, los precios.

Seguramente la Comisión de Jurisconsultos Americanos, reunida en Río de Janeiro, en 1927 -que rechazó la intromisión de gobiernos extranjeros en los problemas de un país- y la Conferencia Panamericana, realizada en la Habana, el 15 de enero de 1928 -que estableció ciertas normas para la solución pacífica de los conflictos internacionales-, en una u otra forma respaldaron la

política petrolera de Calles e hicieron cambiar el panorama general de su gobierno.

Ya desde el 22 de septiembre de 1927, el embajador James Rockwell Sheffield, se había retirado de México y el 30 del mismo mes, los mandatarios de los dos países conversaron amistosamente. Dwight D. Morrow, prominente banquero de Nueva York asociado a la firma J. P. Morgan y Compañía, amigo personal del presidente Coolidge, fue nombrado embajador de los Estados Unidos en México y el 22 de octubre del mismo año presentó sus cartas credenciales. De inmediato, ante el difícil panorama internacional, seguro de que la estrategia trazada daría los resultados que su país buscaba, inició una política conciliadora y de compromiso, obligando al presidente mexicano a responder en la misma forma, tal y como la había previsto el gobierno norteamericano.

El 28 de marzo de 1928 el gobierno mexicano promulgó reformas al reglamento de la ley del petróleo. En ellas "se confirman, sin límite de tiempo y sin lugar a cancelación en el futuro, los derechos adquiridos por aquellos extranjeros que los hubieran ejercido en realidad positivamente."⁴² Por su parte, los accionistas petroleros aceptaron "cambiar sus títulos dominio absoluto sobre los yacimientos por concesiones confirmatorias que expida la administración pública mexicana."⁴³

En los momentos en que tanto el gobierno como la sociedad mexicana en general se disponían a transitar por un sendero de aparente calma, como por arte de magia hizo su aparición, el 24 de octubre de 1929, el mundialmente conocido "jueves negro", inicio de la crisis del "29" que causó graves estragos a la economía mundial en general y a la mexicana en lo particular, al cerrarse los mercados para los productos que México exportaba.

Como producto de la labor de Plutarco Elías Calles, las relaciones entre el gobierno y los empresarios se mantuvieron hasta 1931 cuando incluso, contrariando el deseo del embajador Dwight D. Morrow, los petroleros otorgaron un préstamo de "7 millones de dólares, concedido directamente a la tesorería mexicana por ellos".⁴⁴ La confianza de los empresarios era tan grande que incluso se atrevieron a afirmar que el presidente bien podría llamarse "Pascual, Emilio, Abelardo o Lázaro; los nombres, las figuras, las tendencias políticas y los antecedentes revolucionarios de todos ellos eran irrelevantes, lo único realmente importante era la presencia de Calles al frente del máximo";⁴⁵

Al ser sustituido Coolidge por Herbert Clark Hoover, promotor del gran capital, el ahora presidente de los Estados Unidos brindó todo su apoyo, con lo que los consorcios petroleros, pese a la crisis, se fortalecieron y se dispusieron a controlar la producción mundial cuando ya de hecho controlaban los más importantes oleoductos y refinerías y la mayor parte de los barcos que transportaban el petróleo. Como consecuencia de tal política J. Ruben Clark Jr., al ser nombrado embajador en México, se convirtió en abogado, defensor y árbitro de las disputas entre el capital y el gobierno de México.

Cuando Abelardo L. Rodríguez llegó al poder, el cambio observado en la política internacional norteamericana le permitió maniobrar con mayor libertad y avanzar significativamente en la recuperación de esta riqueza nacional. El nuevo presidente norteamericano, Franklin D. Roosevelt, pretendiendo llevar a la práctica una política de buena vecindad y de dar un nuevo trato

a sus vecinos, había declarado: "desautorizaré toda intención de intervenir en los asuntos internos de las naciones latinoamericanas."⁴⁶

Así, el presidente mexicano, para constatar la veracidad de las intenciones del gobierno norteamericano, modificó la ley petrolera, el 15 de mayo de 1933. Por ella se extendieron las reservas petroleras a 100 kilómetros de las fronteras norte y sur y de todas las costas y pasaron a ser "reservas petroleras de la nación el territorio de Baja California, los cauces de los ríos, arroyos y esteros; las lagunas y todos aquellos terrenos cuyo término de concesión haya vencido."⁴⁷ Las nuevas disposiciones obviamente afectaron a los petroleros quienes reaccionaron furiosos, implorando ayuda, como habitualmente lo habían hecho, al Departamento de Estado norteamericano. Para su sorpresa y la del presidente Rodríguez, el secretario de Estado contestó a los alarmados inversionistas que no era función de su dependencia el intervenir a favor de intereses particulares. Esta declaración fue confirmada por el embajador de los Estados Unidos en México, Josephus Daniels, quien además afirmó estar en contra de los "monopolizadores del producto del trabajo de la comunidad."⁴⁸ Al insistir los capitalistas en que se les defendiera, el embajador les hizo saber que desde ese momento las cosas serían diferentes, que quedaban "atras los años del Gran Garrote y de la Diplomacia del Dólar. Ya no manejaremos los asuntos externos de los Estados Unidos con cañonazos, ni con intervenciones armadas, ni con expediciones punitivas. Eso pertenece a la historia."⁴⁹

El 18 de octubre de 1934, ante la negativa de los petroleros de asociarse con el gobierno mexicano para la explotación del petróleo, el gobierno creó la empresa Petroleos Mexicanos, S.A.,

Petromex, con 50% de capital oficial y 50% de capital social. El fin era evidente: presionar a las compañías para que aceptaran el nuevo trato y crear un organismo 100% mexicano que explotara dichos recursos y se encargara de abastecer al mercado interno, a un precio razonable.

"Cuando Abelardo L. Rodríguez deja el Ejecutivo el 30 de noviembre de 1934, existe en México una honda conciencia nacional en apoyo a la Coantitución, concretamente en cuanto se refiere a la justicia e importancia de sus artículos 27 y 123."⁵⁰

El general Francisco José Mújica secretario de Industria en el nuevo régimen presidencial, enterado de que las compañías petroleras vigilaban por medio de altos funcionarios incrustados en el gabinete todos y cada uno de los movimientos realizados por el gobierno, planteó al presidente la posibilidad de una expropiación, aún teniendo la absoluta "seguridad de que el general Cárdenas no pensaba y no quería expropiar el petróleo."⁵¹ El proyecto de la ley expropiatoria se discutió y analizó al interior de la secretaría de Industria y fue presentado al Ejecutivo quien lo envió al Congreso de la Unión para ser "discutido" y aprobado. No falta quien diga que ni el redactor del proyecto, Oficial Mayor de la citada secretaría, "Licenciado Agustín Gómez Campos ni el propio Cárdenas tenían conocimiento del fin con que"⁵² el general J. Mújica pensaba utilizarlo.

Aprobada la ley, el siguiente paso que tuvo que urdir el secretario Mújica fue provocar las condiciones propicias que condujeran la "relación del gobierno con las compañías a una crisis que terminara en la expropiación."⁵³ Para el efecto, conversó con los dirigentes petroleros y les hizo saber que tenían la oportunidad de su vida para servir a México; que debían presentar a las

compañías una serie de peticiones que se negarían a aceptar para crear, así un "conflicto que nos puede ayudar a dos cosas: una, a obligarlas a que mejoren las condiciones de los trabajadores. Pero si tenemos suerte, a expropiar el petróleo".⁵⁴ Al observar indecisos a los representantes sindicales les dijo: "pueden disponer ustedes de tres días. Medítenlo, podemos servir, les repito, a la patria. Si fracasamos, ustedes pierden su condición de líderes, yo, la de Secretario de Estado."⁵⁵

A estas alturas, el régimen ya había conseguido que los trabajadores del gremio, dispersos en 19 sindicatos independientes, se unificaran en torno al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y que se afiliaran a la CTM. Para julio de 1936 llevaron a cabo su primera asamblea general en la que elaboraron un contrato colectivo de trabajo que presentaron a los patrones, amenazando con irse a la huelga de no ser satisfechas sus demandas.

Mientras, en la Conferencia de Buenos Aires, a fines de 1936, el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt y Cordell Hull, secretario de Estado, se comprometían a respetar la autodeterminación de los latinoamericanos, a no intervenir en los asuntos internos de los países y a continuar con su política de "buena vecindad". Latinoamérica se regocijó con tal determinación, sabedora de que esto implicaba dejar atrás siglos de amenazas, interferencias e invaciones. Se iniciaba una época de cierta tranquilidad y confianza en las relaciones interamericanas, al acordar los conferencistas que de verse amenazada la paz en alguna de las repúblicas firmantes, las demás, conjuntamente, interpondrían sus esfuerzos para encontrar una solución pacífica.

El compromiso adquirido por los Estados Unidos permitió al general Cárdenas accionar con más atinencia y libertad que sus antecesores en el conflicto petrolero. Por una parte instó a las partes a llegar a un arreglo y por la otra, aconsejó a los dirigentes obreros a no ceder en sus reclamos.

El 6 de octubre de 1936 se promulgó la ley de expropiaciones por causa de utilidad pública; en su artículo 20 facultaba al Ejecutivo para fijar la forma y los plazos en que debería pagarse, en un período no mayor de diez años, de acuerdo con el valor fiscal los bienes expropiados.

Las compañías reaccionan furiosas; se iniciaban las hostilidades.

La labor diplomática se activó. Las representaciones mexicanas en las diferentes partes del mundo enfatizaron que no había nada que temer, que el gobierno que representaban no deseaba adueñarse de la industria petrolera sino simplemente, regularizar su funcionamiento y buscar que sus beneficios fueran compartidos con el pueblo que los producía. Sin embargo, fracasaron las negociaciones. El 31 de mayo de 1937 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana decidió declarar la huelga.

Con la intención de evitar mayores daños y pérdidas económicas por la paralización de gran parte de las actividades productivas, la Confederación de Trabajadores de México, por conducto de su secretario general, Vicente Lombardo Toledano, solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que considerara el problema laboral como puramente económico. Así se hizo y se dispuso que los trabajadores regresaran a sus labores y que las compañías sometieran sus libros de contabilidad al examen de una comisión de peritos designados por el gobierno mexicano, que en un

plazo no mayor de 30 días, decidiría si las compañías estaban o no, en condiciones de satisfacer las demandas de los trabajadores. Dicha comisión quedó integrada de la siguiente manera: como presidente, el subsecretario de Hacienda y Crédito público, Efraín Buenrostro; como secretario, Jesús Silva Herzog, consejero de la misma Secretaría y como vocal, el Subsecretario de Economía, ingeniero Mariano Moctezuma.

Debe mencionarse que con anterioridad a que la Junta de Conciliación y Arbitraje emitiera su fallo, ambos protagonistas ya habían iniciado una campaña propagandística destinada a desprestigiarse.

En octubre de 1937, la compañía *Ni* Agüila asumió el liderazgo de una oposición pública y desafiante que obligó al gobierno a buscar una alianza con las compañías petroleras norteamericanas que operaban en México, para contrarrestar el poderío del capital angloholandés. No le consiguió, porque si bien las compañías norteamericanas no se mostraban tan agresivas, en el fondo estaban de acuerdo con sus colegas londinenses. Por tanto, se negaron a aceptar la proposición de asociación con el gobierno mexicano para la explotación y comercialización del petróleo, hecha por Eduardo Suárez, ya por ese entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, e incrementaron su ofensiva retirando su dinero de las oficinas bancarias establecidas en México, creando un clima de desconfianza, tanto nacional como internacional, ya que la salida de estos capitales trajo además de la disminución de las reservas monetarias, una subsecuente devaluación de aproximadamente un 40% en el peso mexicano.

El 11 de noviembre de 1937 las compañías comunicaron su negativa a aceptar el pliego petitorio de los obreros y amenazaron con un cierre masivo si se les obligaba a satisfacer las demandas de sus trabajadores.

Con base en el informe emitido por la comisión de peritos, la Junta de Conciliación y Arbitraje dio su veredicto, el 18 de diciembre de 1937. En el mismo señalaba la cantidad de 26,332,756, monto total de los aumentos a otorgarse a los trabajadores petroleros y establecía una cifra máxima de 1,100 empleados de confianza para las empresas del ramo. Fijó como límite para dar cumplimiento a este mandato, el 7 de marzo de 1938. Los empresarios, en contrapropuesta, ofrecieron sólo \$14,000,000, como máximo; alegaron, además, no estar en condiciones de poder cumplir tal ordenamiento, impuesto en forma unilateral por las autoridades mexicanas a través de un contrato al que consideraban extremista. Se mantuvieron en esa actitud seguros de que, como de costumbre, el gobierno, por falta de mano de obra calificada y recursos monetarios para manejar la industria, terminaría cediendo.

El día diciembre del mismo año, el general Rafael Sánchez Tapia, secretario de Economía, propuso nuevamente a compañías norteamericanas una asociación con el gobierno; tampoco fue aceptada. En tanto, el sindicato petrolero, ampliamente ligado a la CEM, solicitó a Conciliación y Arbitraje declarara en rebeldía a las empresas petroleras y diera por terminado el contrato colectivo de trabajo. Por su parte, la CEM envió mensajes telegráficos a todas sus federaciones y sindicatos nacionales, ordenándoles movilizar a sus respectivos contingentes

para realizar una manifestación de apoyo a los trabajadores de la industria petrolera, a efectuarse en la ciudad de México el 23 de marzo de 1938.

Más tenemos que contemplar otros acontecimientos previos. Se afirma que el gobierno hizo esfuerzos por llegar a una solución antes de que la Suprema Corte de Justicia dictara su resolución, que de antemano se sabía favorable a los trabajadores y que las compañías, advirtiendo la gravedad de la situación, modificaron en parte su intransigente postura, afirmando no estar en condiciones de poder satisfacer las demandas de los obreros más allá de los \$26,000,000.

Esta posición de las compañías la manejó la Suprema Corte de Justicia que, con el deseo de despejar el camino para que las partes en disputa llegaran a una solución, cortó de un solo tajo el obstáculo interpuesto, al establecer en su resolución que "en ningún caso los consorcios en su totalidad quedan obligados a satisfacer las mejoras en salarios y prestaciones a sus trabajadores más allá de 26,000,000 de pesos";⁵⁶ fijó también como límite para dar cumplimiento a esta obligación, el 7 de marzo de 1938.

Aunque se manejaban los mismos montos, la resolución no fue aceptada y los empresarios, empeñados en entorpecer y prolongar lo más posible la solución, solicitaron un amparo, que fue negado. A cambio, la Suprema Corte de Justicia concedió una prórroga de 7 días más, para que el 14 de marzo dieran cumplimiento al ordenamiento del 18 de diciembre de 1937, girado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

El 8 de marzo de 1938 se reiniciaron las pláticas entre

los representantes de los accionistas petroleros y el gobierno pero la soberbia de los empresarios, que consideraron la prórroga como el inicio del abandono de las posiciones gubernamentales, impidió que el problema se resolviera. Ante esta situación, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana pidió que fueran declaradas en rebeldía; únicamente entonces, según Josephus Daniels, el 16 de marzo de 1938, se mostraron dispuestos a pagar los \$26,000.000 como lo habían dictaminado las autoridades mexicanas aunque ponían como condición que los obreros desistieran de su petición de administrar las empresas, por considerar "inaceptables las cláusulas del convenio colectivo relativas a la administración de la industria"⁵⁷ por éstos.

En marzo 17, la CTM giró una circular a todos los gobernadores, invitándolos a solidarizarse con los actos del ejecutivo federal y poner en movimiento a sus gobernados para apoyar a los trabajadores petroleros; lo mismo hizo con las distintas organizaciones políticas y sociales. Así, se movilizó a todo el aparato burocrático oficial y culminó esta intensa campaña de agitación cuando el mismo presidente, con un elocuente discurso, reiteró su llamado al pueblo para que solidarizara con los actos de su gobierno.

Por otra parte, Cárdenas, consciente de que el panorama internacional le era favorable, ordenó a su secretario de Relaciones Exteriores hiciera saber a las delegaciones diplomáticas mexicanas, en las distintas partes del mundo, que el problema petrolero podía tener dos soluciones: "el nombramiento por los obreros de un interventor en las diferentes em-

presas o la declaración de la nulidad de las concesiones y la subsecuente aplicación de la ley de expropiación."⁵⁸

Se afirma que el mismo día 18 de marzo, por la mañana, el presidente Cárdenas se reunió con los empresarios y les recordó que no deseaba expropiar; que por su parte, éstos le expresaron su negativa a ceder la administración de sus empresas a los obreros. No cabe duda que los empresarios tenían la certeza de que el régimen no se atrevería a expropiar, sólo que olvidaron que con su actitud, no dejaban más opción. De no haberlo hecho, no únicamente hubiera quedado en entredicho la recuperación de este recurso sino toda la estructura jurídica, política y social del estado mexicano.

Así y ante todas las precedentes circunstancias, el presidente, el 18 de marzo de 1938, a las 21.45 horas, firmó en palacio nacional el decreto de expropiación, declarando rotas las relaciones laborales entre los obreros y las compañías; 15 minutos después, se dirigió por radio a los mexicanos para hacerselos saber. Su mensaje se inició con una somera relación de los actos negativos efectuados por las compañías y luego dió a conocer la declaración expropiatoria por causa de utilidad pública y a favor de la nación, de la maquinaria, instalaciones, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones, en resumen, todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las empresas petroleras.

Al día siguiente Josephus Daniels, embajador de los Estados Unidos de América, informó a su gobierno de lo sucedido. Externó que se había llegado a esa determinación por haberse

rehusado las compañías a acatar el fallo que en su contra habían emitido las autoridades mexicanas; que a las compañías afectadas se les indemnizaría en efectivo en un plazo de diez años, "tomando los fondos para el pago de un porcentaje de la producción del petróleo de las propiedades expropiadas";⁵⁹ que se reembolsarían tanto los gastos hechos en los trámites de las concesiones aún no explotadas así como los ya efectuados para la extracción en mantos en proceso de explotación. Toda la actividad que se había desarrollado desde finales de 1937, auspiciada por las autoridades, estaba destinada, a solidarizarse con la huelga de los trabajadores petroleros. Sin embargo, no quedó ahí: llegó a la nacionalización y 5 días más tarde, el 23 de marzo de 1938 se convirtió en el exitoso mitin de apoyo a quienes habían recuperado, para la nación, parte de su patrimonio.

Las consecuencias, por encima de las buenas relaciones existentes entre México y los Estados Unidos, no se hicieron esperar y las reacciones, tanto del Departamento de Estado y de la Foreign Office, estuvieron llenas de inconformidad: calificaron al gobierno de México de ratero; difundieron, por todos los medios a su disposición, la versión de que el general Cárdenas sería depuesto, bien por una intervención militar externa bien por un golpe de estado financiado y dirigido por las compañías afectadas. Sin descartar del todo estas probabilidades, el régimen se mantuvo firme, sabedor que de realizarse cualquier acción en tal sentido, los norteamericanos tirarían por la borda su política de "buena vecindad".

Por otra parte los accionistas de los trusts norteamerica-

nos, sin contradecir el derecho de México a expropiar, de manera discreta apoyaron a sus colegas ingleses y holandeses, en cuanto a su actitud de intransigencia. Expresando que cuando un gobierno celebra contratos de este tipo con particulares, renuncia voluntariamente al derecho de nacionalizar en tanto no venzan. De hecho, peleaban por sus propios intereses pues argüían que los Estados Unidos debían intervenir y obligar al gobierno mexicano a que cumpliera con los contratos existentes; "de otra manera se derrumbará el respeto debido al régimen estructural de derecho internacional privado y los intereses de las compañías quedarán en todas partes sometidos a la arbitrariedad y el capricho de gobernantes irresponsables".⁶⁰

El 26 de marzo, el secretario de Estado norteamericano, a través de su embajador en México, comunicó al gobierno cardenista su preocupación por el agravamiento de la situación. Al temer un desenlace de funestas consecuencias, pedía ser informado de el cómo y cuándo se pagaría a las compañías que habían sido expropiadas, expresando su deseo de que dicho pago no fuera diferido indefinidamente, como había sucedido con la expropiación de tierras a sus connacionales. Cárdenas dio respuesta, dijo estar en la mejor disposición de cumplir con esta obligación y que ya había iniciado conversaciones con los empresarios para acordar la cantidad y la forma de pago. En efecto, el 13 de abril el presidente, por conducto del secretario de Hacienda, había invitado a los dueños de las compañías a dialogar para fijar el monto de la indemnización y su forma de pago.

Las negociaciones se representaban fáciles.

"Tanto el avalúo de los empresarios inflado para evitar un arreglo como el del Departamento -más discreto y provisional-, incluyen la propiedad de las compañías sobre algo técnicamente imposible de valorar: los hidrocarburos del subsuelo mexicano."⁶¹

El planteamiento era y sigue siendo, contundente. Los empresarios valoraban lo expropiado en 450 millones; el cálculo aproximado del Departamento de Estado apenas oscilaba entre 76 y 102 millones de dólares. Esta diferencia provocó que el gobierno mexicano no pudiera cumplir con el pago de la indemnización y con la "soga al cuello, [terminó,] por devolver con naturalidad a las compañías, y en el pleno goce de sus privilegios antiguos, los pozos y equipos expropiados."⁶²

El retroceso, irónicamente, lo va a iniciar el mismo Cárdenas, al enviar al gobierno norteamericano tres propuestas: dentro de la primera, planteó una asociación para la explotación del petróleo "por todo el tiempo que convenga a las partes"⁶³ aunque afirmaba que la administración correspondería al gobierno mexicano no obstante estar dispuesto a otorgar a las "compañías la intervención proporcional en la sección financiera de la sociedad; facilitando a las mismas compañías, los técnicos petroleros que llegásem a necesitar la sociedad."⁶⁴

En la segunda expresó estar dispuesto a "aceptar un convenio a más largo plazo con las compañías, para que éstas dispongan de los productos exportables"⁶⁵ y en la tercera, hecha en la segunda mitad de 1939, trató de justificarse al decir: "México ha estado empeñado en que no se haga de este asunto un caso de política internacional y espera ser comprendido, toda

vez que ha demostrado, hasta la evidencia, su plena solidaridad al gobierno y al pueblo americanos en asuntos de mayor trascendencia."⁶⁶

No será sino hasta el 29 de septiembre de 1943 que el problema con las compañías norteamericanas quede resuelto: se indemnizó a las expropiadas mediante el acuerdo Zevada-Cooke. Por él se estableció que el gobierno mexicano pagaría, por concepto de indemnización, un total de \$23,995,991 dólares. La Standard Oil Company rechazó el acuerdo aunque finalmente, por "sugerencias" del gobierno norteamericano, se apegó al fallo. Sin embargo esta indemnización tuvo excluyentes debido a que el decreto expropiatorio del 18 de marzo 1938 no mencionó a 6 compañías americanas: J.A. Brown, S. en C., Green y Cía, Doherty, Bridge y Cía., Cía. Naviera y Transportadora, S.A., Cía. Petrolera Titania, S.A. y Cía. Petrolera Mercedes, S.A. Por esta circunstancia y por sentencia de la Suprema Corte de Justicia, se les "restableció en sus propiedades y derechos".⁶⁷

El acuerdo con las compañías inglesas, holandesas y suizas, entre las que podemos citar a la Royal Deutch, Sinclair Pierce, Mex Sinclair, Standford, Cía. de Gas y Combustible Imperio y El Aguila, entre otras, se dió hasta 1947. Se acordó pagarles la impresionante cifra de 81,250,000 dólares, más los intereses al 3% anual a partir de la fecha de la expropiación. Para septiembre de 1948 la cantidad había ascendido a un total de 182,465,381.59 dólares, que se pagarían en 15 anualidades de 8,689,257.85, a partir del 18 del mismo mes y hasta 1962.

Si hacemos el total de las cantidades pagadas por concepto de indemnización, la suma asciende a 223,804,756.00 dóla-

res, la que en ningún caso sería objeto de deducciones ni causaría impuestos, de ninguna especie. "El gobierno exonera a las compañías de todas las obligaciones que tenga o que pueda tener derecho a exigirles incluyendo impuestos y derechos."⁶⁸ También se comprometió a pagar todos los reclamos judiciales o administrativos de particulares: "en contra [de] 'las Compañías', que hayan sido considerados procedentes por los tribunales mexicanos... hasta el 18 de marzo de 1938."⁶⁹

Cierto que este acuerdo se tomó y ejercitó en el curso de otros regímenes presidenciales pero a ellos no es imputable. Se tenía que cumplir un compromiso ineludible y heredado. Difícil resulta creer que nuestro "queridísimo" general, don Lázaro Cárdenas del Río, hiciera tal pero ante las evidencias no queda sino aceptar la realidad y estar de acuerdo con lo expresado, en mayo de 1938, por Rodrigo García Treviño y posteriormente, por Jesús Silva Herzog, en cuanto a que de la expropiación petrolera sólo se beneficiaron unos cuantos, pese a que la reacción nacional fue de un enorme escándalo en torno a este acontecimiento del que quizá, lo más destacado, sea que los revolucionarios en el poder pudieron probarse a sí mismos que, en adelante, con una relativa facilidad y en el momento que juzgaran pertinente, podían imponer su demagogia ideológica; que en lo sucesivo, el nacionalismo podría ser utilizado como un fetiche, un señuelo para obligar a obreros y campesinos -sobre todo y por quienes decía luchar impetuosamente el general Cárdenas-, a permanecer como simples espectadores del desarrollo social, económico y político; que en el tiempo futuro -como ha quedado evidencia-, se podría manipular al pueblo y

usar su combatividad revolucionaria para lanzarlo ya fuera contra el capital externo o contra los enemigos del gobierno para luego obligarlo a mantenerse pasivo e incluso, renunciar a las pequeñas ventajas económicas conseguidas con enormes sacrificios; que debía aceptar la paz social como condición previa para recibir una dádiva del mismo gobierno; que se le podría llevar a deponer totalmente su actitud combativa en tanto la clase poseedora, tanto interna como externa, continuaba su permanente y sistemática ofensiva económica contra las clases más necesitadas. Por todo esto, como quiera que haya sido y viniendo de donde viniere, la "interpretación chovinista, de la expropiación del petróleo, semejante campaña de propaganda y publicidad a quien de manera exclusiva ..."⁷⁰ benefició fue a una considerable parte de la burguesía mexicana para quien "los intereses nacionales no consisten más que en los propios ..."⁷¹

- 1.- RODRIGUEZ, Antonio. El rescate del petróleo. Epopeya de un pueblo. México, Ed. El Caballito, 1975; p. 25.
- 2.- A-LEMAN VALDES, Miguel. La verdad del petróleo en México. México, Edit. Grijalvo, 1980; p. 20.
- 3.- Ibidem.
- 4.- Idem; p. 23.
- 5.- Ibidem.
- 6.- RODRIGUEZ, Antonio. Op. cit.; p. 29.
- 7.- Idem; p. 86.
- 8.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 57.
- 9.- Idem; p. 65.
- 10.- Id.; p. 64.
- 11.- Id.; p. 77.
- 12.- Id.; p. 69.
- 13.- Id.; p. 72-73.
- 14.- Id.; p. 66.
- 15.- Id.; p. 67.
- 16.- Id.; p. 88.
- 17.- Ibidem.
- 18.- Idem; p. 94.
- 19.- MORENO, Francisco Martín. México negro. México, Edit. Joaquín Mortiz, 1986; p. 440.
- 20.- Ibidem.
- 21.- Idem; p. 441.

- 22.- Id.; p. 444.
- 23.- Id.; p. 450.
- 24.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 124.
- 25.- MORENO, Francisco Martín. Op. cit.; p. 472.
- 26.- CAMACHO GUERRERO, Abel. "IV: Sin Mújica, Cárdenas no expropia el petróleo" en Impacto; No. 2076, 14 diciembre 1989; p. 21.
- 27.- Ibidem.
- 28.- MORENO, Francisco Martín. Op. cit.; p. 474-475.
- 29.- Idem; p. 475.
- 30.- Ibidem;
- 31.- Idem; p. 478.
- 32.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 137.
- 33.- MORENO, Francisco Martín. Op. cit.; p. 500.
- 34.- Idem; p. 501.
- 35.- Idem; p. 502.
- 36.- Id.; p. 501.
- 37.- Id.; p. 502.
- 38.- Id.; p. 479.
- 39.- Id.; p. 503.
- 40.- CAMACHO GUERRERO, Abel. "Art. cit."; p. 21.
- 41.- Ibidem.
- 42.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 160.
- 43.- Ibidem.

- 44.- MORENO, Francisco Martín. Op. cit.; p. 546.
- 45.- Ibidem.
- 46.- Idem; p. 547.
- 47.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 189.
- 48.- MORENO, Francisco Martín. Op. cit.; p. 548.
- 49.- Idem; p. 549.
- 50.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 202.
- 51.- GAMACHO GUERRERO, Abel. "II: Sin Mújica, Cárdenas no expropia el petróleo" en Impacto; No. 2074, 30 noviembre 1989; p. 3.
- 52.- Ibidem.
- 53.- Ibid.
- 54.- Ibid.
- 55.- Ibid.
- 56.- ALEMAN VALDES, Miguel. Op. cit.; p. 231.
- 57.- Idem; p. 235.
- 58.- Id.; p. 234.
- 59.- Id.; p. 256.
- 60.- Id.; p. 266.
- 61.- Id.; p. 265.
- 62.- Id.; p. 264.
- 63.- Id.; p. 265.
- 64.- Id.; p. 403.
- 65.- Ibidem.

- 66.- Idem; p. 404.
- 67.- Ibidem.
- 68.- Idem; p. 513.
- 69.- Id.; p. 736.
- 70.- Ibidem.
- 71.- GARCIA TREVIÑO, Rodrigo. "La expropiación del petróleo a la luz del marxismo" en Futuro; No. 27, mayo 1938; p. 13.
- 72.- Ibidem.

CONCLUSIONES

El periodo presidencial cardenista, de sobra conocido, fue un régimen progresista; sin embargo, en ciertos aspectos, como los aquí abordados, se debe aceptar y reconocer que no se obtuvieron los resultados que se esperaban.

Los logros de la gestión presidencial de Lázaro Cárdenas del Río fueron, en gran medida, en beneficio del nuevo grupo dominante el que, junto con algunos revolucionarios, explotó el nacionalismo y el concepto de patria pero encauzó los sentimientos y acciones del pueblo hacia la defensa de los intereses de la clase en el poder; no es extraño, entonces, que los programas políticos y las reformas llevadas a cabo no tuvieran carácter social elevado ni fueran tan radicales como se cree.

La educación socialista no logró, tampoco, favorecer al pueblo, como pretendieron hacerle creer sus promotores, porque éste siguió sin comprender lo que pasaba; mucho menos, tuvo los elementos necesarios para actuar y transformar su miseria material y espiritual que diera al mismo gobierno la posibilidad de consolidar sobre bases más firmes, el desarrollo general del país. Con este sistema educativo se "logró" mantener el status quo; tampoco, en la línea ideológica política para consolidar el país, dió beneficios pues unos cuantos fueron los que tuvieron todas las oportunidades, bienestar y riquezas materiales y la gran mayoría sobreexplotación, sufrimientos, privaciones, espera y resignación.

La consecuencia, por ausencia de una auténtica política cultural coherente y apegada a las necesidades y realidad amén de que la unidad nacional y la búsqueda del progreso educativo

concluyeron en una jamás definida política cultural que beneficiara a las clases populares, o sea, que los nuevos opresores, con la educación, llevaron a los oprimidos a la reafirmación de una conciencia fatalista, al imitar y adoptar, en forma distorsionada, ideologías y modelos educativos ajenos a nuestra idiosincracia, reduciendo la función de la escuela pública; en gran medida, a legitimar a los gobiernos posteriores y a obstruir el surgimiento de un pensamiento crítico progresista en todas las áreas del quehacer humano y el desarrollo armónico de la sociedad y del país.

Respecto al partido Nacional Revolucionario, fue creado por Plutarco Elías Calles el 4 de marzo de 1929 para unificar a los grupos políticos regionales fuera de control y centralizar aún más el poder, cumplió su función sin embargo al ser reorganizado, el 30 de febrero de 1938, desde la cúpula, los grupos que a él fueron integrados no tuvieron una participación activa y consciente; el régimen cardenista buscó aglutinar en su seno a todos los sectores sociales para marcarles el rumbo que debían seguir y así facilitar su control, obviamente para desintegrar, los grupos de poder del callismo e impedir que los diferentes sectores organizados eligieran libremente a sus dirigentes y autoridades.

El régimen obligó a los trabajadoras a integrarse a las diversas organizaciones político sindicales; posteriormente, a todo el pueblo, en torno a un pacto de solidaridad, pacto que, de manera directa y unilateral, benefició al mismo gobierno. El pueblo aceptó la alianza porque creyó estar contribuyendo al forjamiento de un nacionalismo político, económico y social independiente y en beneficio de todos los mexicanos.

Los cardenistas, aprovecharon la convergencia de los diferentes sectores que se habían unido para apoyar al gobierno, para promover la creación de la Confederación de Trabajadores de México CTM, en principio con el fin de promover o desempeñar funciones políticas; sin embargo una vez instituida, su labor consistió en afianzar la subordinación y control de la clase trabajadora al Estado y a los patrones. Estas acciones terminaron por hacer caer a la generalidad de los sectores de la población, en un indiferentismo.

El escándalo hecho en torno a la nacionalización de los bienes de la industria petrolera fue utilizado por los cardenistas para mostrar a sus enemigos su fuerza y poder de manipulación; para obligar a los trabajadores a deponer sus demandas y actitud combativa y para redefinir sus relaciones de dependencia con el exterior. Sin embargo, fue el proceso que sirvió para hipotecar al país y para beneficiar a una reducida parte de la burguesía nacional.

Porque si bien es cierto que el pueblo entero se emocionó hasta el extremo, también lo fue que muy poco lo benefició, ya que el enorme monto pagado por esta acción se tuvo que hacer con el sacrificio de todos los mexicanos.

Así pues el régimen cardenista, no obstante ser considerado en varios aspectos como un régimen progresista; en otros puede ser visto como reaccionario, al no existir un avance educativo cultural y científico, un progreso económico, un bienestar social ni democracia sindical y política.

- ALBA, Carlos J. De. "Reto de las compañías petroleras" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 22, diciembre de 1937; p. 6-7.
- ALEMAN VALDES, Miguel. La verdad del petróleo en México. México, Edit. Grijalvo. 1980; 748 p.
- ALTHUSSER, Louis. Crítica de la ideología y el estado. Argentina, Antigua Casa Editorial Cuervo, 1977; 70 p.
- — — et al. Polémica sobre marxismo y humanismo. México, Edit. Siglo XXI, 1976; 199 p.
- ANGUIANO, Arturo. El estado y la política obrera del cardenismo. México, Edit. Era, 1983; 187 p.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano. Lezaro Cárdenas, su feudo y la política nacional. México, Edit. Referencias, 1989; 361 p.
- "Ante el dilema" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 35, enero 1939; p. 15-16.
- BASSOLS, Narciso. "Panacea cooperativista" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 22, diciembre 1937; p. 20-23.
- BLASQUES, Armando. "Las empresas petroleras y las demandas de los trabajadores" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 16, junio 1937; p. 9-14.
- BREMAUNTZ, Alberto y Alberto CORIA. "Proyecto de reforma al artículo 3º Constitucional" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; Tomo II, Nos. 2-3, septiembre diciembre 1934; p. 93-102.
- CABELLO, Hugo. Ideología y nacionalismo. Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1976; 157 p.
- CAMACHO, Manuel. El futuro inmediato. México, Edit. Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980; 167 p. (La clase obrera en la historia de México, 15).

CAMACHO GUERRERO, Abel. "II: Sin Mújica, Cárdenas no expropia el petróleo" en Impacto. México; No. 2074. 30 noviembre 1989; p. 3.

___ . "III: Sin Mújica, Cárdenas no expropia el petróleo" en Impacto. México; No. 2075, 7 diciembre 1989; p. 20.

___ . "IV: Sin Mújica, Cárdenas no expropia el petróleo" en Impacto. México; No. 2076, 14 diciembre 1989; p. 21.

CARDENAS DEL RIO, Lázaro. Obras: Apuntes 1913-1937. 4 vols. México; UNAM, 1972. (Nueva Biblioteca Mexicana).

CARDOSO, Fernando Enrique. Ideología de la burguesía industrial en las sociedades dependientes. Argentina y Brasil. México, Edit. Siglo XXI, 1975; 239 p. (Sociología y Política).

CARNOY, Martín. La educación como imperialismo cultural. México, Edit. Siglo XXI, 1980; 349 p.

CARR, Barry. El movimiento obrero y la política de México 1910-1929. 2 vols. México, Secretaría de Educación Pública, 1976; 206 p. (SepSetentas, 257).

CARRILLO, Alejandro. "De Calles a Cárdenas" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 35, enero 1936; p. 22.

___ . "Honor de México y oro imperialista" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No.; No. 26, abril 1938; p. 22.

CASTRO RIVERA, José. En la presidencia de Plutarco Elías Calles. México, Edit. Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1983; 247 p. (La clase obrera en la Historia de México, 8).

CEARK, Marjorie Ruth. La organización obrera en México. México, Edit. Era, 1984; 248 p.

CONTRERAS, Mario y Jesús TAMAYO. Antología. México en el siglo XX 1900-1920. Textos y documentos. 2 vols. México, UNAM, 1975. (Lecturas Universitarias, 22).

CORDOVA, Arnaldo. En una época de crisis. México, Edit. Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981; 240 p. (La clase obrera en la Historia de México, 9).

COSIO VILLEGAS, Daniel (Coord). Historia general de México. 4 vols. IV: ULLOA, Bertha et al. México, El Colegio de México, 1977; 505 p.

CROSMAN, R.H.S. Biografía del estado moderno. México, Fondo de Cultura Económica, 1978; 385 p. (Popular, 63).

CUE CANOVAS, Agustín. Historia social y económica de México. México, Edit. Trillas, 1972; 422 p.

CHAVEZ OROZCO, Luis. "La revolución de 1910" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 10, diciembre 1936; p. 12-16.

"Estudio realizado por algunos elementos de la Universidad Obrera, por encargo de la CFM. La CFM frente al alza de los precios" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 14, abril 1937; p. 20-25.

FAIRCHILD, Henry. "La revolución mexicana y los Estados Unidos de América" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 10, diciembre 1936; p. 42-48.

FREEMAN, Joseph et al. Lázaro Cárdenas visto por 3 hombres. México, Edit. Masas, 1937; 30 p.

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México, Edit. Siglo XXI, 1982; 151 p.

___ . Pedagogía del oprimido. México, Edit. Siglo XXI, 1987; 245 p.

GARCIA TREVINO, Rodrigo. "La expropiación del pretróleo a la luz del marxismo" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 27, mayo 1938; p. 13-18.

___ . "La reacción, el progreso y el socialismo en la educación" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 16, junio 1937; p. 25-28.

GILLY, Adolfo. La revolución interrumpida. México, Edit. el Caballito, 1981; 412 p. (Fragua Mexicana, 5).

___ et al. Interpretaciones de la revolución mexicana. México, UNAM-Nueva Imagen, 1980; 150 p.

GLUCKSMAN, André. El viejo y el nuevo fascismo. México, Edit. Era, 1975; 122 p. (Serie Popular Era, 35).

GONZALEZ, Luis. Los artifices del cardenismo. México, El Colegio de México, 1981; 271 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 14).

_____. Los días del presidente Cárdenas. México, El Colegio de México, 1981; 381 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 15).

GONZALEZ RAMIREZ, Manuel (Comp). Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, 1974; 353 p. (fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I).

HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. La mecánica cardenista. México, El Colegio de México, 1981; 231 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 16).

"La huelga de los trabajadores petroleros" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 17, julio 1937; p. 3-5.

IANNI, Octavio. El estado capitalista en la época de Cárdenas. México, Edit. Era, 1985; 146 p. (Serie popular Era, 51).

_____. La formación del estado populista en América Latina. México, Edit. Era, 1975; 177 p. (Serie Popular Era 30).

ICAZA, Xavier. "La verdad sobre el cosntitucionalismo" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 10, diciembre 1936; p. 25-28.

INSTITUTO DE CAPACITACION POLITIOA DEL PRI. Historia documental del PNR. 1933. México, Partido Revolucionario Institucional, 1981; II, 403 p.

LAJOUS, Alejandra. Los orígenes del partido único en México. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979; 268 p. (Historia Moderna y Contemporánea de México, 11).

LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México, Edit. Porrúa, S.A., 1986; 607 p.

LEON, Samuel e Ignacio MARVAN. En el cardenismo (1934-1940). México, Edit. Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1985; 319 p. (La calse obrera en la Historia de México, 10).

LEARNER, Victoria. La educación socialista. México, El Colegio de México, 1979; 199 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 17).

LOPEZ VILLEGAS-MANJARREZ, Virginia. La CTM vs. las organizaciones obreras. México, Edit. El Caballito, 1983; 126 p.

LOYO, Gilberto. De nuevo la cuestión petrolera" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 40, junio 1939; p. 5.

MALLET, Serge et al. Economía y política en la acción sindical. Argentina, Edit. Siglo XXI, 1973; 113 p. (Cuadernos de Pasado y Presente, 44).

MENTEROLA, Miguel. "Después de la expropiación petrolera" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 37, marzo 1939; p. 21-22.

MARIATEGUI, José Carlos. Ideología y política. Perú, Edit. Biblioteca Amauta, 1930; 285 p. (Obras Completas, 13).

MARTINEZ NAVA, Juan Manuel. Conflicto Estado empresarios, en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. México, Edit. Nueva Imagen, 1984; 237 p.

MEDIN, Tzvi. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. México, Edit. Siglo XXI, 1987; 237 p.

MEYER, Lorenzo. "Los límites de la política cardenista; la presión externa" en Revista de la Universidad de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México; vol. XXV, No. 5, mayo 1971; p. 1-8.

— et al. Los inicios de la institucionalización. México, El Colegio de México, 1981; 314 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 12).

MICHELS, Albert. "Cárdenas y la lucha económica de México" en Historia Mexicana. México, El Colegio de México; vol. XXIII, No. 1, julio-septiembre 1968; p. 57-78.

MILLAN, Alfonso. "Las recientes huelgas" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 35, enero 1939; p. 11-12.

MILLON P., Robert. Zapata: ideología de un campesino mexicano. México, Edit. El Caballito, 1977; 166 p. (Fragua Mexicana, 27).

- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés. Los grandes problemas nacionales. México, Edit. Era, 1979; 361 p. (Problemas de México).
- MONTENEGRO, Walter. Introducción a las doctrinas político-económicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1976; 281 p. (Breviarios, 122).
- MORENO, Francisco Martín. México negro. México, Edit. Joaquín Mortiz, 1986; 631 p.
- PAZOS, Luis. Democracia a la mexicana. México, Edit. Diana, 1986; 119 p.
- PEREZ G., J. Encarnación. El partido comunista y el movimiento sindical. México, Ediciones de Cultura Popular, 1976; 184 p. (Biblioteca del Militante, 18).
- PLEJANOV, Jorge. La ideología del pequeño burgués. México, Ediciones Roca, 1972; 155 p. (Roca, 5).
- PUIGROS, Adriana. Imperialismo y educación en América Latina. México, Edit. Nueva Imagen, 1981; 247 p. (Educación, 19).
- REVUELTAS, José. Ensayo sobre un proletariado sin cabeza. México, Edit. Logos, 1938; 247 p. (Obras Completas, 17).
- ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Edit. Siglo XXI, 1981; 262 p.
- RODRIGUEZ, Antonio. El rescate del petróleo. Epopeya de un pueblo. México; Edit. El Caballito, 1975; 183 p.
- ROMAN, Richard. Ideología y clase en la revolución mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente. México, Secretaría de Educación Pública, 1976; 156 p. (SepSetentas, 311).
- ROSSELLINI, Roberto. Un espíritu libre no debe aprender como esclavo. Escritos sobre cine y educación. Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 1979; 181 p. (Punto y Línea, 48).

RUIZ, Ramón Eduardo. México 1920-1958. El reto de la pobreza y del analfabetismo. México, Fondo de Cultura Económica, 1977; 263 p. (Sección Obras de Sociología).

"Su líder obrero" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; No. 35, enero 1939; p. 33.

TENA RAMIREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1967. México, Edit. Porrúa, S.A., 1967; XV+968 p.

TORRES RAMIREZ, Blanca. México en la segunda guerra mundial. México, El Colegio de México, 1979; 380 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 19).

TURNER, John Kenneth. México bárbaro. México, Editores Mexicanos Unidos, 1981; 285 p.

VAZQUEZ DE KNAUTH, Josefina. "Confesiones y aciertos de la educación cardenista" en Revista de la Universidad de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México; vol, XXV, No. 5 mayo 1971; p 9-12.

VERA ESTANOL, Jorge. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados. México, Edit. Porrúa, S.A., 1976; 797 p.

VILLASEÑOR, Víctor Manuel. "El marxismo y la Universidad" en Futuro. México, Vicente Lombardo Toledano, Ed.; t. 2, Nos. 2-3, septiembre-diciembre 1934; p. 88-91.